

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y**

**ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



## **TESIS**

**“EL ROL EN EL DESEMPEÑO DE LOS CONTADORES PÚBLICOS  
A TRAVÉS DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LAS  
EMPRESAS DEL DISTRITO DE CAJAMARCA.”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

### **CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER:**

**OSCAR GABRIEL MEJÍA CHATILÁN**

**ASESOR:**

**Mg. C.P.C. DANIEL SECLÉN CONTRERAS**

**CAJAMARCA – PERU**

**2014**

## INFORME

**AL** : Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca.

**DE** : Mg. CPCC. Daniel Seclen Contreras.

**ASUNTO** : Culminación de Tesis.

**FECHA** : Cajamarca, 19 de noviembre del 2014.

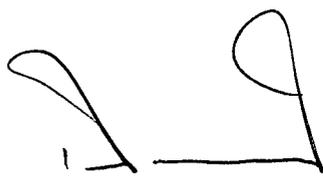
---

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que el Bachiller **Oscar Gabriel Mejía Chatilán**, ha cumplido con realizar el trabajo de investigación titulada *“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”*, de acuerdo las exigencias establecidas en el reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de nuestra Universidad Nacional de Cajamarca.

Dicho trabajo de investigación ha sido culminada y revisada por mi persona en calidad de asesor, habiendo cumplido con los objetivos del plan de investigación; por tanto, se encuentra apto para su sustentación respectiva.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente.



---

**Mg. CPCC. Daniel Seclen Contreras**  
**ASESOR**

## **DEDICATORIA**

*...A mis padres José y Victoria por haberme enseñado  
a sobre salir y triunfar en la vida.*

*...A mis hermanos, por su apoyo incondicional en todo  
momento;*

*...ya que ustedes son la inspiración y la guía necesaria  
para alcanzar los objetivos y anhelos que me he  
trazado en mi vida...*

*Oscar*

## *AGRADECIMIENTO*

Primeramente agradecer a dios, por darme la vida y una familia maravillosa; a mis padres José y Victoria, por su cariño, su confianza y por sus sabios consejos que me inculcaron día a día, para que sea una persona de bien y un gran profesional; por otro lado, agradezco a todos mis hermanos por su apoyo y comprensión en todo momento; ya que sin ustedes no sería el profesional que soy ahora.

Mi más profundo y sincero agradecimiento a todos y cada uno de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, por haberme brindado sus valiosos conocimientos, logrando que cumpla una de mis metas más importantes; sobre todo agradecerles la formación que me brindaron para llegar a ser un profesional destacado en la sociedad y sobre todo una persona con una sólida formación en principios y valores.

Agradezco, también a mi asesor Mg. CPCC. Daniel Seclen Contreras, por su apoyo incondicional y orientación en la culminación de esta Tesis profesional.

*Oscar*

## PRESENTACIÓN

A los señores miembros del jurado evaluador:

De conformidad con el reglamento de Grados y Títulos académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, de nuestra Universidad Nacional de Cajamarca, tengo a bien presentarles la tesis intitulada: ***“EL ROL EN EL DESEMPEÑO DE LOS CONTADORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE CAJAMARCA”***, para obtener el título profesional de Contador Público.

Dejo en consideración a ustedes este trabajo que sin duda alguna no es, ni pretende ser un trabajo concluido. Seguro que en el futuro nuevas investigaciones abordaran este problema socio, económico y ambiental; porque solo así será posible dar soluciones que reviertan las actuales situaciones en las que vivimos.

Agradezco por anticipado las sugerencias y apreciaciones del presente trabajo, así como la comprensión por los errores en los que se haya cometido, los cuales se irán superando en el transcurso de mi vida profesional.

*El autor*

# INDICE

Pág.

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTO**

**PRESENTACIÓN**

**INDICE**

**INTRODUCCION**

## **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

1.	Planteamiento del problema	13
1.1.	Problema de investigación	13
1.2.	Formulación del problema	14
1.3.	Justificación	14
1.4.	Objetivos	15
1.4.1.	Objetivo general	15
1.4.2.	Objetivos específicos	15
1.5.	Importancia y alcances de la investigación	15
1.6.	Marco teórico	17
1.6.1.	Antecedentes del problema	17
1.6.2.	Bases teóricas	17
1.7.	Definición de términos	20
1.8.	Hipótesis	21
1.9.	Sistema de variables	21

	<b>Pág.</b>
1.10. Operacionalización de variables	22
1.11. Metodología	22
1.11.1. Tipo de investigación	22
1.12. Diseño de investigación	23
1.13. Población y muestra	23
1.14. Método de investigación	24
1.15. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
1.16. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	26
1.17. Tratamiento estadístico	26

## **CAPÍTULO I**

### **ASPECTOS IMPORTANTES EN RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

1.1. Antecedentes	27
1.2. Definición del Medio Ambiente	28
1.2.1. ¿Qué es el Medio Ambiente? o ¿Que entendemos por Medio Ambiente?	28
1.3. La relación de entre el Medio Ambiente y la Empresa	31
1.4. La Sociedad, el Medio Ambiente y la Empresa	36
1.5. La problemática del Medio Ambiente	37
1.6. La Gestión Ambiental y las ISO	38
1.6.1. Modelo de la Gestión Ambiental	40
1.6.2. Que es la ISO	42
1.6.3. Que es la Norma ISO 14000	43
1.6.4. Componentes de la serie ISO 14000	46
1.6.5. Beneficios de la ISO 14000	48
1.6.6. Relación con las normas ISO 9000	49
1.7. El Desarrollo Sostenible	51

	<b>Pág.</b>
1.7.1. Principios para un Desarrollo Sostenible	53
1.7.2. Importancia del Desarrollo Sostenible en las futuras generaciones	57
1.7.3. El Desarrollo Sostenible y la Empresa	58
1.8. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	62
1.8.1. Los Stakeholders	64
1.8.2. Partes interesadas de los Stakeholders	65
1.9. Aspectos relevantes en la Legislación Ambiental	67
1.9.1. Normas Ambientales	67
1.9.2. Disposiciones Legales	68

## **CAPÍTULO II**

### **LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPACTO EN EL PERÚ**

2.1. Que es la Contaminación Ambiental	73
2.2. Tipos de Contaminación Ambiental	75
2.3. Causantes y/o causas de la contaminación	76
2.4. Efectos de la contaminación	78
2.5. Contaminación Ambiental en el Perú	79
2.5.1. El Impacto Ambiental de la Minería	79
2.5.2. Actividad minera en Cajamarca	83

## **CAPÍTULO III**

### **LA CONTABILIDAD AMBIENTAL**

3.1. Que es la Contabilidad Ambiental	89
3.1.1. Objetivos	91
3.2. Importancia de la Contabilidad Ambiental	92
3.3. Procesos de la Contabilidad Ambiental	92

	<b>Pág.</b>
3.4. Clasificación de la Contabilidad Ambiental	93
3.4.1. Contabilidad Nacional	93
3.4.2. Contabilidad Financiera	94
3.4.3. Contabilidad Gerencial	97
3.5. La Contabilidad y el Problema Medioambiental	99
3.5.1. Contabilidad y el Medio Ambiente	100
3.5.2. Los Costos Ambientales	102
3.5.2.1. Clasificación de los costos	104
3.5.2.2. ¿Por qué medir los Costos Ambientales?	107
3.6. Diferencia entre Contabilidad Financiera Tradicional y la Contabilidad Ambiental	108

## **CAPITULO IV**

### **EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**

4.1. El Contador Público	111
4.2. La importancia del Contador Público en la Empresa	112
4.3. El Contador Público en el contexto del Desarrollo Sostenible	115
4.4. Los Contadores y su Responsabilidad por el cuidado del ambiente	117
4.4.1. Desde el punto de vista profesional	117
4.4.2. Desde el punto de vista ético y humano	119
4.5. Los retos actuales de los contadores	120

## **CAPITULO V**

### **ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADOS A LOS CONTADORES**

#### **PÚBLICOS DEL DISTRITO DE CAJAMARCA**

- 5.1.** Análisis e interpretación de las encuestas aplicadas a los Contadores Públicos del Distrito de Cajamarca 123

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**BIBLIOGRAFÍA**

**ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

La degradación del medio ambiente es uno de los problemas mundiales más graves que enfrenta la sociedad moderna. El deterioro ambiental, a pesar de no tener fronteras geográficas ni políticas, se presenta con diferentes matices según la realidad socioeconómica y las características ecológicas de los diferentes países y regiones. El desarrollo científico y tecnológico ha dado al hombre la capacidad de influir positiva y negativamente sobre la Tierra. El ser humano ha dominado la naturaleza para satisfacer sus necesidades, lo cual ha producido un desequilibrio ecológico que afecta a todas las sociedades.

El deterioro del medio ambiente, es producto de la explotación irracional de los recursos naturales y de la excesiva contaminación, que pone en riesgo no solamente la viabilidad de un desarrollo en el largo plazo, sino que amenaza la vida misma del planeta. El entorno natural que sustenta las actividades económicas productivas puede entenderse como capital humano o capital ecológico que ofrece un flujo de bienes y servicios ambientales proporcional a su existencia y calidad. Si el consumo del capital natural supera sus tasas de renovabilidad, se puede provocar una degradación creciente e inclusive imposible de revertir o compensar.

La búsqueda de soluciones al problema medioambiental exige a las empresas el perfecto conocimiento del problema, conocerlo implica explicar el impacto de hoy sobre el futuro. Es entonces aquí donde empezamos a relacionar el medio ambiente con la contabilidad, ya que la ciencia contable se encarga de captar, registrar, reportar e informar; así como también, colocar a la empresa en ventaja para que sea competitiva y sostenible.

En este sentido, al destacar la importancia que tiene la contabilidad como herramienta para medir los fenómenos económicos y la utilidad para la toma de decisiones de los diferentes individuos, es que dentro de ello surge la Contabilidad Ambiental, área encargada de estudiar y analizar los procesos de medición, valoración y control de los recursos naturales y el medio ambiente. La Contabilidad Ambiental toma una gran relevancia para establecer el grado del impacto que presenta la aplicación de políticas y los instrumentos para su regulación y control sobre el medio ambiente, por ello es

necesario establecer los parámetros que esta pueda brindar toda la información que sea pertinente, viable y relevante para su conformación dentro del ámbito social mundial. En la actualidad se pretende que las empresas y personas involucradas tomen conciencia sobre las problemática que genera el uso inadecuado de los recursos dentro de una entidad económica, en donde el papel que debe jugar la contabilidad ambiental es en el aprovechamiento de estos mismo y la manera de valorarlos.

Este tema es de gran interés para las empresas. A medida que crece el compromiso empresarial respecto al medio ambiente, se hace más necesario contar con instrumentos de medida, análisis y comunicación más precisos y objetivos, muy especialmente, en el momento en que la estrategia ambiental de la empresa aparece como un componente esencial a la hora de añadir valor a la compañía.

Hoy en día, cuidar el medio ambiente tiene un costo, las empresas deben producir sin perder de vista el medio ambiente, algo que los obliga a invertir en un rubro inusual llamado Costo Ambiental, los estados contables normalmente no reflejan dichos costos. La información contable debe reflejar la realidad económica y en ella se afecta el medio ambiente, lo que deberá reflejarse, para dar una información útil para la toma de decisiones. En donde el contador entra a tallar dentro del sistema contable existente, para identificar separadamente las áreas ambientales relacionadas de gastos e ingresos

Es relevante mencionar que para nuestro país este tema es nuevo, y aun encontramos muchas empresas que no saben qué hacer con sus desperdicios, un ejemplo claro es el de las empresas mineras; empresas que a pesar de que pueden ser sancionadas por el uso inadecuado de sus residuos, todavía los encontramos votándolos en los ríos, y en sus informes no encontramos ni las partidas de costo, gastos o provisiones por estos concepto; esto vendría hacer un gran reto, para que nuestros contadores públicos se preparar más en este campo; pues nuestro país está lleno de recursos naturales que por el uso deficiente de ellos el Balance arrojará resultados negativos que afectaran a toda la sociedad en general.

Es aquí que la profesión contable y por ende el Contador Público debe estar preparado para atender las actividades del campo ambiental y las responsabilidades que pueda tener

con respecto a la Gestión Ambiental. Es por ello que el Rol del Contador Público consiste en integrar políticas y objetivos ambientales dentro de las políticas financieras que tiene toda empresa; en donde se necesita de ciertas consideraciones como asumir nuevos costos y adoptar una serie de decisiones ambientales en el nivel empresarial y social.

El presente trabajo de investigación da a conocer el rol o la participación que tiene el contador a través de la Contabilidad Ambiental; es decir, tiene que ver con la relación que existe entre el Contador Público y la contaminación ambiental que generan las diversas actividades económicas que realiza el hombre a través de las empresas. Es por ello que dicho trabajo está dividido en los siguientes capítulos:

- CAPÍTULO I** : Aspectos importantes en relación al medio ambiente
- CAPÍTULO II** : La Contaminación Ambiental y su impacto en el Perú
- CAPÍTULO III** : La Contabilidad Ambiental
- CAPITULO IV** : El Rol del Contador Público en el cuidado del medio ambiente
- CAPITULO V** : Análisis de las encuestas aplicadas a los Contadores Públicos del Distrito de Cajamarca

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Cuando se habla de medio ambiente se refiere al entorno en el cual uno vive y al no darse cuenta de la importancia que tiene este lugar en la vida que a diario llevamos, poco o nada nos importa la responsabilidad que tenemos frente a él. El aumento de los niveles de contaminación, la creciente cantidad de desechos, la disminución en la producción provocada por la erosión, la degradación de la tierra y muchos otros factores que azotan nuestro medio ambiente; han sido de gran preocupación para todas las personas que se han dado cuenta que día a día los recursos que nos brinda la naturaleza, se está agotando y que, si se sigue por ese camino de despilfarro, abuso e irracionalidad al explotar y utilizar los recursos que nos otorga la naturaleza, muy pronto será demasiado tarde para remediar lo que se está haciendo al exceder los límites de esta fuente generadora de bienes ambientales.<sup>1</sup>

Las empresas se encuentran en un dilema de destinar o no recursos económicos a la prevención de la contaminación y solucionar los problemas del medio ambiente. Es en donde entra a tallar la Contabilidad Ambiental como una herramienta de gestión ecológica que consiste en integrar dentro de la política financiera de la empresa un sistema medioambiental. De este modo, el respeto al medio ambiente no supone una gran inversión para las empresas. La Contabilidad Ambiental puede ser utilizada según las condiciones particulares de cada empresa y va a depender de ciertas consideraciones como asumir nuevos costos y adoptar una serie de decisiones ambientales en el nivel empresarial y social.

---

<sup>1</sup> Álvarez P., Edith Y. - Trabajo de Grado: Rol del Contador Público frente a la Contabilidad Ambiental en los Egresados de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Marzo 2012.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **A. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuáles son los roles que cumplen los Contadores Públicos en la aplicación de la Contabilidad Ambiental y cuál es su aporte principal con respecto al cuidado del medio ambiente dentro de las empresas del Distrito de Cajamarca?

### **B. PROBLEMA ESPECÍFICO**

“La participación del Contador Público dentro de las empresas es fundamental a la hora de tomar decisiones sobre temas ambientales o simplemente es considerado como un técnico en el registro de las operaciones de la empresa.”

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Hasta hace poco los profesionales contables, no tomaban en cuenta la importancia de su papel frente a los problemas ambientales que se dan en el mundo; hoy en día son cada vez más los interesados en conocer sus alcances, características y propósitos para las empresas en cuanto a su utilización.

El manejo inadecuado de los recursos naturales en las empresas hace que se genere un impacto negativo en el medio ambiente, esta externalización permite a las empresas que busquen la mayor utilidad posible versus un alto costo social, como consecuencia de los perjuicios que causan en su entorno ya que la actividad económica ejerce presión sobre el medio ambiente.

Por ello, el presente trabajo de investigación se justifica porque se hace necesaria la participación del Contador Público dentro de las empresas para generar la implantación de sistemas y estrategias que puedan minimizar el impacto de la contaminación ambiente, sobre todo las dedicadas a la minería que tienen fuerte impacto con el medio ambiente.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

- Describir y analizar el Rol que desempeña el Contador Público dentro de la Contabilidad Ambiental en las empresas de la provincia de Cajamarca.

### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer cuál es el Rol que desempeña el Contador Público respecto a la Contabilidad Ambiental del Distrito de Cajamarca.
- Conocer las normas y políticas adoptadas por la ciencia contable en relación al medio ambiente.
- Determinar cuál es la misión y visión del Contador Público frente a la Contaminación Ambiental.
- Conocer como el Contador Público interpreta y aplica las normas y políticas ambientales en relación a los problemas ambientales.
- Conocer los instrumentos de revelación y medición que utilizan los Contadores Públicos en la Contabilidad Ambiental.

## **1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **A. IMPORTANCIA**

La importancia que tiene el presente trabajo de investigación es tener conocimiento y analizar que el contador, ya sea como miembro de una organización o como trabajador independiente, no debe ser visto solo como un mero experto en sistemas de información financiera, o en cuestiones fiscales, o en cualquier otra área de su profesión, sino también como un ente interesado en el cuidado ambiental. Ya no es tiempo de creer que las cuestiones ambientales no tienen nada que ver con la Contabilidad, pues tal

parece que esa es la actitud que tradicionalmente muchos contadores adoptan porque estamos acostumbrados a trabajar con cifras o con hechos que pueden ser expresados en términos monetarios, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en los que se basa nuestra profesión. Es urgente ampliar nuestro criterio de ética profesional y convertirnos en verdaderos "contadores amigos de la ecología"<sup>2</sup>.

El papel del contador es de suma importancia, para ayudar a las empresas y a los usuarios para los que trabaja, a tener una conciencia más clara sobre el cuidado medioambiental; es decir, ser más sensitivos o amigables con el ambiente, para ello, tiene que convertirse primero a sí mismo en un defensor y protector ambiental.

## **B. ALCANCES**

El presente trabajo de investigación trata de dar a conocer que en el ámbito de la profesión contable; surge la pregunta ¿Cómo puede el contador cumplir con esta responsabilidad social cuando las empresas para los que presta sus servicios, en cualquiera de las áreas o campos de su actividad, son los que establecen sus propias políticas de negocios en las que los aspectos ambientales en muchos casos no forman parte de sus prioridades?; y más aún, ¿Cómo incorporar a sus valores éticos la protección del medio ambiente?. He aquí precisamente donde puede comenzar la labor del Contador Público, al proponer a sus clientes, empleadores o a las empresas una política ambiental que les permita cumplir con la Responsabilidad Social.

---

<sup>2</sup> "Ética del Contador Público en la protección del Ambiente" C.P. y M.C Elisa Guillén Argüelles Departamento de Geografía Universidad de Reading.

## **1.6. MARCO TEÓRICO**

### **1.6.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

A partir de los grandes cambios que vive la humanidad generados por el proceso de la globalización, las empresas están en una constante búsqueda de herramientas financieras, económicas, sociales y ambientales, entre otras; las cuales les va a permitir competir atendiendo las regulaciones establecidas en el comercio mundial. Ante esta situación, aparece la Contabilidad Ambiental como una herramienta importante para las empresas, puesto que esta se define como la generación, análisis y la utilización de la información financiera y no financiera, destinada a integrar las políticas económicas y ambientales para construir una empresa sostenible. Por las nuevas relaciones que el desarrollo plantea entre economía, ambiente y desarrollo; la contabilidad como medio de información y control debe adecuar sus instrumentos teóricos y técnicos para resolver las necesidades que el ambiente impone.

Es por ello que el Contador Público debe estar preparado para atender cualquier actividad relacionada con esta materia y definir su rol con respecto a la gestión ambiental de las empresas de Cajamarca, pudiendo así generar la información necesaria y suficiente para que los gerentes tomen las decisiones adecuadas, acordes con los requerimientos y las normativas nacionales e internacionales, lo que implica tomar en cuenta los factores medio ambientales que influyen tanto interna como externa en el desarrollo de todas las organizaciones.

### **1.6.2. BASES TEÓRICAS**

Para el presente trabajo de investigación se han recopilado algunos trabajos o antecedentes bibliográficos relacionados con la contabilidad ambiental, los cuales se les presenta a continuación:

- ❖ **“El Contador Público como comunicador sobre desempeño social y ambiental”<sup>3</sup>**: al respecto este trabajo trata de dar a conocer que en una primera instancia el objetivo de las empresas era solo la maximización de beneficios económicos; pero hoy en día el mundo ha comenzado a debatir la gestión empresarial, no solo a nivel económico sino también en términos sociales y ambientales, es así que se ha tomado conciencia sobre la idea de la “responsabilidad social empresaria o corporativa” (RSE) como forma de poner un freno a todas esas distorsiones. Es por ello que la profesión contable ha cambiado, pasando de la idea central que es obtener el resultado del ejercicio de las empresas a la idea de la utilidad de la información que la contabilidad debe brindar, y es así que se suele incluir en los estados contables información adicional que permite visualizar una imagen más integral de la organización.
  
- ❖ **“Contabilidad Ambiental: medida, evaluación y comunicación de la actuación ambiental de la empresa”<sup>4</sup>**. En este trabajo se puede apreciar que la Contabilidad Ambiental de la Empresa es un conjunto de sistemas e instrumentos útiles para medir, evaluar y comunicar la actuación ambiental de la empresa. Este concepto integra, en consecuencia, tanto la información y datos que se expresan en unidades físicas como los que se expresan en unidades monetarias o económicas.
  
- ❖ **“Los recursos naturales y su relación con la Contabilidad Ambiental en el Perú”<sup>5</sup>**. Este trabajo trata de explicar las limitaciones que se tiene para contabilizar la pérdida del capital natural, o sea, de los recursos naturales como los bosques, los peces,

---

<sup>3</sup> Vásquez Roberto, Bongianino de Salgado Claudia y Sosisky Liliانا. Foro Internacional de Contabilidad Ambiental y Social. Temario: Información Contable de uso externo. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Agosto 2008.

<sup>4</sup> Fundación Fórum Ambiental. Agencia Europea del Medio Ambiente. Barcelona 9 de noviembre de 1999.

<sup>5</sup> Silvia Consuelo Quispe Cornejo. “Universidad Nacional Mayor de San Marcos”.

el petróleo, los minerales, gas, etc. Una de las alternativas para subsanar estas deficiencias es tener que elaborar un Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada, que nos pueda proveer un nuevo marco conceptual y metodológico común para el desarrollo de la información económica y ambiental que requiere el Perú.

- ❖ **“Modelo de contabilidad ambiental en Colombia y los parámetros definidos por las Naciones Unidas”<sup>6</sup>**. La contabilidad ambiental es definida por el World Conservation Unión como: *“aquella contabilidad que suministra información que resalta la contribución de los recursos humanos al correcto desempeño económico al igual que los costos de la polución y degradación ambiental producto de este bienestar económico”*. Actualmente las funciones relacionadas con la contabilidad ambiental en Colombia se encuentran centralizadas en la Contaduría General de la Nación, la cual evalúa dentro de los balances requeridos a las entidades estatales los parámetros correspondientes a la contabilidad ambiental.
  
- ❖ **“Información de Sostenibilidad en los Informes Anuales de las Empresas Mineras en el Perú”<sup>7</sup>**. El presente trabajo tiene como objetivo analizar la información de sostenibilidad en las memorias anuales y verificar el nivel de información presentada. Los resultados muestran que el desarrollo de información tiene un menor nivel de desarrollo que las prácticas de desempeño, principalmente se refieren a relaciones con los trabajadores y comunidades campesinas donde se realizan las explotaciones mineras, grupos de interés con los que busca establecer mejores relaciones.

---

<sup>6</sup> Bibiana Patricia Torres Chamorro - Universidad Militar Nueva Granada. Facultad Ciencias Económicas. Especialización en Alta Gerencia. Bogotá D.C. 2010.

<sup>7</sup> Julio C. Hernández Pajares. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento de Contabilidad y Auditoría. Universidad de Piura- Perú.

## **1.7. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

- ❖ **Aspecto Ambiental:** cualquier elemento de las actividades, productos y servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.
- ❖ **Contabilidad Ambiental:** se ocupa de medir, analizar, registrar y comunicar los efectos económicos de los hechos que impactan el ambiente.
- ❖ **Costos Ambientales:** los costos ambientales son los que están generados en actividades tales como el reciclado, la depuración y todas aquellas que eviten la destrucción del medio ambiente.
- ❖ **Conciencia Ambiental:** Convicción de una persona, organización, grupo o una sociedad entera, de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad.
- ❖ **Desarrollo Sostenible (sustentable):** Es aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (protección ambiental, provisión para el futuro, calidad de vida y equidad).
- ❖ **Eco Desarrollo:** Estilo particular de desarrollo que permite alcanzar la plena satisfacción de las necesidades del hombre a través de un desarrollo económico y social continuo en armonía con el manejo racional del ambiente.
- ❖ **Impacto Ambiental:** es cualquier cambio en el medio ambiente, adverso o benéfico, total o parcial, resultantes de las actividades, producto o servicios de una organización.
- ❖ **Indicadores Ambientales:** Son aquellos que nos dan la información sobre las políticas, gestión de personal, planificación y procedimientos a todos los niveles de la empresa, así como sobre las decisiones y acciones relativas a los aspectos ambientales de la empresa.

- ❖ **Medio Ambiente:** Totalidad de dotación natural física y sus cualidades –de un país o región autorregulada por una red de ecosistemas. El elemento humano y social completa este concepto respecto a factores que condicionan el acceso a mayores niveles de bienestar.
- ❖ **Stakeholders:** Son todas aquellas personas o empresas que pueden afectar o son afectadas por las actividades de una empresa.

## **1.8. HIPÓTESIS**

### **A. HIPÓTESIS GENERAL**

“El Rol que cumplen los Contadores Públicos de Cajamarca es incorporar valores éticos y morales en la protección del medio ambiente y generar que las empresas adopten normas y políticas ambientales para que puedan contribuir con el Desarrollo Sostenible”.

### **B. HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

“Los Contadores Públicos de Cajamarca deberán afianzar sus conocimientos en temas Ambientales, para poder aplicarlos en las empresas y así alcanzar el Desarrollo Sostenible esperado.”

## **1.9. SISTEMA DE VARIABLES**

- ✓ **Variable Independiente:** X: El Rol del Contador Público dentro de las empresas.
- ✓ **Variable Dependiente:** Y: Desarrollo Sostenible.

$$Y = F(X)$$

**Interpretación matemática.**

$$\text{Desarrollo Sostenible} = F(\text{Rol o papel del Contador Público})$$

### 1.10. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	INDICADORES
<p>➤ <b>Variable Independiente:</b></p> <p><b>X:</b> El Rol del Contador Público dentro de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Empresa (Públicas y Privadas)</li> <li>○ Trabajadores.</li> <li>○ Contadores.</li> <li>○ Gerentes.</li> <li>○ Sociedad civil.</li> <li>○ Aptitud</li> </ul>
<p>➤ <b>Variable Dependiente:</b></p> <p><b>Y:</b> Desarrollo Sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Medio ambiente.</li> <li>○ Recursos naturales.</li> <li>○ Sociedad civil.</li> <li>○ Estado.</li> <li>○ Grupo de Interés.</li> <li>○ Comportamiento de las personas.</li> <li>○ Tecnología.</li> </ul>

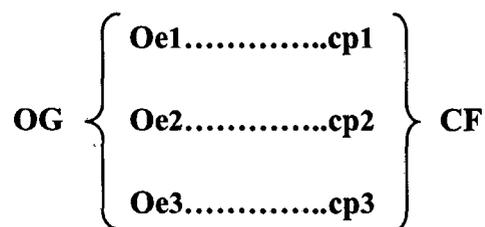
### 1.11. METODOLOGÍA

#### 1.11.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación, constituye una investigación cuantitativa del tipo descriptivo, explicativo y analítico; porque utiliza la recolección y el análisis de datos para poder así responder o contestar algunas interrogantes y probar hipótesis. Dentro de esta investigación se puede observar la encuesta; que es la investigación cuantitativa de mayor uso en el ámbito de las ciencias y que consiste en aplicar una serie de técnicas específicas con el objeto de recoger y analizar características que se dan en las personas de un determinado grupo.

### 1.12. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para el diseño de la investigación, emplearemos el de la investigación por objetivos conforme el esquema siguiente.<sup>8</sup>



Dónde:

**OG:** Objetivo General.      **Oe:** Objetivo Específico.

**Cp:** Conclusión final.      **CF:** Conclusión Final.

### 1.13. POBLACIÓN Y MUESTRA

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación, se tomó la información que tiene registrado el colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, sobre la relación de todos los contadores colegiados en dicho congregación, los cuales muestra una población de 1270 Contadores Públicos Colegiados dentro del distrito de Cajamarca.

➤ **Población:**       $N = 1270$  <sup>(9)</sup>

➤ **Muestra:** La muestra está definida por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{N \cdot e^2 + Z^2 pq}$$

En donde:

$$N = 1270$$

$$Z = 90\% = 1.65$$

---

<sup>8</sup> Tesis Digitales UNMSM. – Investigación e Innovación Tecnológica.

<sup>9</sup> Fuente: Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca.

$$q = 40\% = 0.40$$

$$p = 60\% = 0.60$$

$$e = 10\% = 0.10$$

Reemplazando en la formula se obtiene:

$$n = \frac{(1.65)^2(0.60)(0.40)(1270)}{(1270)(0.10)^2 + (1.65)^2(0.60)(0.40)}$$

$$n = 62$$

Ajustando la muestra en la siguiente formula se obtiene:

$$n_1 = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

$$n_1 = \frac{62}{1 + \frac{62-1}{1270}}$$

$$n_1 = 59$$

Para este caso, la muestra que se utilizará para el presente trabajo de investigación está conformada por 59 encuestas; es decir, dichas encuestas se aplicara a 59 Contadores Públicos Colegiados del Distrito de Cajamarca.

#### **1.14. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

La investigación se ejecutará aplicando los siguientes métodos de investigación.

**A. Método Histórico:** Este método consiste en revisar y recolectar la información necesaria durante la revisión documentaria; el cual nos permitirá analizar los acontecimientos históricos.

**B. Método Analítico - Sintético:** Luego de realizar la recolección de los datos se realizara el procesamiento de la información, analizando cada uno de sus elementos con el fin de determinar las conclusiones y recomendaciones, que

nos va a servir de base para demostrar la hipótesis del presente trabajo de investigación.

**C. Método Inductivo - Deductivo:** A través de este método se analizarán las componentes de estudio, obtenidas a través de las técnicas de muestreo y los resultados obtenidos se generalizarán a todos los Contadores Públicos del Distrito de Cajamarca.

### **1.15. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

En el presente trabajo de investigación, se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

#### **A. TÉCNICAS**

- ✓ **Entrevistas.** Esta técnica consiste en una serie de preguntas que se elaboran a otra persona con la finalidad de obtener información. Esta técnica se aplicará a los Contadores Públicos Colegiados del Distrito de Cajamarca.
- ✓ **Encuestas.** Es una técnica que permite obtener información de la evaluación a través de interrogantes hechas a una determinada población. Esta técnica va dirigida a los Contadores Públicos Colegiados del distrito de Cajamarca, con el objeto de obtener información sobre los aspectos relacionados al tema de investigación.
- ✓ **Fichaje bibliográfico y análisis documental.** Se analizaron los diferentes textos y las normas medioambientales que tratan sobre el tema de investigación.

#### **B. INSTRUMENTOS**

El principal instrumento que se utilizará o se empleará en el presente estudio de investigación será las encuestas.

### **1.16. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

En el presente trabajo de investigación, se utilizarán las siguientes técnicas de procesamiento y análisis de datos:

- A. Técnicas de procesamiento de datos:** Para procesar la información obtenida en el presente trabajo de investigación o en el presente estudio, se utilizará el sistema computarizado de procesamiento de datos SPSS, para lo cual se empleara una laptop para poder procesar la información; es decir, nos permita agilizar el proceso y dar una rápida presentación de los cuadros y gráficos; así mismo, se adoptará criterios personales y provenientes de otras fuentes de estudios, los cuáles nos permitirán deducir los resultados y nos llevará a explicar e interpretar las variables que intervinieron en el proyecto de investigación en estudio.
  
- B. Análisis de datos:** se analizara en forma detallada la información obtenida en base a los gráficos, cuadros; los cuales se obtuvieron con los datos procesados, los cuales nos van a permitir una mayor precisión en el análisis y una mayor interpretación de los resultados obtenidos del proyecto en estudio.

### **1.17. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO**

En el presente trabajo de investigación, se utilizara la tabulación, diagramas o cuadros estadísticos para procesar la información que se obtiene a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos; los cuales serán expuestos e interpretados para determinar el objetivo de la investigación y establecer con exactitud patrones de comportamiento que se dan en una determinada población.

## **CAPÍTULO I**

### **ASPECTOS IMPORTANTES EN RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

#### **1.1. ANTECEDENTES**

En realidad las actividades orientadas a preservar el medio ambiente siempre se han dado, sin embargo los primeros y fundamentales actos destinados a la conservación del medio ambiente surgen en 1972, año en el que se realizó en Estocolmo la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente de las Naciones Unidas. A partir de este evento los temas medio ambientales descubren en la conciencia del mundo y adquieren una importancia notable.

Posteriormente y luego de transcurrido veinte años, en junio de 1992 las Naciones Unidas celebra en Río de Janeiro (Brasil), la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo; evento al que se le denominó "La Cumbre de la Tierra" y en la que se aprobó una declaración sobre los derechos y responsabilidades de los países con relación al medio ambiente. Esta declaración contiene dos aspectos fundamentales: el permanente deterioro del medio ambiente y su capacidad para sostener a la vida, y la necesidad de implantar políticas; a fin que el progreso económico deba realizarse coordinadamente con acciones de protección del medio ambiente.

Una amplia discusión doctrinaria se ha planteado en el ámbito internacional relativa a si el derecho al medio ambiente debe o no estar consagrado como derecho fundamental, y a su vez sí tendría que dársele una protección especial en forma autónoma, o si por el contrario dicha protección especial sólo debe surgir cuando el problema ambiental se encuentre en conexión con otro derecho del mismo rango.

En nuestro país el derecho a un ambiente sano se encuentra plasmado como un derecho colectivo, derecho fundamental, o derecho de los pueblos. Bajo el capítulo

"Del Ambiente y los Recursos Naturales", la Constitución Política del Perú, aprobada por referéndum en 1993, incorpora normas ambientales. La Constitución no sólo confirma el derecho a "gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida", sino que establece la necesidad de proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.

Así aparece planteado en el artículo 2º, inciso 22 cuando señala "Toda persona tiene derecho: A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida"; es así que, en los artículos 66º, 67º, 68º y 69 regulan otros aspectos medio ambientales.

En el derecho internacional no existen instrumentos o mecanismos específicos de protección de los derechos de tercera generación; se consideran derechos humanos de tercera generación: el derecho a la paz, el derecho de los consumidores y usuarios, y el derecho al medio ambiente, recursos naturales y espacio público, salvo las obligaciones generales derivadas del derecho internacional clásico.

## **1.2. DEFINICIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

### **1.2.1. ¿QUÉ ES EL MEDIO AMBIENTE? O ¿QUE ENTENDEMOS POR MEDIO AMBIENTE?**

Se entiende por medio ambiente al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras; es decir, implica la relación entre seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y elementos tan intangibles como la cultura.

El medio ambiente es, entonces: *“El conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o*

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

*indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos y las actividades humanas”.*<sup>10</sup>

Por su parte la UNESCO lo define como la parte del mundo con la que el hombre está en contacto, interactúa y a la que se adapta. Hoy en día, el concepto de Medio Ambiente está ligado al desarrollo; esta relación nos permite entender los problemas ambientales y su vínculo con el Desarrollo Sostenible; pero como mencionamos líneas arriba, lamentablemente, cuando muchas personas hablan del Medio Ambiente solo se refieren al entorno en el cual viven o al campo, por ello les es indiferente lo que pueda suceder con él y al no darse cuenta de la importancia que tiene en la vida que a diario llevan, poco o nada les importa la responsabilidad que tienen frente a éste; el aumento de los niveles de contaminación, la creciente cantidad de desechos, la salinización, la disminución en la producción provocada por la erosión, la degradación de la tierra y muchos otros males que azotan nuestro entorno.<sup>11</sup>

Toda actividad humana está relacionada con el medio ambiente ya que, consume los recursos naturales y contamina el ambiente con sus emanaciones y desechos. La contaminación de los recursos hídricos es uno de los efectos más graves de la actividad industrial e incluso de la agrícola, el derramamiento de sustancias químicas, así como el uso de plaguicidas y herbicidas en la agricultura han contaminado directa o indirectamente los cursos de agua. Pero el aumento de la actividad humana no solo ha afectado el agua, también ha alcanzado a los suelos, el aire y los ecosistemas y ha engendrado un problema difícil de resolver; la disposición de la “basura”, desechos no utilizados por el hombre y cuyo destino afecta directamente al medio ambiente.

---

<sup>10</sup> Definición de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo 1972.

<sup>11</sup> Juan Anyaypoma Ocon y Samuel Vásquez Sánchez. Tesis: “La Información de Costos Ambientales como Herramienta de Gestión Empresarial Sostenible en la Minería de Cajamarca”, Universidad Nacional de Cajamarca, año 2005.

Los impactos ambientales, no respetan barreras de tiempo, lugar o jurisdicción, por lo que es un asunto universal. A través del Desarrollo Sostenible es factible que la actual generación satisfaga sus necesidades, sin destruir las posibilidades de las generaciones futuras, mediante la reducción del consumo de materias primas, de energía y la utilización de procesos de producción más “limpios” y más eficaces, reciclando gran parte de los desechos.

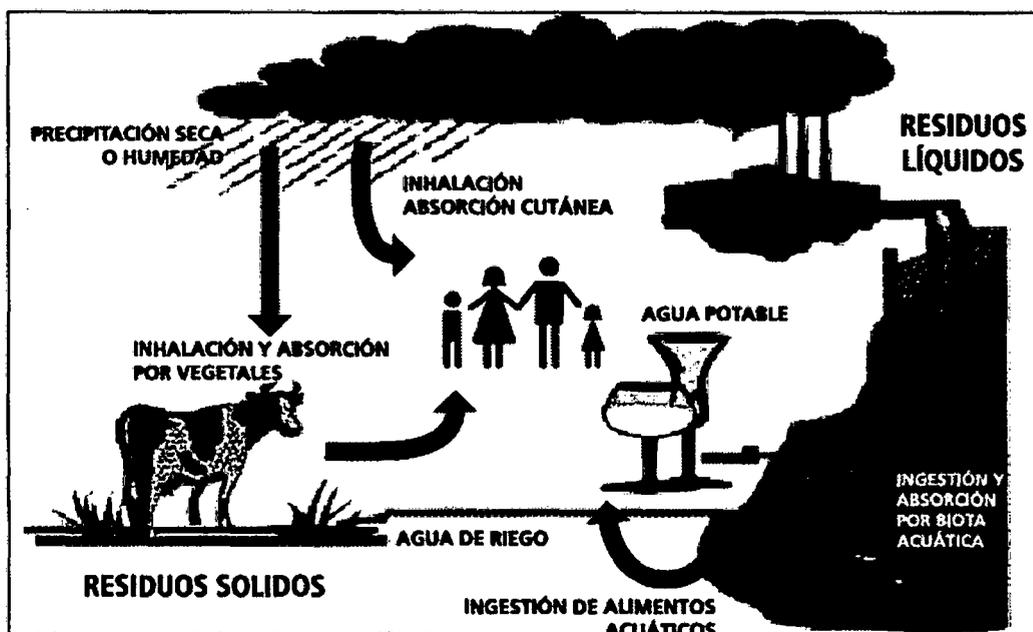
Dentro del tema del medio ambiente, en los últimos años la gran preocupación ha sido en el cambio climático; donde la temperatura media de la superficie terrestre ha subido más de 0.6°C desde los últimos años del siglo XIX. Según las cifras de la ONU se prevé que aumente entre el 1.4°C y 5.8°C para el año 2100, lo que representa un cambio rápido y profundo.

La razón principal de la subida de la temperatura es un proceso de industrialización iniciado hace siglo y medio, y en particular la combustión de cantidades cada vez mayores de petróleo, gasolina y carbón, la tala de bosques y algunos métodos de explotación agrícola. Estas actividades han aumentado el volumen de “Gases de Efecto Invernadero” (GEI) en la atmósfera, sobre todo de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso. Este efecto se origina por la absorción en la atmosfera terrestre de las radiaciones infrarrojas emitidas por la superficie, impidiendo que escapen al espacio exterior y aumentando así la temperatura media del planeta. Según Ban Ki-Moon<sup>12</sup>, la actual concentración de dióxido de carbono en la atmosfera es superior a la existente en los últimos 600,000 años.

---

<sup>12</sup> Secretario general de las Naciones Unidas.

## VÍAS DE EXPOSICIÓN DE CONTAMINANTES EN EL SER HUMANO



Fuente: Conceptos básicos sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable<sup>13</sup>

### 1.3. LA RELACIÓN ENTRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA EMPRESA

Primeramente para poder hablar de esta relación entre estos dos términos, se tiene que conocer el concepto de Empresa y el de Medio Ambiente. Como se dijo anteriormente en líneas arriba, se define al medio ambiente como:

#### ➤ MEDIO AMBIENTE:

“El conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos y las actividades humanas”<sup>14</sup>

#### ➤ LA EMPRESA:

“Una empresa es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a

<sup>13</sup> Conceptos básicos sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Colección: Educación para el Ambiente – Manual para el Docente. Publicado en Buenos Aires, Julio 2003.

<sup>14</sup> Definición de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo 1972.

través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (tierra, trabajo y capital)”<sup>15</sup>

Con la perspectiva del Desarrollo Sostenible, nace una estrecha relación entre el medio ambiente y la empresa, lo que ha provocado que esta última sufra cambios relevantes en su modo de enfocar lo relativo al medio ambiente, hasta considerar compatible la minimización de su deterioro con la continua evolución de las organizaciones (empresas). Para que esta evolución no interfiera en el futuro de generaciones posteriores, han de producirse cambios en la dinámica de la empresa para transformar el escenario de competitividad, de modo que cuidar el medio ambiente se convierta en un buen argumento.

A través de diversas herramientas, como el endurecimiento de la norma legal en materia de calidad ambiental y las campañas de sensibilización social, se está produciendo una variación de las demandas del mercado en el sentido de un mayor respeto al medio ambiente.

El lograr una evolución de las empresas de un modo sostenible supone un gran reto, pero proporciona la oportunidad de mejorar tanto su productividad como su imagen. En países más desarrollados se impone a las empresas la necesidad de encontrar sistemas de producción que disminuyan la contaminación y los desechos que su actividad produce, además de una buena utilización y administración de los recursos naturales.

Las organizaciones no deben limitarse únicamente al cumplimiento de la legislación medioambiental correspondiente, sino que deben responsabilizarse de sus posibles consecuencias y comprometerse con su entorno y la sociedad. Para ello, en su política empresarial deben incluir la adecuada gestión de los recursos y el control de los aspectos provenientes de su actividad que puedan repercutir en el medio ambiente.

---

<sup>15</sup> <http://definicion.de/empresa/>

Aspectos básicos de control sobre las repercusiones medioambientales<sup>16</sup>:

- ❖ Evaluar los posibles riesgos derivados de la actividad e intentar prevenir y minimizar cualquier consecuencia medioambiental desde su origen, y no una vez que ya ha ocurrido, es decir, tomar medidas preventivas, como modificar procesos especialmente perjudiciales o sustituir materias primas.
- ❖ Implantar medidas correctoras, si ya ha tenido lugar algún hecho negativo, para repararlo en el mayor grado posible.
- ❖ Realizar un seguimiento y control de los factores que puedan acarrear consecuencias dañinas para el medio y de sus posibles efectos.
- ❖ Estudiar posibles soluciones para problemas específicos y la mejora del rendimiento medioambiental.
- ❖ Formar y enseñar al personal que integra la organización en cuanto a los impactos de su actividad sobre el medio ambiente.
- ❖ Disponer de planes de protección del medio ambiente.

Hoy por hoy, no se puede ignorar lo que representa actualmente el rol de las empresas, su operatividad en el entorno, el medio ambiente en donde se desenvuelve; es decir, cuando una empresa comienza su operatividad habitual y la que desempeñará día a día durante toda su existencia, no puede dejar de la lado conocer su rol, el entorno en el cual desarrolla su función como empresa ni su operatividad con el entorno. Se hace necesario, que realmente se cumpla con la Responsabilidad Social a la que están obligadas, de preservar el medio ambiente, evitar su contaminación; es decir, todo lo que pueda deteriorar con la operatividad de la empresa.

Hay que tener presente, que la vida del hombre se ve afectada por su medio ambiente, en la medida en la que su supervivencia y desarrollo dependen de éste, y

---

<sup>16</sup> “Manual para la Formación en Medio Ambiente”, Autor varios, N° de pág. 807, Editorial LEX NOVA SA, 1ª Edición - noviembre 2008; pág. 49 la 51.

como las monedas, tiene dos caras: por una parte el medio ambiente le suministra los recursos y la energía necesaria para su sustento, el hábitat en el que se desarrollan sus actividades y el sumidero donde se depositan los residuos que genera; por otra la vida del hombre también está expuesta a las agresiones de la naturaleza, que tienen manifestaciones de diversa índole: enfermedades, privación de recursos, intemperies climáticas, plagas, inundaciones, etc.

No nos debe sorprender que se diga, que como cualquier otra especie, el hombre tiene un derecho inalienable de luchar por su supervivencia, de utilizar los recursos naturales en su propio provecho. Las metas primordiales de la actividad humana deben ser el "progreso", la mejora del nivel de vida y la búsqueda del bienestar.

El problema consiste, en que cuanto más se produce más recursos se necesitan y cuanto más se consume más desperdicios se generan. Están ahí el adelgazamiento de la capa de ozono, la deforestación, la desertización, la destrucción de los bosques tropicales, la degradación del aire, del agua y del suelo, la contaminación acústica, nuclear y electromagnética. Las graves consecuencias son inevitables como las que tenemos lluvia ácida, efecto invernadero y cambios climáticos, pérdida de la biodiversidad y del equilibrio ecológico; y lo que es peor, se traducen en un daño para la salud de los propios seres humanos como son cáncer, dolencias respiratorias, mutaciones genéticas, problemas digestivos, estrés, etc.

En el panorama actual, las nuevas inquietudes de los clientes, tanto internos como externos, se identifican cada vez más con la protección al medio ambiente. Desde hace algunos años resulta común asociar, al menos parcialmente, "calidad de vida" con el disfrute de un medio ambiente lo más íntegro y lo menos contaminado posible. Agua clara, aire limpio, silencio, paisajes, son valores de singular relieve en el concepto actual del desarrollo de las sociedades humanas y son tomados cada vez más en cuenta a la hora de planificar o ejecutar cualquier actividad económica. Todo país a través del Estado que lo gobierna, debe comprometerse en que se garantice la preservación del medio ambiente, estar atento, por ejemplo el

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

comportamiento del sector empresarial, de que cumpla con las normativas legales, y obligaciones que garanticen la calidad de vida de la población.

El medio ambiente debe ser protegido, y es tarea de todos de las administraciones, de los mercados, de las empresas y del público en general. Como dijo Margaret Thatcher en el discurso, que pronunció en 1988, *"La Tierra no puede ser el feudo de ninguna generación. Lo único que tenemos es un arrendamiento de por vida, con la obligación de mantenerla en perfectas condiciones"*.

Insistimos que debe haber una vinculación más de las empresas con la protección del medio ambiente, en donde su gerencia se comprometa realmente a garantizar que los procesos de producción, los mismos productos que fabrican no son contaminantes en el entorno en donde operan.

Los administradores que consideren el medio ambiente como un factor estratégico clave han dado en el blanco. Gerenciar se traduce en la actualidad, en tener claro y presente en todo momento el concepto de Responsabilidad Social y no es de imaginarse a una organización rodeada de vegetación y fauna haciendo contraste con una edificación de hierro y concreto; se trata de internalizar la cultura de proteger el ambiente en la organización, no importa las dimensiones de la misma ni el número de empleados que esta posea, lo importante es lograr que no sólo se identifiquen con los objetivos de la empresa sino que adopten la cultura de preservación; pues, esto origina no sólo beneficios económicos sino que proporciona beneficios personales con respeto a la salud y el bienestar mental de los individuos.

Algunas empresas pioneras se han anticipado y han adoptado cambios profundos y muy importantes en su cultura medioambiental, en el modo de abordar los problemas y de buscar las soluciones. Utilizan su apuesta por el cuidado del medio ambiente como un activo de la organización.

Un buen gerente siempre proseguirá el beneficio de su organización pero si se utilizan los recursos naturales adecuadamente este puede obtener: Ahorro de tasas,

cánones, impuestos medioambientales, ahorro en multas y sanciones; ahorro en primas de seguros; deducciones por inversiones "verdes" y acceso a condiciones crediticias ventajosas, etc. Se puede economizar cantidades importantes definiendo una adecuada estrategia de compras y los posibles ámbitos de colaboración con proveedores y clientes para cambiar especificaciones de los ingredientes, de los componentes, del proceso productivo, del producto final, su envasado y empaquetado, su transporte y de su consumo final.

En relación con el mercado laboral, las empresas "limpias" suelen atraer a empleados de gran calidad y suelen evitar que se marchen o que se tengan que rotar. Las empresas "limpias" suelen estar bien gestionadas y saben que cuidar la salud de los empleados y del entorno es cuidar de la salud propia de la empresa. Una empresa respetuosa con el medio ambiente es una empresa con futuro.

#### **1.4. LA SOCIEDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA EMPRESA**

Hace años la excelencia ecológica de las empresas era un valor intangible de difícil percepción por parte de los consumidores. Poco a poco la preocupación por los problemas ambientales se ha hecho presente en la sociedad y se demanda cada vez con más fuerza que las empresas respeten el entorno en el que desarrollan su actividad. La gestión de los impactos sociales, éticos y ambientales asociados a la actuación de las empresas se está convirtiendo verdaderamente necesario, de manera que la imagen ambiental de una empresa sea un valor o una carga que evalúan inversores, aseguradoras, clientes, proveedores y consumidores en general.

La mayoría de las empresas informa voluntariamente sobre su actuación ambiental para atender la demanda de la sociedad:

- Los potenciales inversores: bancos, mercados de valores o compañías aseguradoras quieren saber los gastos de capital que son necesarios para cumplir la nueva normativa y qué potenciales responsabilidades ambientales tendrían efecto en las operaciones financieras.

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

- Las comunidades locales desean saber el impacto ambiental de las operaciones de las empresas en su territorio y tienen el poder de respaldar o de rechazar su actividad.
- Los consumidores individuales piden información sobre el impacto y los efectos de los productos que compran. En ocasiones, el consumidor elige un producto más caro sólo porque lo considera más ecológico.
- Los clientes corporativos buscan obtener la confianza de sus propios clientes mostrando que tienen una política de medio ambiente y una estructura de información.
- A los empleados les gusta saber que la empresa para la que trabajan es limpia y transparente.

Por otro lado, también existen empresas industriales que aún no se han subido al tren del futuro; empresas que, en un entorno de recursos limitados y conflictos de prioridades, a veces ven el medio ambiente más como un obstáculo que como una oportunidad, y piensan que ir más allá de lo que es el estricto cumplimiento de las legislaciones tiene un alto costo.

### **1.5. LA PROBLEMÁTICA DEL MEDIO AMBIENTE**

El problema ambiental radica en el mal uso de los recursos que la sociedad hace de estos, son muy pocas las empresas que se detienen a analizar el deterioro ambiental, ya que esto implicaría el aumento de costos y gastos ambientales que muchos no están dispuestos a asumir por el hecho de sacrificar parte de su utilidad.

Notablemente para muchos la explotación del medio ambiente está ampliamente ligada con el crecimiento económico, ayudado por la tecnología que pueda implementar, los mayores responsables del empobrecimiento natural debido a la contaminación ambiental son las grandes industrias y compañías multinacionales, ubicadas en la cima de la economía por su mayor evolución tecnológica y de producción, y que por otra parte no están dispuestas a acarrear con soluciones

radicales al problema que lleve a disminuir su capacidad de inversión y monopolización de precios.

La efectiva existencia de problemas medioambientales, en especial los producidos por los desechos dejados durante el proceso productivo, simbolizado por esas grandes chimeneas humeantes, que hasta hace poco era un símbolo de progreso, actividad plena, gran capacidad productiva y que muchas industrias mostraban con orgullo; ahora debido a la contaminación y a la creciente preocupación por el entorno natural, han llevado incluso a que esas empresas modifiquen sus criterios respecto de lo que ellos pensaban que era la imagen de una gran e importante industria, cambiando radicalmente su imagen por la de no contaminantes y conscientes del medio ambiente.

## **1.6. LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LAS ISO**

### **DEFINICIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Se entiende por “Gestión Ambiental” o “Gestión del Medio Ambiente” a la administración del medio ambiente, el uso adecuado de los recursos y la ordenación del entorno, con el propósito de satisfacer las necesidades y la calidad de vida de una sociedad con criterios de equidad mediante procedimientos técnicos viables y socialmente justificables. Dicho de otro modo, incluyendo el concepto de Desarrollo Sostenible o Sustentable; que es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o amenorando los problemas ambientales. Por otro lado, la Gestión Ambiental engloba el conjunto de actividades o estrategias que podemos desarrollar para cuidar el medio ambiente y prevenir los problemas ambientales.

El objetivo de la Gestión Ambiental es saber “qué hay que hacer para proteger y conservar el medio ambiente”, “cómo utilizar de manera racional los recursos que nos ofrece el planeta sobre todo aquellos que son limitados y cómo conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso

racional de los recursos, protección y conservación del ambiente”. Abarca un concepto integrador superior al manejo ambiental; de esta forma no sólo están las acciones a ejecutarse por la parte operativa, sino también las directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes superiores, que terminan participando en la implementación.

El logro de una mejor calidad de vida incide directamente en los dos elementos básicos implicados en los problemas ambientales: los elementos activos, que son las actividades que promueve el hombre para su desarrollo, y son la causa de los conflictos ambientales por una parte; y el pasivo, que corresponde a los factores ambientales y sus relaciones y flujos mutuos que reciben sus efectos. La Gestión Ambiental debe entenderse entonces, como la conducción del sistema ambiental (incluyendo sus dos sistemas) a través del comportamiento de los elementos básicos involucrados en ella. Algunos autores definen a la Gestión Ambiental como:

*“Conjunto de acciones que permitan lograr la máxima racionalidad en el proceso de toma de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente, mediante una coordinada información interdisciplinaria y la participación ciudadana”<sup>17</sup>*

*“Conjunto de instrumentos, normas, procesos, controles, etc. que procuran la defensa, conservación y mejoramiento de la calidad ambiental, y el usufructo de los bienes y servicios ambientales, sin desmedro de su potencial como legado intergeneracional”<sup>18</sup>*

La Gestión Ambiental plantea un problema conceptual que surge del cambio del paradigma determinista, basado en la simplicidad, uniformidad, independencia, estabilidad, control; por el paradigma de la incertidumbre, más complejo que se caracteriza por la complejidad, diversidad, interdependencia, dinamismo y riesgo (Prigogine & Stengers, 1998)

---

<sup>17</sup> Esteban Bolca, 1994

<sup>18</sup> Buros Castillo, 1996

Este cambio plantea una situación más difícil que se caracteriza por la aceptación de la existencia de intereses en conflicto que requieren concertación, y la necesidad de tomar decisiones de bajo riesgo, que conduce a una necesidad de adecuar los enfoques en base a la progresividad y flexibilidad de las decisiones.

#### **1.6.1. MODELOS DE GESTIÓN AMBIENTAL**

El indicador de logro de la Gestión Ambiental está dado por las acciones concretas que se puedan ejecutar en el plano técnico y en la validación del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para ello, la gestión ambiental considera tres objetivos vinculados a los tiempos para los cuales se aplican los instrumentos: futuro, presente y pasado. Por tanto se pueden clasificar según los siguientes modelos:

- a) La prevención de conflictos ambientales futuros.
- b) La corrección de conflictos ambientales presentes; y
- c) La recuperación de procesos de deterioro ambiental ocurridos en el pasado.

**A. LOS INSTRUMENTOS PREVENTIVOS:** Tienden a evitar que ocurran conflictos ambientales, pudiéndose clasificar en primarios y secundarios:

##### **I. PRIMARIOS**

- ❖ La formación
- ❖ La sensibilización y
- ❖ La educación de la población en general, de los planificadores, de los profesionales, de los tomadores de decisión y de los empresarios. Así también en esta categoría cabe incorporar:
  - ✓ La planificación (estratégica)
  - ✓ La participación
  - ✓ La investigación

- ✓ La concepción de los proyectos con la incorporación de la variable ambiental.

## **II. SECUNDARIOS**

- ❖ La normativa en materia de calidad ambiental,
- ❖ El ordenamiento territorial,
- ❖ La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA),
- ❖ Los Sistemas de Información Ambiental (monitoreo ambiental)
- ❖ Los estándares los indicadores ambientales.
- ❖ El análisis de riesgo

**B. LOS INSTRUMENTOS CORRECTIVOS:** Tienen como objetivo modificar las acciones que generan conflictos ambientales, de manera que se pueda reducir o evitarlos. Entre ellos podemos citar:

- ✓ Los sistemas de gestión ambiental y las auditorías ambientales
- ✓ La prevención de riesgos laborales
- ✓ El etiquetado ecológico
- ✓ El análisis del ciclo de vida,
- ✓ Los impuestos, multas, finanzas, tasas, gravámenes, desgravaciones fiscales y otros instrumentos económicos.

**C. LOS INSTRUMENTOS RECUPERATIVOS:** Tienen como objetivo revertir los procesos de deterioro ambiental que han ocurrido en el pasado (pasivos ambientales) y por lo tanto, no tienen necesariamente responsables actuales, y por ende cabe a la comunidad asumir los costos derivados de tales proyectos con el objeto de:

- ✓ Restaurar la situación previa
- ✓ Reformarla
- ✓ Rehabilitarla

## **1.6.2. QUE ES LA ISO**

### **DEFINICIÓN**

Se denomina ISO a la “Organización Internacional para la Estandarización”, la cual es una federación de alcance mundial integrada por cuerpos de estandarizaciones nacionales de 162 países, uno por cada país. Esta organización es de naturaleza no gubernamental establecida en 1947. La misión de la ISO es promover el desarrollo de la estandarización y las actividades relacionadas con ella en todo el mundo.

La ISO fue creada con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, y para promover las cooperaciones en actividades intelectuales, científicas, tecnológicas y económicas. Por lo que todos los trabajos realizados por la ISO resultan en acuerdos internacionales los cuales son publicados como Estándares Internacionales. En nuestro país está representada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

El 14 de octubre de 1948 se reunieron en Londres los sesenta y cuatro (64) delegados de veinticinco (25) países, con la finalidad de crear una nueva organización de normalización con carácter internacional, creando la International Organization for Standardization (ISO), Organización Internacional de Normalización o Estandarización.

Como la palabra ISO "Organización Internacional para la Estandarización" tendría abreviaturas diferentes en lenguas diferentes como por ejemplo "IOS" en inglés, "OIN" en francés; se ha decidido usar una palabra sacada del Griego *ISOS*, el cual significa "igual". Por lo tanto, independientemente del país, independientemente de la lengua, la forma corta del nombre de la organización es siempre la “ISO” para ser utilizado universalmente<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> <http://www.normasycertificaciones.com/normas-iso-14000>.

Como ya se mencionó la ISO es una red de los institutos de normas nacionales de 162 países, sobre la base de un miembro por país, con una secretaría central en Ginebra (Suiza) que coordina el sistema. Esta Organización tiene su sede en Ginebra, está compuesta por delegaciones gubernamentales y no gubernamentales subdivididos en una serie de subcomités encargados de desarrollar las guías que contribuirán al mejoramiento ambiental en todo el mundo.

La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) señala que sus estándares son producidos de acuerdo a los siguientes principios:

- **Consenso:** Se respeta las opiniones de todos, por lo que son tomados en cuenta los puntos de vistas de todos los interesados: fabricantes, vendedores, usuarios, grupos de consumidores, laboratorios de análisis, gobiernos, especialistas y organizaciones de investigación.
- **Aplicación Industrial Global:** Se brinda soluciones globales para satisfacer a las industrias y a los clientes en todo el mundo.
- **Voluntario:** La estandarización internacional es conducida por el mercado y por consiguiente es de carácter voluntario por parte de todos los interesados del mercado.

### **1.6.3. QUE ES LA NORMA ISO 14000**

Desde que se reconoció los impactos negativos por la presencia de las empresas en el medio ambiente, se instituyeron los principios del Desarrollo Sostenible, y como consecuencia de ello, se reconoció la importancia de la información y gestión medioambiental; es así, que comenzó a hacerse notoria la necesidad de algún indicador de carácter universal que evaluara el esfuerzo de una organización por la cual, luego de su participación en la Cumbre de la Tierra, la Organización Internacional para la Estandarización

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

---

(ISO) se comprometió a crear normas ambientales internacionales, las después denominada ISO 14000<sup>20</sup>.

Dicha norma aparece en la década de los 90, en consideración a la problemática ambiental como la reducción de la capa de ozono, el calentamiento global, la deforestación, entre otros muchos más problemas globales, muchos países comienzan a implementar sus propias normas ambientales las que variaban mucho de un país a otro. De esta manera se hacía necesario tener un indicador universal que evaluara los esfuerzos de una organización por alcanzar una protección ambiental confiable y adecuada.

La norma ISO 14000, no es una sola norma, sino que forma parte de una familia de normas que se refieren a la Gestión Ambiental aplicada a la empresa, cuyo objetivo *consiste en la estandarización de formas de producir y prestar servicios que protejan al medio ambiente*, aumentando la calidad del producto y como consecuencia, la competitividad del mismo ante la demanda de productos cuyos componentes y procesos de elaboración sean realizados en un contexto donde se *respete al ambiente*. Establecen herramientas y sistemas enfocados a los procesos de producción al interior de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente.

Según Luisa Fronti de García, establece que las normas de la serie ISO 14000 son un conjunto de documentos de Gestión Ambiental; que una vez implantados, afectaran todos los aspectos de la gestión de una organización en sus responsabilidades ambientales y los ayudará a tratarlos sistemáticamente, con el fin de mejorar su comportamiento y las oportunidades del beneficio económico.

---

<sup>20</sup> Anyaypoma Ocon, Juan C. y Vásquez Sánchez, Samuel. “La Información de Costos Ambientales como Herramienta de Gestión Empresarial Sostenible en la Minería de Cajamarca” – Universidad Nacional de Cajamarca. Año 2005.

Se debe tener presente que las normas estipuladas por ISO 14000 no fijan metas ambientales para la prevención de la contaminación, ni tampoco se involucran en el desempeño ambiental a nivel mundial, sino que, establecen herramientas y sistemas enfocados a los procesos de producción al interior de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente<sup>21</sup>.

En 1992, un comité técnico compuesto de 43 miembros activos y 15 miembros observadores había sido formado y el desarrollo de lo que hoy conocemos como ISO 14000 estaba en camino. En octubre de 1996, el lanzamiento del primer componente de la serie de estándares ISO 14000 salió a la luz, a revolucionar los campos empresariales, legales y técnicos. Estos estándares, llamados ISO 14000, van a revolucionar la forma en que ambos, gobiernos e industria, van a enfocar y tratar asuntos ambientales. A su vez, estos estándares proveerán un lenguaje común para la gestión ambiental al establecer un marco para la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental por terceros y al ayudar a la industria a satisfacer la demanda de los consumidores y agencias gubernamentales de una mayor Responsabilidad Ambiental.

Los estándares son voluntarios, no tienen obligación legal y no establecen un conjunto de metas cuantitativas en cuanto a niveles de emisiones o métodos específicos de medir esas emisiones. Por el contrario, ISO 14000 se centra en la organización proveyendo un conjunto de estándares basados en procedimiento y unas pautas desde las que una empresa puede construir y mantener un Sistema de Gestión Ambiental.

En este sentido, cualquier actividad empresarial que desee ser sostenible en todas sus esferas de acción, tiene que ser consciente que debe asumir de cara al futuro con una actitud preventiva, que le permita reconocer la necesidad

---

<sup>21</sup> Paula Andrea Giacobazzo, Argentina 2008.

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

de integrar la variable ambiental en sus mecanismos de decisión empresarial.

**1.6.4. COMPONENTES DE LA SERIE ISO 14000**

La norma se compone de 6 elementos, los cuales se relacionan a continuación con su respectivo número de identificación:

<b>COMPONENTES DE LA SERIE ISO 14000</b>	
<b>Sistemas de Gestión Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ISO 14001: Especificaciones y directivas para su uso.</li> <li>✓ ISO 14004: Directivas generales sobre principios, sistemas y técnica de apoyo (1996).</li> </ul>
<b>Auditorías Ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ISO 14010: Principios generales de auditoría ambiental.</li> <li>✓ ISO 14011: Auditorías de los Sistemas de Gestión.</li> <li>✓ ISO 14012: Criterios para calificación de auditores ambientales.</li> </ul>
<b>Etiquetado medioambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ISO 14020: Principios generales.</li> <li>✓ ISO 14021: Auto declaración.</li> <li>✓ ISO 14022: símbolos.</li> <li>✓ ISO 14024: programa de certificación de etiquetaje.</li> </ul>
<b>Evaluación del desempeño ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ISO 14031: metodología general.</li> </ul>
<b>Análisis o evaluación del ciclo de vida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ISO 14040: gestión ambiental análisis del ciclo de vida. Principios y marco general.</li> <li>✓ ISO 14041: gestión ambiental análisis del ciclo de vida. Definición del objetivo y alcance y análisis del inventario.</li> <li>✓ ISO 14042: gestión ambiental análisis del ciclo de vida. Evaluación del impacto del ciclo de vida.</li> <li>✓ ISO 14043: Interpretación del ciclo de vida.</li> </ul>
<b>Términos y definiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ISO 14050: glosario</li> </ul>

**Fuente: Guías completas de las Normas ISO 14000**

La serie de normas cuenta con dos documentos básicos: la norma ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental, Requisitos orientados para su uso y la norma ISO 14004, Sistemas de Gestión Ambiental, Directrices generales

sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo; los demás documentos de la serie ISO 14000, son herramientas de apoyo a los sistemas de gestión ambiental orientados a facilitar la evaluación de la organización, como las normas de auditoría y evaluación del desempeño ambiental; y el análisis y evaluación del producto como las normas del análisis del ciclo de vida y etiquetado ecológico.

El sistema de gestión medioambiental, como se ha mencionado, mejora la capacidad de la organización para anticiparse verificar y gestionar su interacción con el medio ambiente; dentro de la serie de normas ISO 14000, se encuentran las normas de Sistema de Gestión Ambiental la ISO 14001 y la ISO 14004.

- ❖ **ISO 14001:** Esta norma internacional proporciona las especificaciones y los requerimientos que permiten a la organización desarrollar e implementar la política y objetivos sobre los aspectos ambientales significativos; contiene los elementos que deben ser llevados a cabo para que la organización pueda certificar su sistema de gestión ambiental. Es importante señalar que la última versión de esta norma es la ISO 14001 del 2004, la cual reemplazó a la versión anterior 1996, además esta norma es muy parecida y compatible con la norma ISO 9001 Sistemas De Gestión de Calidad. En cuanto al contenido de la norma ISO 14001, contempla los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y en su estructura menciona en primer lugar los requisitos generales; después la política ambiental; planificación; implementación y operación; verificación y revisión por la dirección; finalmente en los anexos contiene la orientación del uso de dicha norma, así como la correspondencia entre las normas ISO 14001 e ISO 9001.
  
- ❖ **ISO 14004:** Como se abordó anteriormente, la norma ISO 14001 es la que contiene los requisitos que pueden ser auditados con el objetivo de certificar o registrar el Sistema de Gestión Ambiental de la

organización; la finalidad de la ISO 14004, consiste en describir los elementos de un Sistema de Gestión Ambiental y proporcionar orientación a las organizaciones sobre cómo desarrollar, implementar, mantener y mejorar dicho sistema; incluye ejemplos y descripciones e inclusive enfoques ilustrativos; al igual que la 14001, la ISO 14004 se actualizó en el año 2004, quedando la versión actual ISO 14004: 2004. Esta norma contiene casi la misma estructura de la norma ISO 14001 en cuanto a la política ambiental; planificación; implementación y operación; verificación y revisión por la dirección; sin embargo, como se ha mencionado, ésta sirve como orientación y hace referencia de los elementos del Sistema de Gestión Ambiental y proporciona sugerencias para el proceso de implementación del sistema. Existe una diferencia importante entre la norma ISO 14004, la cual sirve como una directriz no certificable destinada a proporcionar asistencia a una organización para establecer, implementar o mejorar un sistema de gestión ambiental, a diferencia de la ISO 14001, la cual describe los requisitos para el sistema de gestión ambiental de una organización y se puede usar para certificación o registro de un sistema de gestión ambiental; a pesar de esto, es recomendable la utilización de ambas, ya que genera un mayor entendimiento de los elementos y de la implementación del sistema de gestión ambiental.

#### **1.6.5. BENEFICIOS DE LA ISO 14000**

- ❖ Mejoramiento de la imagen empresarial, proveniente de sumar al prestigio actual de la organización la consideración que proporciona demostrar que el cuidado del medio ambiente es una de las principales preocupaciones de la empresa.
- ❖ Disminución o eliminación de barreras en mercados internacionales ya que ISO 14001 es un referencial reconocido internacionalmente.

- ❖ Refuerzo de la confianza entre los actuales y potenciales clientes, especialmente entre aquellos sensibles al tema ambiental.
- ❖ Aseguramiento del control y cumplimiento del gran número de requisitos legales relacionados con temas ambientales.
- ❖ Mejoramiento de la posición competitiva, expresado en el aumento de ingresos y de la participación de mercado.
- ❖ Aumento de la fidelidad de clientes, a través de la reiteración de negocios y referencia o recomendación de la empresa.
- ❖ Mejoramiento de la organización interna, lograda a través de una comunicación más fluida, con responsabilidades y objetivos establecidos.
- ❖ Orientación hacia la mejora continua, que permite identificar nuevas oportunidades para mejorar los objetivos ya alcanzados.
- ❖ Mejoramiento en la motivación y el trabajo en equipo del personal, que resultan los factores determinantes para un eficiente esfuerzo colectivo de la empresa, destinado a alcanzar las metas y objetivos de la organización.

#### **1.6.6. RELACIÓN CON LAS NORMAS ISO 9000**

La serie ISO 14000 comparte principios comunes de un sistema de gestión con la serie ISO 9000 de normas de Sistemas de Calidad. Sin embargo, debe entenderse que la aplicación de varios elementos del sistema de gestión puede diferir debido a los distintos objetivos y diferentes partes interesadas. Mientras que los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) tratan las necesidades de los clientes, los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) están dirigidos hacia las necesidades de un amplio conjunto de partes interesadas y las necesidades que se desarrollan en la sociedad por la protección ambiental.

Mientras que para las normas de la serie ISO 9000 el cliente es quien compra el producto, para las ISO 14000 son las "partes interesadas", donde éstas incluyen desde las autoridades públicas, socios, accionistas, bancos, y asociaciones de vecinos o de protección del ambiente. En cuanto al producto, para las serie 9000 el producto es la calidad, o sea producto intencional el cual es el resultado de procesos o actividades, mientras que en las de Gestión Ambiental, es un producto no intencional como residuos y contaminantes.

Una de las mayores diferencias consiste en el hecho de que los requerimientos de la serie ISO 9000 se relacionan a asegurar que el producto se conforme a los requerimientos especificados, o sea que el cliente especifica el nivel de calidad. En el caso de un SGA, no hay un cliente directo, por lo que los modelos para estos sistemas introducen por sí mismos los requerimientos fundamentales de desempeño - cumplimiento de todos los requerimientos legislativos y regulatorios y un compromiso a la mejora continua de acuerdo con la política de la empresa basada en una evaluación de sus efectos ambientales.

Aún no es posible saber con exactitud el costo de este tipo de certificación, pero comparándola con la certificación ISO 9000 se puede concluir que la ISO 14000 debería ser más costosa, primero por razones de amplitud de la norma, ya que el área de investigación para determinar posibles impactos ambientales sobrepasa los límites físicos de la empresa (El medio ambiente en este contexto se extiende desde dentro de la organización hasta el sistema global") y además, muchas empresas deberán invertir en tecnologías limpias, incluso para cumplir con los planes de descontaminación.

### **1.7. EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

El término de “Desarrollo Sostenible, Sustentable o Perdurable” se aplica al desarrollo Socio-Económico y fue formalizado o determinado por primera vez a partir del informe "Nuestro Futuro Común", publicado en 1987 con motivo de la preparación a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. El informe fue también conocido como “Informe Brundtland”, debido a que la Comisión encargada de su publicación fue liderada por la ex ministra noruega Go Harlem Brundtland.

La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, establecida por las Naciones Unidas; definieron el Desarrollo Sostenible como el ***“Desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presente sin comprometer las posibilidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”***. Según este planteamiento el desarrollo sostenible tiene que conseguir a la vez:

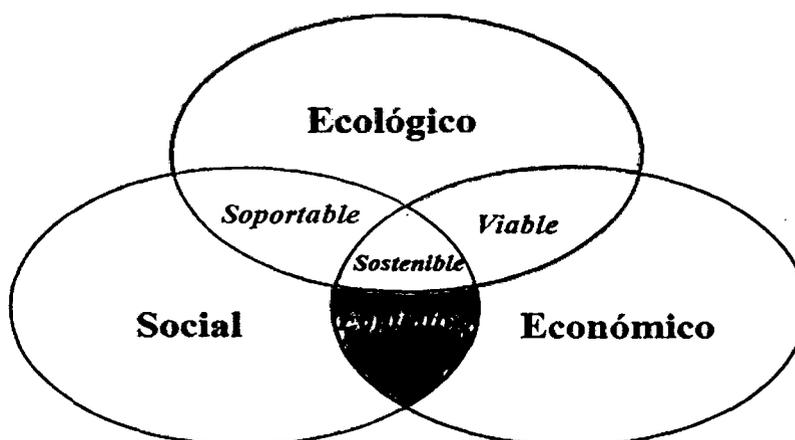
- ***Satisfacer a las necesidades del presente***, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial. La Comisión resaltó "las necesidades básicas de los pobres del mundo, a los que se debe dar una atención prioritaria".
- ***Satisfacer a las necesidades del futuro***, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones. Cuando nuestra actuación supone costos futuros inevitables por ejemplo la explotación de minerales no renovables, se deben buscar formas de compensar totalmente el efecto negativo que se está produciendo por ejemplo desarrollando nuevas tecnologías que sustituyan el recurso gastado.

Según el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), define al desarrollo sostenible a nivel empresarial como: ***“Competir a nivel global***

*con estrategias de negocios que respondan a las necesidades presentes de las empresas y su comunidad, protegiendo y manteniendo los recursos ambientales y humanos que serán necesarios en el futuro”*. Es decir la Responsabilidad Social Empresaria constituye el compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo sostenible, con la participación de sus grupos de interés, a fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto”.<sup>22</sup>

El ámbito del Desarrollo Sostenible se divide conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. Según (Rodríguez, 1998) el Desarrollo Sostenible deberá ofrecer un sistema ecológicamente sano, económicamente viable y socialmente justo; los cuales se consideran como los pilares del Desarrollo Sostenible<sup>23</sup>.

### **PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**



Fuente: Normas ISO 14000 como instrumento de Gestión Ambiental Empresarial, pág. 29

De manera más específica, la sostenibilidad ecológica se refiere al uso responsable de los recursos naturales, al mantenimiento o aumento de la capacidad de los ecosistemas en uso; la sostenibilidad social supone la participación ciudadana como la forma de garantizar una adecuada educación, salud y otras cosas esenciales en la

---

<sup>22</sup> Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y social; tema: “El Contador Público como comunicador sobre desempeño Social y Ambiental”, Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas, agosto 2008.

<sup>23</sup> “Normas ISO 14000 como instrumento de Gestión Ambiental Empresarial” - Maestría en Gestión de la Calidad, Universidad Veracruzana, noviembre 2009.

generación presente como en la futura, llamada también equidad intergeneracional; y la sostenibilidad económica cerciora que las interacciones que se realicen con los recursos naturales beneficien de una u otra forma a los involucrados en los sistemas productivos.

Por otra parte, en el Desarrollo Sostenible se parte de la idea de que el crecimiento es necesario para satisfacer las necesidades humanas básicas, por lo que el Desarrollo Sostenible requiere mucho más, es decir, el crecimiento debe cambiar para hacer menos intensivo el uso de recursos naturales. La Comisión Brundtland consideró que el desarrollo sostenible requiere, antes de que se alcancen los límites por el uso del medio ambiente, que la población tenga asegurado el acceso equitativo a los recursos, así como la reorientación de la tecnología para reducir el impacto; y también propone cambios en las actitudes, objetivos, legislación y acuerdos institucionales.

#### **1.7.1. PRINCIPIOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE**

Al definir el Desarrollo Sostenible, la comisión estableció una serie de principios con los que debe cumplir toda sociedad sostenible, sin embargo, las condiciones económicas, sociales y ecológicas varían de un país a otro, por lo que la comisión concluyó, que no puede establecerse un modelo de desarrollo genérico que se aplique a todos los países, si no que cada nación debe establecerlo según sus condiciones, necesidades y oportunidades. A continuación se presentan los principios que presentan relacionado con el Desarrollo Sostenible<sup>24</sup>

**A. Principio 1:** Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el Desarrollo Sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

---

<sup>24</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>.

- B. Principio 2:** De conformidad con la carta de las Naciones Unidas y a la legislación internacional, tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo.
- C. Principio 3:** El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.
- D. Principio 4:** A fin de alcanzar el Desarrollo Sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.
- E. Principio 5:** Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del Desarrollo Sostenible.
- F. Principio 8:** Para alcanzar el Desarrollo Sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.
- G. Principio 9:** Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el Desarrollo Sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.
- H. Principio 10:** El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá

proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

- I. Principio 15:** Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.
- J. Principio 17:** Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental para controlar las actividades que posiblemente van a causar impactos ambientales muy negativos.
- K. Principio 22:** Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del Desarrollo Sostenible.

De esta forma se dio origen a una Agenda para ser desarrollada en el siglo XXI, (Programa XXI) en el cual se establecen los objetivos, pero de una forma muy definida del ¿Por qué?, el ¿Cómo? y ¿con qué? los iban a alcanzar. La Agenda XXI, abarca objetivos económicos, sociales y ambientales dentro de un marco de Responsabilidad Social que garantice el manejo prudente y eficiente de los recursos naturales con miras a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el bienestar de las futuras.

Apareciendo así conceptos integrados tales como: Uso responsable de recursos no renovables; uso de recursos renovables por debajo de la tasa de renovación; biodiversidad como valor intrínseco; capacidad de carga; integración de la gestión económica, ambiental y social; calidad de vida;

supervivencia; desmaterialización de la economía; ordenación del territorio; consumo ambiental; participación ciudadana; tangibles e intangibles.

Ahora bien dentro del esquema del Desarrollo Sostenible confluyen dos formas de pensar, una de rentabilidad económica y otra que promueve una transformación social del mundo. En la primera forma de pensar no se concibe el mundo con otro sistema económico diferente al actual, ya que para los economistas tradicionales el termino desarrollo va ligado al crecimiento; es decir un desarrollo económico. Por otro lado el segundo enfoque es más social e integrador donde se incorporan tres dimensiones:

- ❖ **Progreso social:** reconociendo las necesidades de todos.
- ❖ **Protección del medio ambiente:** utilizando los recursos de forma racional.
- ❖ **Mantener niveles altos y estables de crecimiento económico.**

El Desarrollo Sostenible implica dos ideas principales sobre las que existe un amplio consenso: El desarrollo tiene una dimensión económica, social y ambiental y sola será sostenible si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida. La generación actual tiene la obligación, frente a las generaciones futuras "de dejar suficientes recursos para que puedan disfrutar, al menos, del mismo grado de bienestar que ellos". En síntesis, el Desarrollo Sostenible es la combinación de tres aspectos: Un crecimiento económico que favorezca el progreso y cohesión social y respete el medio ambiente, objetivos que al estar interrelacionados entre sí obligan a tratarlos de forma integrada.

Por consiguiente, uno de los principios básicos para abordar el Desarrollo Sostenible es la necesidad de un enfoque integrado y estratégico de la dimensión social, económica y ambiental del desarrollo.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Kianman Chapilliquen, Arnaldo Roque, "Responsabilidad Social de la Empresa Minera Yanacocha en la Provincia de Cajamarca 2004-2009", Universidad Nacional de Cajamarca - Escuela de Postgrado, 2010.

### **1.7.2. IMPORTANCIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS FUTURAS GENERACIONES<sup>26</sup>**

La misión del Desarrollo Sostenible es clara; generar prosperidad económica y asegurar a su vez, el bienestar de las futuras generaciones. Este concepto, en un entorno como el actual, donde aún persisten inequidades monetarias, existen peligros latentes como el calentamiento global y hay una mayor difusión de la información gracias a los avances tecnológicos, el cual cobra una relevancia nunca antes vista. Es por esta razón que el enfoque de Desarrollo Sostenible se ha convertido en una pieza elemental del planeamiento estratégico de las empresas más importantes y respetadas a nivel mundial y también de aquellas que quieren llegar a serlo algún día.

Ciertamente, hay mucho que el sector privado puede hacer; desde minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero y recurrir a fuentes de energía renovables, hasta invertir en capital humano y tener buenas prácticas de comunicación en las localidades donde opera. En el caso particular del Perú, las políticas de Desarrollo Sostenible vienen jugando un rol clave en la inclusión social y en la generación de bienestar descentralizado. No obstante, hay que tener en cuenta que la empresa privada no puede, ni debería, sustituir la labor del Estado. Es más, para algunos, como Milton Friedman, “la Responsabilidad Social de los negocios es incrementar sus ganancias” (obviamente, dentro de los parámetros de la ley y respetando los principios ético-morales). Y es que a mayores utilidades, mayor recaudación tributaria y en consecuencia, mayores recursos para que el fisco pueda redistribuirlos a la sociedad a través de inversión en infraestructura, salud, educación y otros servicios básicos. Justamente, algo similar ha ocurrido en el Perú gracias a la bonanza económica de los últimos años; solo que, lamentablemente en varios casos, pero en especial en las regiones, los

---

<sup>26</sup> Alfredo Mastrokalos Viñas, Editorial Negocios Internacionales.

recursos obtenidos canon, regalías mineras, impuestos, etc., no se están gastando de manera apropiada.

Entonces, ¿qué se puede esperar de la Responsabilidad Social del Estado? Ante su actual dificultad para ejecutar, debería partir por facilitar la labor del sector privado y potenciar su competitividad por medio de la erradicación de trabas burocráticas y del establecimiento de un sistema tributario más simple y equitativo, por ejemplo. Sin embargo, en factores vitales para el desarrollo de largo plazo, como una educación de calidad acompañada de una adecuada nutrición de los niños, áreas que no pueden seguir olvidadas, es clave la actuación del Estado. Recordemos que el presente es nuestro, pero el futuro es de ellos.

### **1.7.3. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA EMPRESA**

La empresa asume un papel sumamente importante y clave en la problemática ambiental, ya que se ubica, por un lado en el mercado de insumos productivos, y por el otro, en el mercado de bienes y servicios, siendo la institución encargada de llevar a cabo el proceso de producción y distribución en función de la demanda de consumidores y productores. De esta manera, la empresa es en gran medida la que toma los recursos naturales y ambientales como materia prima, para posteriormente transformarlos, valorizarlos económicamente y además introducirlos al mercado; y en ese mismo proceso, también devuelve los residuos o desechos a la biósfera.

En este sentido, Conesa (1997), define a la empresa, como un sistema técnico-social abierto, cuya función básica es la de crear bienes y/o prestar servicios que contribuyan a elevar el nivel de vida de la humanidad, compatibilizando este hecho con un mercado respecto al medio ambiente, que posibilite la idea del Desarrollo Sostenible.

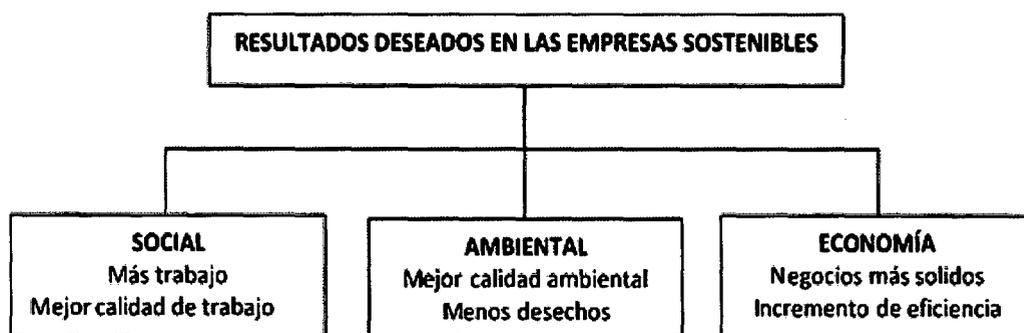
Anteriormente se había mencionado que se da una evolución en la teoría económica, respecto a la perspectiva del sistema económico, cerrado en un inicio y abierto posteriormente, por lo que la empresa, como parte de dicho sistema económico, ha evolucionado también, desde un concepto cerrado como unidad económica cuyo fin es la maximización del beneficio, a un concepto abierto donde se le considera como un sistema en el que se incorporan tanto la organización interna como la interrelación con el entorno. Esta evolución ha tenido importantes cambios que de acuerdo con Arizkuren (1995), podemos agruparlos en las siguientes áreas:

1. Cambios en la sociedad; lo que implica una crítica al orden social y cultural imperante, la sociedad exige la mejora de su calidad de vida, y por lo tanto pide al mundo de los negocios que intervenga en la resolución de problemas que se plantean como la conservación de la energía, la contaminación, etc.
2. Cambios en las relaciones empresa-sociedad; debido a la creciente concentración de poder económico en unas cuantas personas y empresas. Lo que muchas veces provoca una actuación con falta de ética, generando el rechazo de amplios sectores de la sociedad, que pide un mayor control, el cual garantice que su comportamiento corresponda con lo que la sociedad espera de las empresas.
3. Cambios en el concepto de Responsabilidad Social de la Empresa; que evoluciona en conceptos diferentes para situarse en una fase en que se toma la responsabilidad social con carácter instrumental; es decir, ayudar a distintos grupos sociales para la solución de problemas, pero como un medio para alcanzar objetivos económicos de interés propio. Por lo tanto, se produce una mezcla de obligaciones que emanan de las normas del gobierno y de la sensibilidad de las propias empresas.

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

---

Cuando la empresa desempeña sus funciones de manera efectiva y con la interacción de los sectores, los resultados del impacto son positivos y se dividen en tres principales.



Entonces las actividades realizadas en la empresa, actúan sobre el medio ambiente, modificando el equilibrio de los ecosistemas y ejerciendo un conjunto de alteraciones medioambientales, que generan un impacto ambiental. Este último es definido como “la alteración neta, positiva o negativa, en la calidad de los distintos sistemas, componentes o factores del medio ambiente y en la calidad de vida del ser humano, todo ello como resultado de la actuación considerada”.

Desde el punto de vista del impacto ambiental que generan las empresas, hay tres aspectos relacionados con la empresa:

- A. LO QUE UTILIZA:** Emplea gran cantidad de insumos del ambiente en una forma dañina.
- B. LO QUE HACE:** Manufactura productos que utilizan mucha energía, tóxicos y contaminantes.
- C. LO QUE DESECHA:** A través de los métodos de manufactura y los productos mismos que generan muchos desechos.

Los principales efectos que producen las empresas al medio ambiente, se pueden resumir en.

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

- a) Sobreexplotación o utilización de recursos por encima de las tasas asumibles por el medio (extracción de materias primas, consumos acelerado de agua y energía, etc.)
- b) Ocupación del suelo donde se construye o instala la actividad, en territorios con una pobre capacidad de acogida para la actividad, lo que trae consigo la alteración o incluso la destrucción del ecosistema existente (flora, fauna, sistemas biológicos, etc.).
- c) Emisión de efluentes por encima de la capacidad de recepción o asimilación del medio, lo que trae consigo contaminación del aire, agua, suelo, por residuos tóxicos y peligrosos, radiactiva, electromagnética, sonora y por olores.
- d) Alteraciones del clima y de la calidad del aire.
- e) Alteraciones del equilibrio hidrológico y deterioro de la calidad del agua.
- f) Alteraciones de las biocenosis, e incluso destrucción completa de las mismas (extinción de especies animales y vegetales).
- g) Modificaciones del paisaje por deterioro estético y de la calidad visual del medio.
- h) Daños sobre las poblaciones próximas por deterioro de la salud humana y disminución de la calidad de vida.
- i) Riesgos de accidentes y siniestros (incendios, explosiones, escapes, fugas, dispersiones de tóxicos).
- j) Alteraciones o destrucción de elementos arqueológicos, históricos y culturales, presentes en el medio.

Las empresas tienen diferente percepción acerca de la variable ambiental, así como la actitud que adopta esta; respecto al medio ambiente, es decir no todas perciben el medio ambiente de la misma manera y ven con

importancia las consecuencias que tienen su actividad empresarial sobre el medioambiente y la minimización de los impactos negativos. Por otro lado existe un creciente consenso en torno a que las empresas son insustituibles en la misión de generar riqueza, empleo y aportar al desarrollo del país, sus regiones y localidades. Desde un enfoque del Desarrollo Sostenible, esta misión debe ser realizada con el enfoque de responsabilidad social. Es decir, además de preocuparse por el bienestar y dignificación de sus trabajadores, deben internalizar los costos ambientales y desempeñar un rol positivo en el desarrollo integral de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia a nivel local y regional. Así, se evitará que la riqueza de hoy se convierta en la pobreza de mañana.

#### **1.8. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)**

La mayoría de las definiciones de la Responsabilidad Social de las Empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo “más” en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores.

Según CEADS<sup>27</sup> la define como: *“La Responsabilidad Social Empresarial constituye el compromiso de la empresa de contribuir al Desarrollo Sostenible, con la participación de sus grupos de interés, a fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto”*.

La Responsabilidad Social de las Empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS).

<sup>28</sup> “Libro Verde” (Fomentar un marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas), Presentado por la Comisión de las Comunidades Europeas; Bruselas, 18.7.2001.

La Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso continuo de la empresa de contribuir al desarrollo económico sostenible, mejorando la calidad de vida de sus empleados y sus familias, así como la de la comunidad local y de la sociedad en general.<sup>29</sup>

A medida que las propias empresas se enfrentan a los retos de un entorno en transformación en el contexto de la mundialización y, en particular, del mercado interior, aumenta su convencimiento de que la Responsabilidad Social puede tener un valor económico directo. Aunque la responsabilidad principal de las empresas consiste en generar beneficios, pueden contribuir al mismo tiempo al logro de objetivos sociales y medioambientales, integrando la Responsabilidad Social como inversión estratégica en el núcleo de su estrategia empresarial, sus instrumentos de gestión y sus actividades. Cuando la Responsabilidad Social de la empresa constituye un proceso de gestión de sus relaciones con diversos interlocutores que pueden influir realmente en su libertad de funcionamiento, los argumentos comerciales son evidentes. Por tanto, la Responsabilidad Social debe considerarse una inversión y no un gasto, al igual que la Gestión de la Calidad.

La Responsabilidad Social Empresarial es el rol que le toca jugar a las empresas a favor del Desarrollo Sostenible, es decir, a favor del equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente. Este equilibrio es vital para la operación de los negocios. Las empresas deben pasar a formar parte activa de la solución de los retos que tenemos como sociedad, por su propio interés de tener un entorno más estable y próspero.

Es importante reconocer que existen públicos o actores con los que toda empresa se interrelaciona; es decir, “[...] una empresa nunca actúa aislada de su entorno, siempre está rodeada de un enjambre de grupos o personas impactados por sus acciones, llamados Stakeholders, entendiéndose como tales a los trabajadores y sus familias; consumidores, proveedores, administraciones locales; medios de comunicación, ONGs, agencias reguladoras, competidores; ecologistas,

---

<sup>29</sup> World Business Council for Sustainable Development – 2000 (WBCSD)

asociaciones cívicas, grupos de presión o gobiernos, nacional y locales, todos muchas veces dotados de poder suficiente para influir en el desempeño de la empresa aún sin tener vínculos directos con ella. Por eso la dirección de la empresa debe tener en cuenta que su acción no se limita a conseguir ganancias para sus accionistas, sino también a responder positivamente a sus Stakeholders”<sup>30</sup>.

### **1.8.1. LOS STAKEHOLDERS**

La palabra “Stakeholder” significa en español: “participante”, “inversor”, “accionista”, y es que desde el punto de vista empresarial, este concepto se utiliza para referirse a los Grupos de Interés para una empresa. La palabra Stakeholder lo acuñó R. Edward Freeman<sup>31</sup> y lo definió como *“todas aquellas personas o entidades que pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa”*.

En términos simples, los Stakeholders pueden ser definidos como todos los actores sociales que, producto de las decisiones y objetivos de una empresa se pueden ver afectados, ya sea de forma positiva o negativa. Así por ejemplo, los dueños de una compañía, sus trabajadores, la comunidad donde ésta reside y sus proveedores, entre otros forman parte de este grupo.

El término de Stakeholders o según la traducción oficial de la ISO 26000<sup>32</sup> “Partes Interesadas”, el cual agrupa a trabajadores, organizaciones sociales, accionistas y proveedores, entre muchos otros actores claves que se ven afectados por las decisiones de una empresa; el cual generar confianza con estos es fundamental para el desarrollo de una empresa u organización. Si

---

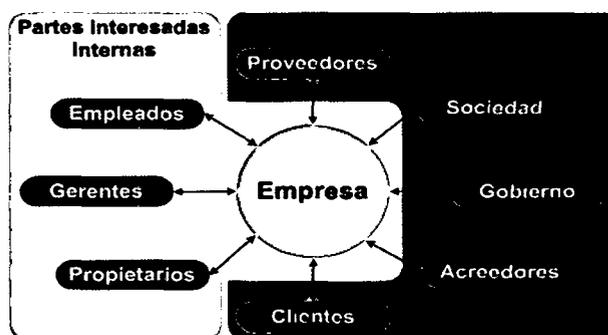
<sup>30</sup> Arnaldo R. Kianman Chapilliquen. *“Responsabilidad Social de la Empresa Minera Yanacocha en la provincia de Cajamarca 2004-2009”*, UNC Escuela de Post Grado. Cajamarca – Perú, 2010.

<sup>31</sup> R. Edward Freeman (18 de diciembre de 1951) es un filósofo y profesor de Administración de Empresas en la Escuela Darden de la Universidad de Virginia, especialmente conocida por su trabajo en teoría de los Stakeholders (1984) y el negocio funciona.

<sup>32</sup> Norma ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social.-La Organización Internacional para la Normalización, ISO, ha decidido iniciar el desarrollo de una Norma Internacional que suministre una guía para la Responsabilidad Social (RS). La guía, sería publicada a comienzos de 2009, como ISO 26000, y será de uso voluntario, no incluirá requisitos, y de esta manera, no será una norma certificable, brindará conceptos, definiciones y métodos de evaluación. Esta guía se espera será efectiva ayudará a las organizaciones a gestionar el tema de la RS, respetando las características propias del contexto socio-cultural, ambiental, político, legal, económico en la cual está insertada.

una empresa quiebra no sólo perjudicará a sus dueños, también incidirá en la vida de sus trabajadores, las familias de éstos, en sus proveedores, en sus competidores y, lo más probable, es que en la comunidad donde ésta reside.

### **PARTES INTERESADAS TÍPICAS DE UNA EMPRESA**



Existen dos tipos de grupos de interés:

- ❖ **PRIMARIOS:** Los Stakeholders primarios son fundamentales para el operar de una organización. Este grupo incluye a quienes tienen alguna relación económica con el negocio, como por ejemplo, los accionistas, los clientes, los proveedores y los trabajadores.
- ❖ **SECUNDARIOS:** Los Stakeholders secundarios son aquellos que no participan directamente en el intercambio con una empresa, pero que sí pueden afectar o verse afectados por las acciones de ésta. En esta categoría están los competidores, los medios de comunicación y las ONG's, entre otros.

#### **1.8.2. PARTES INTERESADAS DE LOS STAKEHOLDERS.**

Se han priorizado algunos grupos generales de "Stakeholders" basándose tanto en el impacto como en la influencia que tienen en las empresas.

- ✓ **Inversores y Entidades Financieras:** Creación de valor para ambas empresas, es decir los inversores y las entidades financieras con la empresa.

- ✓ **Clientes:** La empresa tendrá que mantener un contacto sostenido con sus clientes y hacer participe en el desarrollo de la responsabilidad social empresarial.
- ✓ **Empleados:** La empresa tiene un compromiso con sus empleados, buscando la calidad de vida y defendiendo sus derechos laborales.
- ✓ **Aliados Estratégicos y Proveedores:** La empresa crea alianzas estratégicos con la finalidad de crear valor agregado con sus aliados y proveedores.
- ✓ **Administraciones y Reguladores:** Crear compromiso con el medio ambiente y un compromiso con la sociedad donde desarrolla su actividad empresarial.
- ✓ **Propietarios y Comunidades de Vecinos:** Ver el compromiso con el medio ambiente y el compromiso con la sociedad involucrada.
- ✓ **Sociedad y Público en General:** Tiene un compromiso con el medio ambiente" y con la sociedad donde trabaja.
- ✓ **Creadores de Opinión y Conocimiento:** Tiene un compromiso con la sociedad, tratando de mejorar la calidad vida dentro de la comunidad o ámbito donde desarrolla su actividad empresarial.

Adicionalmente la empresa utiliza diferentes métodos de comunicación dependiendo del grupo de Stakeholders. Algunos de estos métodos aplicados son:

- ✓ Encuestas de percepción/opinión de la gestión de la Responsabilidad social dentro del ámbito en que se encuentra involucrada la empresa.
- ✓ Estudios e investigaciones focalizados en temas concretos.
- ✓ Reuniones/encuentros con organizaciones que representan el interés de los "Stakeholders", a través de asociaciones y organizaciones globales.
- ✓ Implicación de las Partes Interesadas en proyectos o temas concretos de la empresa.
- ✓ Publicar el Informe de Responsabilidad Social Empresarial, para las partes interesadas.

- ✓ Comunicaciones sobre nuestra posición en determinados temas.

Mediante la identificación de las expectativas de las Partes Interesadas, la empresa trata de asegurar que toda la información obtenida a través del proceso de comunicación es utilizada para mejorar nuestras decisiones y actuaciones de negocio.

Las encuestas que se realizan a Clientes, Público General, ONG's Sociales y ONG's Medioambientales dan a conocer los aspectos prioritarios de la gestión y las necesidades para mejorar y formar parte del programa de Responsabilidad Social. Facilitando priorizar y analizar las tendencias en las percepciones sobre los diferentes aspectos de la Responsabilidad Social.

## **1.9. ASPECTOS RELEVANTES EN LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL**

### **1.9.1. NORMAS AMBIENTALES**

Para integrar en forma eficaz el medio ambiente y el desarrollo en las políticas y prácticas del país, es indispensable elaborar y poner en vigor leyes y reglamentos integrados, que se apliquen en la práctica y se basen en principios sociales, ecológicos, económicos y tecnológicos racionales, los cuales permitan un Desarrollo Sostenible de nuestro país. Asimismo, es indispensable implementar programas viables para difundir las leyes, los reglamentos y las normas que se adopten, para que de esta se forma se cumplan en la realidad. La contaminación del medio ambiente constituye uno de los problemas más críticos en el mundo y es por ello que ha surgido la necesidad de la toma de conciencia de la búsqueda de alternativas para su solución.

Es por ello que es obligación del Estado mantener la calidad de vida de las personas a un nivel compatible con la dignidad humana. Por lo tanto le corresponde prevenir y controlar la contaminación ambiental y cualquier

proceso de deterioro o depredación de los recursos naturales que puede interferir en el normal desarrollo de toda forma de vida y de la sociedad.

Es importante mencionar que en el Perú la implementación de sus normas en materia ambiental se ha llevado a cabo a partir del año 1990. Debido a esta tardía implementación normativa, es que en el Perú como en muchos otros países del mundo se han dado innumerables situaciones de contaminación del medio ambiente, pues no había autoridad que imponga restricciones y/o exija requisitos importantes de protección al medio ambiente. Es así que a partir de la promulgación del Código del Medio Ambiente (CMA) en 1990, se tiene una orientación más clara de la importancia del tema ambiental para las actividades productivas del país, y se empieza a dictar normas de manera más integral.

#### **1.9.2. DISPOSICIONES LEGALES:**

##### **A. Constitución Política del Perú (1993)**

La Constitución Política del Perú de 1993 señala en su Art 2°, inc. 22°, que toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. La Constitución, clasifica los recursos naturales como renovables y no renovables y los considera patrimonio de la nación (Art 66°).

El marco general de la política ambiental en el Perú se rige por el artículo 67°, en el que señala que el Estado Peruano determina la política nacional ambiental y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.

##### **B. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (13.10.05)**

Esta norma reconoce los derechos de toda persona a gozar de un ambiente saludable y a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las

políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno.

**C. D. L. N° 635 "Código Penal" (03.04.91)**

En su Título XIII "Delitos Contra la Ecología", se establecen los comportamientos o conductas que, de verificarse en la realidad, constituirán los llamados delitos ecológicos o delitos contra la ecología, siendo los más importantes los siguientes:

- ❖ Contaminación del medio ambiente;
- ❖ Formas agravadas de contaminación del medio ambiente;
- ❖ Responsabilidad del funcionario público por otorgamiento ilegal de licencias,
- ❖ Desechos industriales o domésticos;
- ❖ Depredación de flora y fauna legalmente protegidas;
- ❖ Extracción de especies acuáticas prohibidas;
- ❖ Depredación de bosques protegidos;
- ❖ Uso indebido de tierras agrícolas;
- ❖ Autorización ilícita de habilitación urbana;
- ❖ Alteración del ambiente o paisaje.

**D. Ley N° 27446 Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental**

Se define como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión.

**E. Ley N° 26842 Ley General de Salud (20.07.97)**

Esta norma establece que el derecho a la salud es un derecho irrenunciable y que el ejercicio de la libertad de trabajo, empresa, comercio e industria se encuentra sujeto a las limitaciones que establece la Ley en resguardo de la salud pública.

**F. Ley N° 26821 Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los recursos Naturales**

A través de esta ley se trata de establecer un marco adecuado para el fomento a la inversión, procurando un equilibrio dinámico entre el crecimiento económico, la conservación de los recursos naturales y del ambiente y el desarrollo integral de la persona.

**G. Decreto Ley N° 17752, Ley General de Aguas (1969)**

La LGA se caracteriza por ser una norma que considera el agua como un bien de dominio público; y cualquier actividad económica y/o productiva, debe sujetarse a las normas que prescribe.

**❖ Instrumento de Gestión Pública Ambiental**

Constituyen medios operativos que son diseñados, normados y aplicados con carácter funcional o complementario, para efectivizar el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental y las Normas Ambientales que rigen en el país. (Art. 16° LGA).

**❖ Relación de Instrumentos: art. 17° LGA**

- ✓ Estándares Nacionales de Calidad Ambiental;
- ✓ Límites máximos permisibles;
- ✓ Instrumentos de fiscalización ambiental y sanción;

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

- ✓ Sistema de Gestión Ambiental;
- ✓ Evaluación del Impacto Ambiental – Certificación Ambiental;
- ✓ Garantías Ambientales;
- ✓ Sistema de Información Ambiental;
- ✓ Instrumentos Económicos;
- ✓ Instrumentos orientados a conservar los recursos naturales
- ✓ La clasificación de especies, vida y áreas de protección y conservación;
- ✓ Contabilidad Ambiental;
- ✓ Mecanismos de participación ciudadana;
- ✓ Estrategia, planes y programas de prevención, adecuación, control y remediación;
- ✓ Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS)
- ✓ Planes de cierre;
- ✓ Planes de contingencia;
- ✓ Ordenamiento territorial ambiental

Todas estas acciones, permiten llevar a cabo un proceso de creación y exigencia del cumplimiento de normas e instrumentos de Gestión Ambiental sectorial, el mismo que va acorde con nuestra realidad y crecimiento social y económico. Las mismas que implica llevar a cabo:

- ✓ Agenda Ambiental Nacional
- ✓ Políticas, Planes y Agendas Ambientales Regionales y Locales,
- ✓ Estrategias Temáticas (Biodiversidad, cambio climático, sinergias, convenciones)

✓ Planes específicos: PIGARS, Planes Sectoriales.

#### **H. Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos**

Esta Ley establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana.

## **CAPÍTULO II**

### **LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPACTO EN EL PERÚ**

La necesidad de medir los impactos que ejercemos como especie sobre el medio ambiente, comenzó a ser evidente cuando, desde la economía y las ciencias naturales, se hizo conciencia del hecho que los recursos naturales eran limitados y ellos constituían un capital natural en cuanto prestaban una serie de servicios ambientales. Dado que los recursos naturales se estaban explotando de forma desmedida, en aras del desarrollo económico, científicos de todo el mundo plantearon la necesidad de una utilización racional orientada hacia la sostenibilidad. Fue así como los conceptos de capital natural y sostenibilidad dieron origen a la necesidad de medir los impactos sobre el medio ambiente en diferentes escalas geográficas, particularmente en la escala de los estados nacionales.

El medio ambiente era conceptualizado como recurso desde la visión antropocéntrica. Desde esta visión se asumía que los servicios ambientales prestados por estos recursos a la vida y la economía humana estaban garantizados. Por esta razón, servicios o funciones ambientales proveídos por los ecosistemas, tales como la absorción y dilución de contaminantes, la generación de los suelos, el reciclaje de nutrientes, la biodiversidad, entre otros, no se tenía en cuenta, porque se pensaba que podrían ser sustituidos por otras formas de capital (artificial, humano y social).

#### **2.1. QUE ES LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

Se denomina Contaminación Ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las

propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos. La contaminación ambiental es también la incorporación a los cuerpos receptores de sustancias sólidas, líquidas, gaseosas, o mezclas de ellas, siempre que alteren desfavorablemente las condiciones naturales del mismo, o que puedan afectar la salud, la higiene o el bienestar del público.

A medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en sociedad, el medio ambiente que lo rodea se deteriora cada vez más. El comportamiento social del hombre, que lo condujo a comunicarse por medio del lenguaje, que posteriormente formó la cultura humana, le permitió diferenciarse de los demás seres vivos. Pero mientras ellos se adaptan al medio ambiente para sobrevivir, el hombre adapta y modifica ese mismo medio según sus necesidades.

El progreso tecnológico, por una parte y el acelerado crecimiento demográfico, por la otra, producen la alteración del medio, llegando en algunos casos a atentar contra el equilibrio biológico de la Tierra. No es que exista una incompatibilidad absoluta entre el desarrollo tecnológico, el avance de la civilización y el mantenimiento del equilibrio ecológico, pero es importante que el hombre sepa armonizarlos. Para ello es necesario que proteja los recursos renovables y no renovables y que tome conciencia de que el saneamiento del ambiente es fundamental para la vida sobre el planeta.

La contaminación es uno de los problemas ambientales más importantes que afectan a nuestro mundo y surge cuando se produce un desequilibrio, como resultado de la adición de cualquier sustancia al medio ambiente, en cantidad tal, que cause efectos adversos en el hombre, en los animales, vegetales o materiales expuestos a dosis que sobrepasen los niveles aceptables en la naturaleza. La contaminación puede surgir a partir de ciertas manifestaciones de la naturaleza (fuentes naturales) o bien debido a los diferentes procesos productivos del hombre (fuentes antropogénicas) que conforman las actividades de la vida diaria.

Las fuentes que generan contaminación de origen antropogénico más importantes son: industriales (frigoríficos, mataderos y curtiembres, actividad minera y petrolera), comerciales (envolturas y empaques), agrícolas (agroquímicos), domiciliarias (envases, pañales, restos de jardinería) y fuentes móviles (gases de combustión de vehículos). Como fuente de emisión se entiende el origen físico o geográfico donde se produce una liberación contaminante al ambiente, ya sea al aire, al agua o al suelo. Tradicionalmente el medio ambiente se ha dividido, para su estudio y su interpretación, en esos tres componentes que son: aire, agua y suelo; sin embargo, esta división es meramente teórica, ya que la mayoría de los contaminantes interactúan con más de uno de los elementos del ambiente.

## **2.2. TIPOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

- **LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE (O ATMOSFÉRICA).**- Es la producida por los humos de los vehículos e industrias, aerosoles, polvo, ruidos, malos olores, radiación atómica, etc. Entre los contaminantes gaseosos más comunes encontramos el dióxido de carbono, el monóxido de carbono, los hidrocarburos, los óxidos de nitrógeno, los óxidos de azufre y el ozono. Para la organización Ecologistas en Acción, las principales causas de la contaminación del aire están relacionadas con la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas).
- **LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA (HÍDRICA).**- Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el agua está contaminada cuando su composición se haya alterado de modo que no reúna las condiciones necesarias para ser utilizada beneficiosamente en el consumo del hombre y de los animales. La contaminación del agua afecta a ríos, acuíferos y mares, que se convierten poco a poco en verdaderos basureros.
- **LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO.**- Es la producida por el derrame de sustancias químicas y basuras. Cuando acumulamos basuras al aire libre en un mismo lugar durante mucho tiempo, parte de los residuos orgánicos fermentan y se filtran a través del suelo, sobre todo cuando éste es permeable.

Al dejar pasar los líquidos, estos contaminan con hongos, bacterias y otros microorganismos patógenos el suelo y las aguas (superficiales y subterráneas) que están en contacto con él, afectando a las cadenas alimenticias. Los plaguicidas utilizados en la agricultura son otro de los principales contaminantes del suelo. La actividad minera también contamina los suelos a través de las aguas de relave, que contienen elementos químicos como mercurio, cadmio, cobre, arsénico, plomo, etc.

### **2.3. CAUSANTES Y/O CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN**

Los causantes de la contaminación son muchas, y como sabemos todas son malignas; entre ellas tenemos el aumento continuo de la población y un incontrolado desarrollo industrial los cuales originan serios problemas para el medio ambiente en forma de contaminación. La presencia en el ambiente de cualquier agente físico, químico o biológico cuya concentración ocasione alteraciones en la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas se consideran como parte de este tipo de contaminación. Tenemos las principales causas ambientales.

**A. LOS DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS.-** También llamados residuos sólidos urbanos, son un tipo de residuo que incluye principalmente los residuos domésticos (basura doméstica) a veces con la adición de productos industriales procedentes de un municipio o de una zona determinada.

Estos desechos, ya sean en estado sólido o en forma semisólida, en general, excluyendo los desechos peligrosos industriales, hacen referencia a los residuos que quedan procedentes de los hogares y que contienen materiales que no se han separado o enviado para su reciclaje.

**B. LOS DESECHOS SÓLIDOS INDUSTRIALES.-** son parte de la recogida selectiva de residuos domésticos y similares, pero los términos y condiciones de tratamiento son los mismos, estos residuos no tienen agentes tóxicos o

peligrosos y la manipulación o el almacenamiento no requieren precauciones especiales.

- C. EXCESO DE FERTILIZANTE Y PRODUCTOS QUÍMICOS.-** Este fertilizante es uno de los más utilizados por los agricultores porque mejora considerablemente el rendimiento de la producción. Sin embargo, un uso excesivo del mismo puede provocar, según los científicos, serios perjuicios para la atmósfera y para el agua que consumimos.
- D. LA TALA DE ARBOLES.-** La Tala Indiscriminada de Árboles conduce al fenómeno de la deforestación de los bosques, lo cual genera pérdida de Biodiversidad, por eso que al disminuir los árboles, la producción de oxígeno respirable disminuye de manera alarmante en la Amazonía Peruana, por esto es indispensable prever y estimular la forestación para que no ocurran estas pérdidas, desarrollando el criterio del denominado Desarrollo Sostenible.
- E. EL MONÓXIDO DE CARBONO.-** El monóxido de carbono también denominado óxido de carbono II, gas carbonoso y anhídrido carbonoso (los dos últimos cada vez más en desuso), es un gas inodoro, incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como gas, gasolina, keroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera. Las chimeneas, los calentadores de agua o calefactores y los aparatos domésticos que queman combustible, como las estufas u hornallas de la cocina o los calentadores a queroseno, también pueden producirlo si no están funcionando bien. Los vehículos detenidos con el motor encendido también lo despiden.
- F. DESAGÜES DE AGUAS NEGRAS O CONTAMINADAS AL MAR O RÍOS.-** Los ríos, lagos y mares recogen, desde tiempos inmemoriales, las basuras producidas por la actividad humana.

## **2.4. EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN**

La contaminación ha provocado daños en el ecosistema, en la vida del hombre, de los animales y las plantas. La acción del hombre, el progreso y la intención de mejorar las condiciones de vida son las causas principales de la contaminación ambiental que está sufriendo el planeta. A su vez, los efectos de esta acción la padece el mismo hombre.

Los contaminantes pueden producir efectos nocivos e irreversibles para la salud a determinados niveles de concentración. Los efectos dependen de la dosis y de la frecuencia de exposición a ese contaminante.

### **A. EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN EN EL SER HUMANO**

Según algunos expertos, muchos de los efectos de la contaminación se relacionan, de forma directa, con el nivel social y económico en que se encuentren las comunidades afectadas. La pobreza, la falta de acceso a agua potable y de vivienda junto a la combustión de leña y carbón influye de manera significativa sobre la salud de las comunidades más vulnerables que habitan el planeta.

La parte de la población más afectada por la contaminación ambiental son: los ancianos, los niños, las embarazadas y los enfermos con problemas respiratorios.

### **B. EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN EN LOS ANIMALES**

La fauna que vive en la tierra es la que más ha sufrido la contaminación. A causa de acciones contaminantes, intencionadas o no, muchas especies están en peligro de extinción. Por ejemplo, la contaminación acústica en el mar y los océanos ha afectado en la salud y en el comportamiento de numerosas especies submarinas, como delfines, ballenas, algunos invertebrados y otros animales marinos.

La contaminación química también daña a los habitantes del mar, muchos investigadores encontraron restos de metales y de sustancias muy contaminantes como el mercurio, el cobre y el plomo en especies acuáticas.

### **C. EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN EN LAS PLANTAS**

La contaminación afecta al crecimiento de las plantas y provoca la desaparición de muchas especies. La escasez de lluvias y la contaminación de agua, aire y suelo han traído como consecuencia la desertificación<sup>33</sup>. Esta situación perjudica de manera seria a agricultores porque sus plantas y sus cosechas no podrán crecer.

La contaminación del aire es una de las causas principales del calentamiento global. Según algunos científicos, el CO<sub>2</sub> es uno de los gases más contaminantes del aire; el cual calentará la tierra en 4 o 6 grados más para finales del siglo 21. El calentamiento de la atmósfera del planeta no sólo alienta que vivamos un clima extremo, sino que ha provocado que haya más inundaciones, huracanes, sequías y que aumente el nivel del mar. El ascenso de los niveles de mares y océanos es la causa de la salinización de enormes superficies de tierra, destinadas para el cultivo u otras actividades productivas. Como resultado del aumento de la temperatura, a nivel global, es la proliferación de enfermedades exclusivas de ambientes cálidos como gastroenteritis, dengue, paludismo y otras enfermedades parasitarias.

## **2.5. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ**

### **2.5.1. EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA**

Según Ruesga y Duran definen como Impacto Ambiental a *“Cualquier alteración, positiva o negativa, producida por la introducción en el territorio de una determinada actividad la cual interviene sobre los factores*

---

<sup>33</sup> **Desertificación:** es un proceso de degradación ecológica en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente el potencial de producción. Esto sucede como resultado de la destrucción de su cubierta vegetal, de la erosión del suelo y de la falta de agua; con frecuencia el ser humano favorece e incrementa este proceso como consecuencia de actividades como el cultivo y el pastoreo excesivos o la deforestación.

*que definen al mismo en cuanto medio físico, biótico y abiótico, sobre las relaciones sociales y económicas del hombre en este medio”.*<sup>34</sup>

En la actualidad la minería se ha convertido en uno de los problemas que afecta al medio ambiente mundial, donde nuestro país, el Perú, no se encuentra exento de dicho problema, ya que es un país con grandes yacimientos mineros. De la misma manera, si bien es cierta la minería trae grandes beneficios económicos, pero a la vez graves problemas ambientales.

Desde inicios de la década de 1990, el Perú experimenta un acelerado proceso de inversiones en actividades mineras modernas de gran escala. La tecnología de punta en la minería implica el uso de grandes cantidades de insumos químicos como cianuro, gas cloro, nitrato de amonio y combustibles que permiten extraer el oro microscópico de los Andes. Sin embargo, los problemas ambientales de la minería no sólo están asociados con las sustancias químicas y los drenajes ácidos de minas (DAM), sino también a la conformación mineralógica de los yacimientos que no sólo son ricos en oro sino también en mercurio, el cual es una sustancia altamente tóxica, como lo señala la evaluación realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Tiene diversos efectos adversos, importantes y documentados, sobre la salud humana y el medio ambiente de todo el mundo<sup>35</sup>.

La actividad minera, como la mayor parte de las actividades que el hombre realiza para su subsistencia, crea alteraciones en el medio natural, desde las más imperceptibles hasta los más claros impactos sobre el medio en que se desarrollan. Esto nos lleva a definir el concepto de Impacto Ambiental de una actividad como “La diferencia existente en el medio natural entre el

---

<sup>34</sup> Ob. Cit. Pág. 133.

<sup>35</sup> Teólogo. Máster en Sociología. Diplomado en Agua y Saneamiento. Diplomado en Gerencia Social. Miembro del Consejo Directivo de la Red Muqui y ex Director de la ONG Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible. Cajamarca, Perú.

momento en que la actividad comienza, el momento en que la actividad se desarrolla, y sobre todo, el momento en que cesa”.

Estas cuestiones, que hace algunos años no se percibían como un factor de riesgo para el futuro de la humanidad, hoy se contemplan con gran preocupación, que no siempre está justificada, pues el hombre viene alterando el medio desde que ha sido capaz de ello, pero ciertamente los abusos cometidos en este campo han hecho que crezca la conciencia de la necesidad de regular estos impactos. De cualquier manera, también debe quedar claro que el hombre necesita los recursos mineros hoy, y los necesitará en el futuro.

Así, en el momento actual existen normativas muy estrictas sobre el impacto que puede producir una explotación minera, que incluyen una reglamentación de la composición de los vertidos líquidos, de las emisiones de polvo, de ruidos, de restitución del paisaje, etc., que ciertamente a menudo resultan muy problemáticos de cumplir por el alto costo económico que representan, pero que indudablemente han de ser asumidos para llevar a cabo la explotación.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la actividad minera no solo produce un Impacto Ambiental, es decir, sobre el medio ambiente. También produce lo que se denomina Impacto Socioeconómico, es decir, una alteración sobre los modos de vida y la economía de la región en la que se implanta, que pueden ser en unos casos positivos y en otros negativos.

La contaminación ambiental causada por la actividad minera se da en la mayoría de las regiones del Perú, sin embargo algunas son principales fuente del PBI es por causa de la minería, entre las que encontramos a Cajamarca, cuya región lidera los conflictos socioambientales debido a la contaminación minera.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la minería representa el 39,8% del PBI regional y emplea al 0,5% de la población. En este caso, podemos destacar la explotación de oro y plata por parte de Minera Yanacocha, y oro y cobre, por parte de la empresa Gold Fields La Cima. Ambas han contribuido a posicionar al departamento como el primer productor de oro del país (31,9 % del total nacional), y al Perú como el primer productor de oro de Latinoamérica y quinto en el mundo.

Existen numerosos conflictos entre las comunidades y las empresas por el control y acceso a los recursos, como la tierra y el agua. Con la aplicación por cinco años (1997 al 2002) de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) las empresas mineras pretendieron poner fin a estos conflictos, sin embargo, no se han obtenido resultados satisfactorios hasta la fecha.

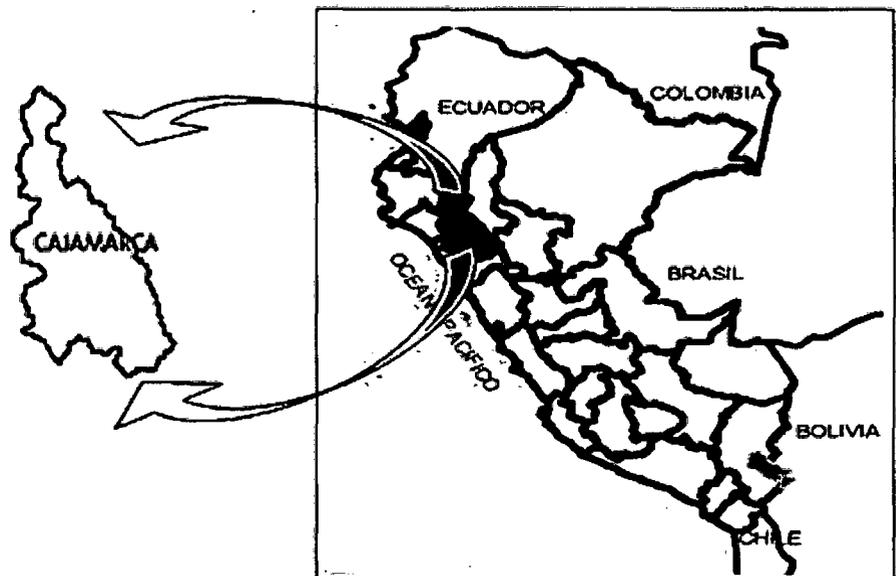
En el sector minero, el uso total de agua es de 207'000.000 metros cúbicos por día para las 257 plantas (de las cuales 164 se ubican en la vertiente del Pacífico) que procesan 120'111.959 toneladas métricas de material por día. El índice de mayor afectación por las descargas de relaves está en las cuencas de los ríos Mantaro, Acarí, Locumba, Cañeta y Moche.

En el caso del Mantaro, el consumo de estas aguas ha provocado miles de muertes de animales y la pérdida del suelo de cultivo, causando daños a la precaria economía de las comunidades. Este río actualmente solo sirve como colector de desagües de 21 plantas concentradoras que arrojan 45 millones de metros cúbicos de relaves mineros al año, dando como resultado uno de los ríos más contaminados del Perú.

Otro ejemplo es el de la Reserva Nacional del Chinchaycocha, en donde la contaminación ha conllevado la desaparición de flora y fauna y ha puesto en peligro de extinción a la especie “El Zambullidor de Junín” y otras especies de aves que anidan en el lago.

### **2.5.2. ACTIVIDAD MINERA EN CAJAMARCA**

La Provincia de Cajamarca, se encuentra ubicada al norte de la capital de Lima (aprox. a 850 Kms. por carretera); a una altura de 2,765 m.s.n.m. y posee un área de 2,979.78 Km<sup>2</sup>. La región es conocida por su tradición histórica (allí fue apresado y ejecutado el Inca Atahualpa en 1532), la belleza de su valle, la producción de leche y derivados lácteos y por sus fiestas regionales. Diversos estudios han identificado la ganadería, la forestería y el ecoturismo como ventajas competitivas importantes de la zona.



La minería en Cajamarca difunde la idea de que el “desarrollo minero y el desarrollo económico y social son inseparables” y que la incorporación en las nuevas leyes de los “asuntos sociales, ambientales y económicos dentro de las actividades que desarrolla” da como resultado que las actividades mineras “se realicen dentro del marco de Desarrollo Sostenible”. Dentro de este marco conceptual, lo que las sociedades debieran esperar para alcanzar el Desarrollo Sostenible es la minería.

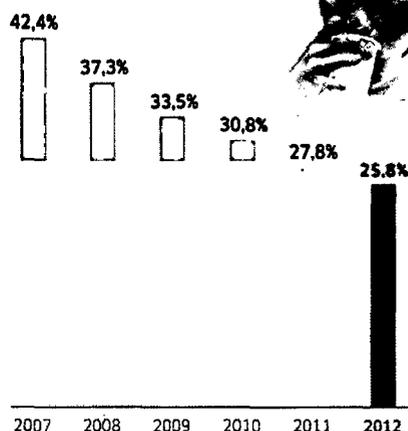
Sin embargo, la realidad se presenta bastante distinta. La constante histórica en el Perú es que una región minera es una región pobre y contaminada.

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

Cerro de Pasco, Moquegua, Huancavelica, Junín, Huaraz y ahora también Cajamarca, son regiones tradicionalmente mineras y se encuentran entre las regiones más pobres del país. Actualmente, el caso más paradójico es el de la región de Cajamarca; en el mismo periodo de tiempo (1993 – 2002) en el que la región albergaba la mina de oro más rica de América Latina, y su PBI crecía a un ritmo impresionante (entre 1992 y 2000) el PBI creció en 45 %, la región también creció en pobreza; FONCODES, un reconocido órgano de gasto social del Estado peruano, estableció que en el 2002 Cajamarca ocupa el segundo lugar en el mapa de la pobreza del Perú, cuando hacia la década del 80 ocupaba un cuarto lugar. Sin embargo este indicador de pobreza se mantiene en el segundo lugar hasta el año 2012; como se puede apreciar en la imagen siguiente:

**Así van los índices de pobreza en el país**

**Evolución de la incidencia de la pobreza total: 2007-2012**  
(porcentaje respecto del total de la población)



**Niveles de pobreza monetaria por departamentos**

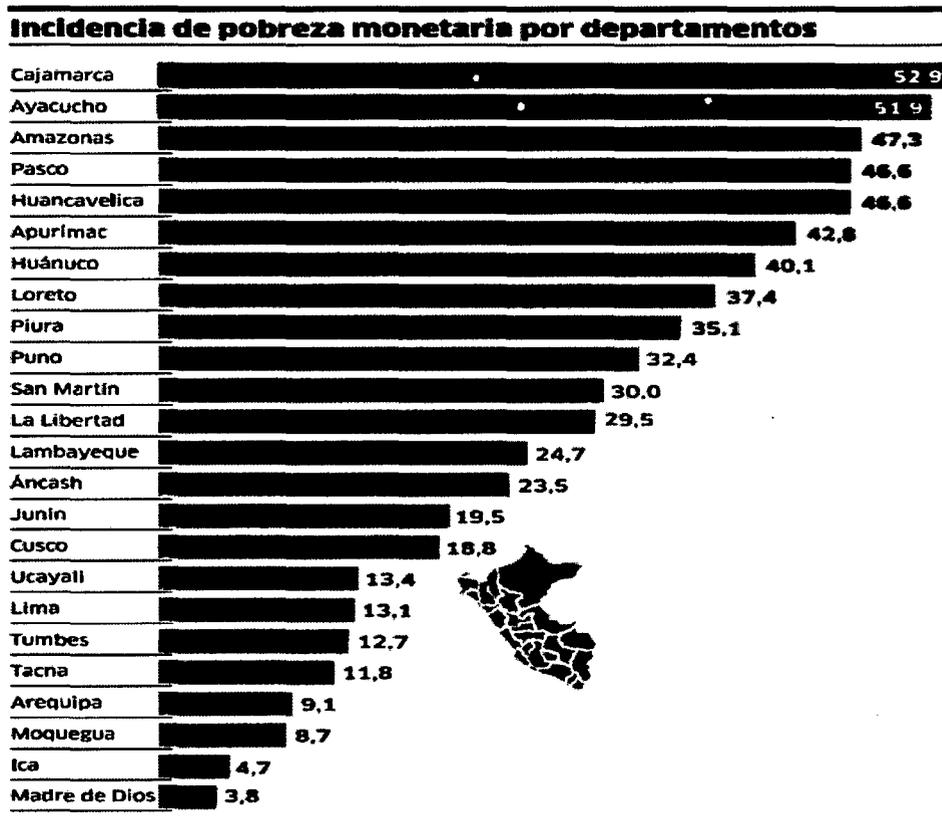
Ref:	Mayor reducción	Aumentó	(%)	Var. porcentual 2011-2012
Apurímac	55,5	-1,5		
Cajamarca	54,2	-1,6		
Ayacucho	52,6	-0,1		
Huancavelica	49,5	-5,1		
Huánuco	44,9	-9,2		
Amazonas	44,5	-0,1		
Pasco	41,9	1,2		
Loreto	41,8	-6,3		
Puno	35,9	-3,2		
Piura	34,9	-0,3		
L. Libertad	30,6	1,2		
San Martín	29,6	-1,4		
Ancash	27,4	0,2		
Lambayeque	25,2	-5,2		
Junín	23,7	-0,4		
Cusco	21,9	-7,8		
Lima y Callao	14,4	-1,4		
Ucayali	13,2	-0,3		
Arequipa	11,9	0,4		
Tacna	11,7	-4,9		
Tumbes	11,7	-2,2		
Moquegua	9,6	-1,3		
Ica	8,1	2,8		
Madre de Dios	2,4	-1,7		

**Fuente: INEI, Informe cifras de pobreza año 2012.**

Hoy en día la pobreza en el Perú se redujo a 23,9% durante el año 2013, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). De acuerdo con su Informe Técnico Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2013, los mayores bolsones de pobreza en el país se ubican en Cajamarca, Ayacucho y Amazonas.

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

Por otro lado se puede observar la disminución de la pobreza que se refleja en Apurímac al reducirse al 12,7% y salir del lugar en el que se calificó como la región más pobre en 2012. Con este resultado del departamento de Apurímac, Cajamarca pasó a ser la región más pobre del Perú, ya que el 52,2% de su población gana menos de 292 soles mensuales.



Fuente: INEI, Informe cifras de pobreza año 2013

Actualmente, en Cajamarca vemos que la minería, así como ha traído consecuencias positivas para la economía, también ha producido distintos problemas en la población que viven en los alrededores y en el medio ambiente. Por ejemplo en sus propios trabajadores mineros ya que estas personas se ve afectada su salud al ser esta una actividad riesgosa y el no contar con un apoyo del gobierno en cualquier caso de emergencia.

Por otro lado, en el medio ambiente, se produce un desequilibrio ecológico que afecta a los seres vivos. Los mineros están atravesando serios problemas

en su salud, ya que muchos trabajadores mueren o se hospitalizan todos los años, debido a lesiones sufridas en el trabajo. Muchos sufren, también, efectos de salud adversas, debido a contactos peligrosos en el lugar de trabajo. De esta manera, la población reacciona ante estos problemas generando protestas y huelgas en las cuales manifiestan que no solo maltratan a las comunidades campesinas, sino también a sus trabajadores. Un ejemplo de estas lesiones que provoca este trabajo se dio el 2 de junio del año 2000 en las localidades de San Juan, Magdalena y el Centro Poblado Menor de San Sebastián de Choropampa. A lo largo de aproximadamente 50 kilómetros, se produjo un derrame de cerca de 11 litros, equivalente a 151 kilogramos de mercurio elemental, que produjo una intoxicación masiva de alrededor de 1200 campesinos, entre adultos y niños.

El derrame de mercurio afectó a más de un millar de campesinos y campesinas; la mayor parte fueron niños y niñas menores de cinco años que recogieron el mercurio con sus manos, sin contar con ningún implemento de protección ya que desconocían los efectos toxicológicos de la llamativa sustancia que parecía “plata líquida” . El mercurio elemental, en su forma líquida, es un metal muy llamativo de color plateado que se fragmenta rápidamente en gotas, por lo que algunos niños lo recogieron con las manos y en diversos envases. A los siete días, se reportaron los primeros casos de posibles intoxicaciones por mercurio en el Puesto de Salud de Choropampa. De esta manera, la población reacciona ante estos problemas generando protestas y huelgas en las cuales manifiestan que no solo maltratan a las comunidades campesinas, sino también a sus trabajadores.

Como muchos de los accidentes industriales, se trató de un desastre que pudo ser evitado si se hubiera adoptado normas estándares de transporte como se hacía, por ejemplo, en otra compañía minera grande como Antamina que ante la falta de legislación nacional adoptó Normas Internacionales de embotellado y transporte.

Por otro lado tenemos que en la ciudad de La Oroya, está muy contaminada por la presencia de la refinería, incluyendo el río Mantaro que actualmente tiene mucha concentración de gases y partículas tóxicas. La situación crítica en la salud de la población infantil de La Oroya por intoxicación por plomo, se hizo evidente tras el monitoreo de plomo en la sangre, realizado en 346 niños de tres zonas de la ciudad de La Oroya. Según la doctora Anna Cederstav, en aquel momento, solo por efecto del plomo, “el 18.3% de los niños debieron ser remitidos urgentemente a un hospital para atención médica. Por su parte un 67% de los niños debieron ser sometidos a evaluación médica y seguimiento; dos niños tenían niveles tan altos (mayores que 70 µg/dl) que requerían el tratamiento de manera inmediata”

El efecto ambiental de la industria minera produce contaminantes potenciales que afectan al agua y al aire. En el medio natural los excesos pueden generarse por drenajes de agua de minas, de desmontes o de relaves mineros. Algunos metales, como cadmio y mercurio, y metaloides como antimonio o arsénico, son altamente tóxicos, aun en pequeñas cantidades, particularmente en forma soluble, la cual puede ser absorbida por los organismos vivos. La contaminación en el aire se manifiesta a través de polvos y gases contaminantes. El polvo procede de la descarga de mineral y desmonte en camiones, ferrocarriles, fajas transportadoras, etc. Por otro lado, los contaminantes gaseosos pueden ser partículas sólidas en suspensión y emanaciones gaseosas, siendo el más significativo el dióxido de azufre.

## **CAPÍTULO III**

### **LA CONTABILIDAD AMBIENTAL**

Para hacer frente a los problemas de conservación del medio ambiente, las empresas cuentan con muchos procedimientos y técnicas de administración, varias de las cuales están directamente relacionadas con las funciones de la contabilidad. La Contabilidad Ambiental nace entonces por la necesidad referida a la forma de cuantificar, registrar e informar los daños causados al medio ambiente y las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitarlas.

La búsqueda de soluciones al problema medio-ambiental exige a las empresas el conocimiento del problema. Esto implica describir el impacto de hoy sobre el futuro, en términos de conocer, identificar, denominar, mensurar, divulgar, reportar y comunicar. Es entonces aquí donde empieza a relacionarse la ecología con la contabilidad, ya que la ciencia del proceso contable, como ya se sabe, capta, procesa e informa”.

Uno de los propósitos de la contabilidad es reflejar en los Estados Financieros los hechos económicos de las entidades para que la información que se presenta sea oportuna, comprensible, confiable, objetiva e íntegra; por lo tanto, las organizaciones no pueden ser indiferentes a la problemática ambiental y su repercusión en la situación económica y social de los gobiernos y las entidades.

Con la aparición del problema ambiental, a nivel mundial, la contabilidad pasó a ser parte integral en el manejo de dicho problema porque las empresas cuentan con procedimientos y técnicas necesarios para identificar, cuantificar y registrar los daños que se causan al medio ambiente y a través de la Auditoría Ambiental fijar los procedimientos que permitan mejorar las medidas de protección al mismo.

Los países en pleno desarrollo como Alemania, España, Inglaterra, Argentina y Estados Unidos se han identificado plenamente con el problema ambiental y han abierto las

puertas en la información financiera para registrar como costos, del gobierno y de las organizaciones, los daños ambientales que se causen, lo que dio lugar a utilizar términos que se identifican con la contabilidad ambiental como, Contabilidad de gestión ambiental, Contabilidad Ecológica y Contabilidad Medioambiental.

### **3.1 QUE ES LA CONTABILIDAD AMBIENTAL**

La Contabilidad Ambiental es el conjunto de sistemas e instrumentos útiles para medir, evaluar y comunicar la actuación ambiental de las empresas. Asimismo se puede definir que la Contabilidad Ambiental se encarga de generar, analizar y utilizar la información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa y construir una empresa sostenible.

“La Contabilidad Ambiental nace entonces por la necesidad referida a la forma de cuantificar, registrar e informar los daños causados al medio ambiente y las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitarlas. Esta es un área o división de la contabilidad que se encarga de estudiar y analizar los procesos de medición, valoración y comunicación de los recursos naturales y del medio ambiente desde la óptica contable, con el fin de contribuir en la construcción de diversos conceptos que amplíen su campo de acción en la contabilidad de las empresas, para lo cual se utilizan una serie de elementos o instrumentos adecuados que le permitan realizar labores de evaluación y control sobre el grado de sensibilidad o susceptibilidad y de igual forma se presentan las operaciones realizadas por el ente.”<sup>36</sup>

Al destacarse la importancia que tiene la contabilidad como herramienta para medir los fenómenos económicos y la utilidad para la toma de decisiones de los diferentes individuos, la Contabilidad Ambiental toma una gran relevancia para establecer el grado del impacto que presenta la aplicación de políticas y los instrumentos para su regulación y control sobre el medio ambiente, por ello es necesario establecer los

---

<sup>36</sup> Reyes Rodríguez, M. A; Ortega Ojeda, A.T., Sandoval, I. M; Castañeda Palomera, A. (2006) “ *La relación entre la Contabilidad y el Medio Ambiente*”. Revista Organizaciones: Facultad de Contaduría y Administración. Universidad de Colima. México.

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

parámetros que esta pueda brindar toda la información que sea pertinente, viable, y relevante para su conformación dentro del ámbito social mundial.”

La Contabilidad Ambiental nos permite generar, analizar y utilizar la información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económicas y ambientales del ente económico para que este sea sostenible y eficaz. Por lo tanto la Contabilidad Ambiental es una actividad que se encarga de proporcionar los datos que resaltan la contribución de los recursos económicos o factores de producción.

La Contabilidad Ambiental debe servir a la dirección de la empresa para contar con información fiable, verificable y periódica para determinar si la actuación ambiental de la empresa se desarrolla de acuerdo con los criterios establecidos por la citada dirección. Por otro lado, Contabilidad Ambiental de la empresa, entendida en un sentido amplio como: *“El conjunto de sistemas e instrumentos útiles para medir, evaluar y comunicar la actuación ambiental de la empresa.”*

Este concepto integra, en consecuencia, tanto la información y datos que se expresan en unidades físicas como los que se expresan en unidades monetarias o económicas. Y esto es así porque, a pesar del lógico interés de las empresas por traducir los datos ambientales expresados en unidades físicas, en datos que se expresen en unidades monetarias, ello no es siempre fácil ni, a veces posible.

Por otra parte, cada día es más evidente que la buena gestión ambiental de una empresa no se mide únicamente en los términos económicos o monetarios de la Contabilidad Financiera tradicional, sino que se mide también a partir de la gestión de los "Intangibles" de la empresa. Estos "Intangibles" son a menudo difíciles de traducir en unidades monetarias exactas, pero su importancia creciente está fuera de toda duda. Son ejemplos de "Intangibles" desde el buen ambiente laboral hasta la imagen de la empresa en la sociedad, desde la excelencia técnica, profesional y humana del personal hasta el valor de una buena marca.

Este tema es de gran interés para las empresas, a medida que crece el compromiso empresarial respecto al medio ambiente, se hace más necesario contar con

instrumentos de medida, análisis y comunicación que sean más precisos y objetivos, en el momento en que la estrategia ambiental de la empresa, aparezca como un componente esencial a la hora de añadir valor a la organización.

Sistematizar, objetivar y estandarizar en este terreno es mucho más complejo que hacerlo en el terreno de la Contabilidad Financiera tradicional. En efecto, es imposible, contar hoy con un sistema de Contabilidad Ambiental de empresa único y generalmente aceptado por todo tipo de empresas. Ello es así por la enorme diversidad de los procesos productivos y de las cadenas de valor entre los distintos sectores económicos e incluso, entre las diferentes empresas de un mismo sector. Tal diversidad aumenta si consideramos la totalidad del ciclo de vida del producto.

Una vez establecidos la finalidad, los destinatarios y los criterios es decir, el por qué, el para quién y el cómo de la Contabilidad Ambiental, se puede entrar en el detalle de sus tres etapas principales: La medida, la evaluación y la comunicación.

### **3.1.1 OBJETIVOS.**

La Contabilidad Ambiental tiene muchos objetivos pero el principal es:

- ❖ Estudiar y analizar los procesos de valoración, medición y control de los procesos ambientales desde la óptica contable.

A su vez pretende:

- ❖ Mejorar el nivel de comunicación.
- ❖ Mejorar las normas de registro y gerenciamiento contable.
- ❖ Mejorar la contribución contable a las prácticas de administración del asunto ambiental en las empresas.
- ❖ Descontaminar los balances que hoy omiten activos consumidos ambientalmente y que precisan ser mensurados y registrados.

### **3.2 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL**

Su importancia radica en que la información contable-ambiental es prioritaria para la gestión empresarial; es decir, para cuantificar, registrar e informar los daños causados al medio ambiente y las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitarlas. La Contabilidad Ambiental toma una gran relevancia para establecer el grado del impacto que presenta la aplicación de políticas y los instrumentos para su regulación y control sobre el medio ambiente, por ello es necesario establecer los parámetros para que ésta pueda brindar información pertinente, viable y relevante para su conformación dentro del ámbito social mundial.

### **3.3 PROCESOS DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL**

Existen tres momentos en el proceso definido de contabilidad ambiental.

- ❖ **MOMENTO DE LA MEDIDA:** Este primer momento consiste en la obtención de los datos relevantes; para ello, es preciso haber definido antes las áreas de influencia ambiental y la creación de valores que deben ser estudiados, y los indicadores a utilizar para obtener la información adecuada de cada aspecto relevante dentro de cada área.
  
- ❖ **MOMENTO DE LA EVALUACIÓN:** Este segundo momento consiste en el análisis y conversión de los datos en información útil para la toma de decisiones, así como en la valoración y aprobación de esta información.

En esta fase hay dos actividades importantes a realizar. Por una parte, analizar, depurar y explotar los datos para obtener la información requerida, de modo que se puedan tomar decisiones en la empresa. Por otra parte, valorar tal información a través de la comparación, la ponderación y el análisis de cartera ambiental.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Catalina Ochoa Rojas, Camilo Mosquera Rúa y Carolina Ruiz Aguilar: “Modelo de Contabilidad Ambiental para la Empresa Pedro Álvarez Construcciones SAS”. Proyecto de Pregrado, Universidad de San Buena Ventura, Facultad de Ciencias Empresariales – Contaduría Pública de Medellín 2013.

- ❖ **MOMENTO DE LA COMUNICACIÓN:** Este tercer momento en el que se expresa la Contabilidad Ambiental; el cual consiste en la información de la actuación ambiental de la empresa, tanto hacia dentro como hacia fuera de ella. Tal proceso de comunicación consiste en la transmisión de información sobre la actuación ambiental de la empresa a los partícipes (Stakeholders<sup>38</sup>) externos o internos, sobre la base de la valoración que la dirección realiza sobre las necesidades e intereses, tanto de la empresa como de sus diferentes partícipes.

### **3.4 CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL**

#### **3.4.1 CONTABILIDAD NACIONAL**

La Contabilidad Ambiental a este nivel se refiere a la modificación del Sistema de Cuentas Nacionales para incorporar en éste el uso de los recursos naturales. El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) es el conjunto de cuentas que los gobiernos de cada país recopilan en forma periódica para registrar la actividad de sus economías. Los datos del SCN se usan para calcular los principales indicadores económicos, los cuales se emplean para una amplia gama de análisis de política y para propósitos de monitoreo de la economía.

Estas cuentas económicas son calculadas para todos los países utilizando un formato estándar que ha sido desarrollado y diseminado por la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT) por sus siglas en inglés. El hecho de que todos los países lleven a cabo estos cálculos, en más o menos la misma forma, añade un gran valor a los datos para la toma de decisiones en el orden nacional e internacional, debido a que posibilita comparaciones y permite poner a cada país en el contexto de las tendencias mundiales.

---

<sup>38</sup> “Stakeholders”; son grupos con poder real o potencial para influir en las decisiones gerenciales donde se entiende que son todas aquellas personas, grupos, empresas, la comunidad y la sociedad en cuanto tienen interés en la existencia y desarrollo de una empresa; es decir son grupos que tienen interés en que la empresa sobreviva. Por lo tanto Estos grupos de interés (personas u organizaciones) pueden afectar o verse afectados por las decisiones de la empresa de la que están interesados”. Mg. CPCC. Arnaldo Roque Kianman Chapilliquen. “Los Stakeholders y su Rol frente a la actividad minera de la Empresa Yanacocha SRL”, Proyecto de Investigación, Universidad Nacional de Cajamarca; Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativa, año 2013.

Con la finalidad de ampliar los sistemas actuales de contabilidad económica nacional para dar cabida en ellos a la dimensión ambiental y a la dimensión social, durante los años ochenta el Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la UNSTAT y el Banco Mundial iniciaron un proyecto internacional cuyo producto es el diseño de un ***“Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental Integrada”***, que habría de establecerse en todos los estados miembros lo antes posible y ser considerada como un complemento de los sistemas tradicionales de contabilidad nacional. Los sistemas de contabilidad ecológica y económica integrada formarían parte indisoluble para la adopción de decisiones en materia de desarrollo.

#### **3.4.2 CONTABILIDAD FINANCIERA.**

Se refiere a la contabilidad como sistema de información a través del cual se recopila, mide e informa mediante los Estados Financieros, los resultados de las operaciones de la empresa tomando en consideración su relación con el ambiente. Con la finalidad de homogeneizar y uniformar la información financiera, la presentación de los resultados debe realizarse con atención a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, NICs. NIIFs emitidos por cuerpos colegiados de la profesión contable. Sin embargo, apenas esta disciplina comienza a considerar el efecto del ambiente en la información financiera y, por lo tanto, no se cuenta con normativa específica al respecto. Más aún, las consideraciones planteadas entorno a la relación empresa, ambiente y sociedad, proponen mover los cimientos sobre los cuales se asienta el concepto clásico de “Contabilidad”.

Como consecuencia, la divulgación de la información contable relativa al ambiente no tiene sustento técnico, con excepción de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N<sup>o</sup>. 37, ***“Provisiones, activos y pasivos contingentes”***, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, 1998), el cual fue reemplazado en enero del 2001 por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que si bien no se refiere específicamente al ambiente, pudiera aplicarse en relación con provisiones ambientales, pasivos contingentes ambientales y gastos ambientales. En el Perú, el Concejo Normativo de Contabilidad mediante su Resolución N°. 034-2005-EF/93.01 publicado el 2 de marzo de 2005, acordó oficializar las normas contables en el Perú; estableciendo su aplicación obligatoria para los Estados Financieros que comienzan el 1 de enero del 2006 y optativamente para los que comienzan a partir de enero del 2005. Las NICs y SICs y las NIIFs y CIIFs vigentes para el año 2005. La presentación de los resultados podría realizarse de dos formas:

- a) Incorporando los eventos ambientales, complementando la información mediante notas a los Estados Financieros, y adoptando reportes adicionales como el GRI.
- b) Mediante la construcción de un auténtico Balance Ambiental, donde la información cuantitativa se complementa con otra de carácter cualitativo y descriptivo.

Con el ánimo de ofrecer una idea de los principales rubros afectados en los Estados Financieros por la incidencia del ambiente, se describen los siguientes:

- ❖ **Activos Ambientales:** Son bienes de propiedad de la empresa e inversiones realizadas con el propósito de preservar y proteger el ambiente, así como minimizar los daños que se le pudieran ocasionar. Dentro de este grupo se encuentran:
  - ✓ Inventarios de materiales que se usen en el proceso productivo para minimizar la emisión de residuos, por ejemplo, en el caso de la elaboración de detergentes biodegradables.
  - ✓ Propiedad, planta y equipo que se empleen con los mismos fines.

✓ Intangibles representados por gastos de investigación y desarrollo en tecnología limpia, así como los gastos de reforestación.

❖ **Pasivos Ambientales:** Una actividad industrial como actividad económica mantiene una obligación con el ambiente y, por ende, con la sociedad, no sólo por los bienes que toma de aquél, sino también por el daño que le produce. Dicha obligación constituye un pasivo muy especial, pues trasciende el endeudamiento corriente con proveedores de fondos, para convertirse en una deuda con la existencia misma del planeta.

Si se aplica la NIC 37 a las responsabilidades de la empresa frente al ambiente, se pueden determinar las siguientes cuentas:

✓ **Provisiones Ambientales:** Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su valor o vencimiento. La referida norma señala que para poder reconocer la provisión deben concurrir tres condiciones: a) la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación (IASB, 1998). Para Túa (2001) la empresa deberá dotar una provisión por este concepto cuando: a) esté obligada, por ley o contrato, a prevenir, reducir o reparar daños al ambiente; o b) se encuentre frente a una obligación asumida, es decir, tenga el compromiso de prevenir, reducir o reparar un daño ambiental.

✓ **Pasivos Contingentes Ambientales:** Un pasivo contingente es una obligación posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la

empresa, o bien una obligación presente, surgida a partir de sucesos que no se han reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que liquidarla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los riesgos por este motivo no deben ser objeto de provisión, si bien se debe informar de ellos mediante notas complementarias (IASB, 1998).

- ❖ **Gastos Ambientales:** tendrán la naturaleza de gastos ambientales los importes devengados de las actividades ambientales realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos ambientales de las operaciones de la entidad, así como los derivados de los compromisos ambientales del sujeto contable. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionados con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos, la descontaminación, la restauración y la auditoría ambiental. Se calificarán como gastos extraordinarios ambientales aquellos que se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la entidad y se espera que no se produzcan con frecuencia, por ejemplo, multas, sanciones y compensaciones a terceros por perjuicios causados por los daños ambientales.

### **3.4.3 CONTABILIDAD GERENCIAL**

La interacción de la empresa con el ambiente puede ser medida en términos cuantitativos y cualitativos, financieros y no financieros. Así, aparece la Contabilidad Gerencial Ambiental, la cual posee entre sus principales instrumentos el diseño y la construcción de indicadores sobre la gestión ambiental de la organización. En este sentido la Fundación Fórum Ambiental y la Agencia Europea del Medio Ambiente (1999) emitieron un

importante documento donde se clasifican los indicadores en tres grupos, en función de las áreas a las cuales se refieren:

- 1) **INDICADORES DE ACTUACIÓN DIRECTIVA:** Ofrecen información sobre las políticas, gestión de personal, prácticas y procedimientos en todos los niveles de la empresa, así como sobre las decisiones y acciones relativas a los aspectos ambientales de la empresa. Estos indicadores pueden ser, a manera de ejemplo, el número de objetivos ambientales alcanzados por año y los costos de las actividades relacionadas con la actuación ambiental de la empresa.
- 2) **INDICADORES DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA:** Aportan información acerca de la actuación ambiental de las operaciones de la empresa. Ejemplos de este tipo de indicadores son el uso total de energía por año, la producción de residuos por año o el consumo de agua por unidad de producción.
- 3) **INDICADORES DE CONDICIONES AMBIENTALES:** Miden los impactos de las actividades de la empresa en el ambiente. La ISO 14.031 propone una serie de ejemplos de este tipo de indicadores los cuales, si bien es cierto son obtenidos por las instituciones del sector público, son de amplio interés para el conocimiento del impacto ambiental de la gestión empresarial. Entre los indicadores de condiciones ambientales locales o regionales se encuentran: concentración de un contaminante específico en el aire, agua o suelos, niveles de ruido en el perímetro de las instalaciones de la empresa y la incidencia de enfermedades específicas en el área. Por otra parte, es tarea apremiante de la contabilidad gerencial internalizar las externalidades.

Los costos del proceso productivo que repercuten en personas distintas al vendedor y al comprador, se denominan, en términos económicos,

externalidades. Son llamados también costos ocultos. Entre las externalidades negativas (que perjudican a terceros) se encuentran las externalidades ambientales. Se consideran externalidades ambientales la degradación de la capa de ozono, la contribución a la reducción de la biodiversidad, la contaminación del agua, la acumulación de residuos, entre otros. Ciertamente, la medición monetaria de estos costos no está sistematizada, y aunque la teoría económica propone algunos métodos para valorar en términos económicos los recursos y el ambiente, así como el costo de su deterioro, todavía no se han unificado los criterios que permitan hacerlo de manera homogénea.

### **3.5 LA CONTABILIDAD Y EL PROBLEMA MEDIOAMBIENTAL**

La problemática medioambiental es la consecuencia de una crisis ecológica que no se ha podido detener, ni controlar. La degradación ambiental, ahora más que nunca, ha puesto en peligro el futuro de la especie humana. Incluso algunos científicos han llegado a hacer pronósticos apocalípticos si no se hace nada para revertir esta situación. Esto ha llevado al hombre a reaccionar fuertemente en vista de poder enfrentar el que ahora es su mayor desafío la sobrevivencia.

La preservación y conservación de la biosfera, la ampliación de la percepción de la idea de calidad de vida con todas sus implicancias y el nuevo concepto de desarrollo sostenible, son la cara visible de la actual posición que se ha constituido como respuesta a la problemática medioambiental.

Lo que se puede esperar de esto y de la consecuente revisión de conceptos e ideas, es el surgimiento de un nuevo modelo para los sistemas de información, ya que estos deberán permitir reflejar adecuadamente la situación o contexto informativo para el análisis y evaluación desde la nueva perspectiva, en función de los ahora diferentes requerimientos de información relevantes para el usuario.

Una buena demostración de esta nueva perspectiva, se da en la desprendida decadencia del pensamiento que tiene la sociedad referente a que el lucro genera

empleo, renta, prosperidad y bienestar, pues el lucro, como la ecología lo está probando, no genera necesariamente calidad de vida.<sup>39</sup>

### **3.5.1 CONTABILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE**

Al hablar de los términos de Contabilidad y Medio Ambiente, en un primer momento, puede parecernos que son dos conceptos totalmente independientes, pero ¿existe una relación directa entre la Contabilidad y el Medio Ambiente?

La creciente preocupación por las cuestiones ambientales se han convertido en un asunto cotidiano presente en el día a día de la sociedad y que ha generado una fuerte atención sobre los problemas medioambientales que nos rodean. La protección del medio ambiente ha dejado de ser considerada un tema secundario que solo importa a unos pocos, pasando a constituir un modo de vida.

Históricamente hemos atravesado diferentes revoluciones económicas, científicas y tecnológicas, como la agrícola, la industrial o la informática. Podríamos decir que actualmente nos encontramos ante una revolución ambiental. Tanto los gobiernos, como la mayor parte de la sociedad se han propuesto frenar la degradación a la que está siendo sometido nuestro planeta en los últimos años.

Para ello es imprescindible restablecer el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Las empresas no pueden centrarse en no contaminar o cumplir la legislación establecida, sino que deben dar un paso más allá y hacerse responsables, no solo de los productos o servicios que producen, sino de los residuos que generan a lo largo de todo el ciclo de vida. Además no podemos limitarnos a pensar en las Organizaciones, sino que la sociedad, en

---

<sup>39</sup> CP. Marco Roca Peña, Miembro del Staff Interno de la Revista Actualidad Empresarial. Segunda quincena – octubre 2004.

su día a día debe ser consciente de la importancia de su participación y su implicación con el medio ambiente.

La fuerte relación entre la Contabilidad y el Medioambiente fue puesta de manifiesto, el 9 febrero de 2000 con la publicación del “*Libro Blanco sobre Responsabilidad Ambiental*”<sup>40</sup>, que introdujo dentro del marco legislativo de la Unión Europea el principio de “*Quien contamina paga*”<sup>41</sup>, posteriormente desarrollado en la Directiva 2004/35/CE, sobre Responsabilidad Medioambiental en relación con la prevención y la reparación de daños medioambientales.

Uno de los propósitos de la Contabilidad es reflejar en los Estados Financieros los hechos económicos de las entidades para que la información que se presenta sea oportuna, comprensible, confiable, objetiva e íntegra; por lo tanto, las empresas no pueden ser indiferentes a la problemática ambiental y su repercusión en la situación económica y social de los Gobiernos y las entidades.

Con la aparición del problema ambiental, a nivel mundial, la contabilidad pasó a ser parte integral en el manejo de dicho problema porque las empresas cuentan con procedimientos y técnicas necesarios para identificar, cuantificar y registrar los daños que se causan al medio ambiente y a través de la Auditoría Ambiental fijar los procedimientos que permitan mejorar las medidas de protección al mismo.

Los países en pleno desarrollo como Alemania, España, Inglaterra, Argentina y Estados Unidos se han identificado plenamente con el problema ambiental y han abierto las puertas en la información financiera para

---

<sup>40</sup> “*Libro Blanco Sobre Responsabilidad Ambiental*”, presentado por la Comisión de Europea el 09 de febrero de 2000.

<sup>41</sup> El presente *Libro Blanco* tiene por meta determinar la manera más adecuada de poner el principio de “*Quien Contamina Paga*” al servicio de la política ambiental comunitaria, teniendo presente que el objetivo principal de dicha política es evitar los daños al medio ambiente. Dicha frase “*Quien Contamina Paga*”, hace mención a la Responsabilidad Ambiental; el cual tiene por objeto obligar al causante de daños al medio ambiente (el contaminador) a pagar la reparación de tales daños.

registrar como costos, del gobierno y de las organizaciones, los daños ambientales que se causen, lo que dio lugar a utilizar términos que se identifican con la Contabilidad Ambiental como, Contabilidad de gestión ambiental, Contabilidad Ecológica y Contabilidad Medioambiental, entre otros.

Las empresas, deben destinar parte de las inversiones a la mejora y protección del medio ambiente, soportando una serie de costos que serán fáciles de identificar y registrar contablemente en forma separada del resto de costos empresariales.

### **3.5.2 LOS COSTOS AMBIENTALES**

#### **✓ DEFINICIÓN DE COSTO**

Es la inversión de dinero que una empresa hace, con el fin de producir un bien, comercializar un producto y/o prestar un servicio. Estos no involucran los gastos operación, representados por los gastos administrativos y los de ventas, entre otros gastos.

El costo se define como el valor sacrificado para adquirir bienes o servicios mediante la reducción de activos o al incurrir en pasivos en el momento en que se obtienen los beneficios.<sup>42</sup>

“Es el valor monetario de los recursos que se entregan o prometen entregar, a cambio de bienes o servicios que se adquieren.”<sup>43</sup>

“Son la suma de esfuerzos y recursos que se han invertido para producir algo.”<sup>44</sup>

Se entiende por costo a la serie de sacrificios en recursos, relacionados con la elaboración de un producto. Cuando esos costos en la producción

---

<sup>42</sup> <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%2010/contabilidad%20costos.htm>

<sup>43</sup> García Colín, Contabilidad de costos.

<sup>44</sup> Del Rio González, Costos I.

de ese bien afectan el ambiente y la calidad de vida, se está en presencia de un “Costo ambiental”.

✓ **DEFINICIÓN DEL COSTO AMBIENTAL**

Fernández Cuesta<sup>45</sup> entiende por Costos Ambientales que “[...] *serán todos los consumos debidamente valorados, relacionados con los recursos naturales, materiales o energéticos necesarios para la producción, la asimilación por el entorno natural de desechos de las actividades de producción y del consumo (contaminación) y el conjunto de bienes y servicios naturales que se orientan a las necesidades vitales y de calidad de vida del ser humano*”.

Luisa Fronti de García<sup>46</sup> define a los Costos Medioambientales: “[...] *son los sacrificios efectuados para desarrollar conductas ambientales. Dicho sacrificio económico está vinculado a la prevención o la limpieza del medioambiente y que tiene como finalidad la generación de Valor añadido o ahorros*”.

El Costo Ambiental es un parámetro que permite medir el daño medioambiental causado por la elaboración de un producto, una actividad o proceso; es la estimación del costo global de todos los daños ambientales que éste haya podido ocasionar.

El modo más adecuado de llevar a cabo este tipo de evaluaciones es mediante la estimación del costo externo, para establecer comparaciones entre éste y los costos ambientales internos, es decir, aquellos gastos de inversión y de operación necesarios para reducir las emisiones que causan los daños. Este tipo de comparaciones se conocen como análisis de costo-beneficio.

---

<sup>45</sup> Fernández Cuesta, C. “La Contabilidad y el Medio Ambiente”. Madrid, España. 1994.

<sup>46</sup> Fronti de García, Luisa y otros. “Impacto Ambiental: Sus posibilidades de captación y control a través de la información contable”. Proyecto de investigación UBACyT. Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo”.

### **3.5.2.1 CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS**

Los Costos Ambientales se clasifican en cuatro categorías:

#### **A. COSTOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL**

Hace referencia a las actividades que se llevan a cabo para prevenir la producción de contaminantes o residuos que pudieran ocasionar daños al ambiente. Con frecuencia a estas actividades reciben el nombre “P2”<sup>47</sup>.

##### **Ejemplos:**

- ✓ Evaluación y selección de proveedores.
- ✓ Diseño de productos y de procesos para reducir o para eliminar los contaminantes.
- ✓ Auditoría de riesgos ambientales.
- ✓ Reciclaje de productos.
- ✓ Obtención de la certificación ISO 14001.

#### **B. COSTOS DE LA DETECCIÓN AMBIENTAL**

Son aquellos costos de las actividades que se han ejecutado para determinar si los productos, los procesos y otras actividades dentro de la empresa están en cumplimiento con los estándares ambientales apropiados. Básicamente estos estándares se refieren a:

1. Las leyes por parte de los Gobiernos.
2. Las normas voluntarias (ISO14000) desarrolladas por la Internacional Standards Organization (ISO).

---

<sup>47</sup> (P2): Prevención de la Contaminación, implica el uso de materiales, procesos o prácticas que reducen o eliminan la generación de contaminantes o residuos en la fuente, es decir en la misma industria. Al evitar los residuos, las empresas eliminan los problemas de su tratamiento y disposición, lo que les ahorra dinero y les permite concentrarse en sus objetivos principales de brindar bienes y servicios.

3. Las políticas ambientales desarrolladas por la administración.

**Ejemplos:**

- ✓ Auditoría de las actividades ambientales.
- ✓ Inspección de productos y de procesos.
- ✓ Realización de pruebas de contaminación.
- ✓ Medición de los niveles de contaminación.

**C. COSTOS DE FALLAS AMBIENTALES INTERNAS**

Son los costos en los que se incurrió debido a que las actividades desempeñadas produjeron contaminantes y residuos pero que no se han descargado al ambiente. Éstos tienen dos metas:

1. Asegurar que los contaminantes y los residuos producidos no se liberen hacia el ambiente.
2. Reducir el nivel de contaminantes liberados hasta una cantidad que cumpla con los estándares ambientales.

**Ejemplos:**

- ✓ Equipos que minimizan o eliminan la contaminación.
- ✓ Tratamiento y desecho de materiales tóxicos.
- ✓ Instalaciones con permiso para producir contaminantes.
- ✓ Reciclaje de residuos.

**D. COSTOS DE LAS FALLAS AMBIENTALES EXTERNAS**

Son aquellos costos de las actividades realizadas después de descargar los contaminantes y los residuos hacia el ambiente.

Éstos se dividen en:

- a. Costos de las fallas externas realizados:** Son los costos que la empresa lleva a cabo y que paga.

**Ejemplos:**

- ✓ Limpieza de un lago contaminado.
- ✓ Limpieza de derrames de petróleo.
- ✓ Restauración de terrenos a su estado natural.

- b. Costos de las fallas externas no realizados (sociales):** Son los costos ocasionados por la empresa pero éstos suceden y se pagan por partes externas a la empresa. Éstos a su vez se dividen en:

- ✓ Los que resultan de la degradación ambiental.
- ✓ Los que están asociados con el impacto adverso sobre la propiedad o el bienestar de los individuos.

**Ejemplos:**

- ✓ Pérdida de un lago para su uso recreativo
- ✓ Daños de ecosistemas por el desecho de residuos sólidos
- ✓ Recepción de cuidados médicos debido a aire contaminado.

### **3.5.2.2 ¿POR QUÉ MEDIR LOS COSTOS AMBIENTALES?**

Si bien existen pocos datos cuantitativos sobre el valor económico y social, total de la información de costos ambientales totales, la Agencia de Protección Ambiental (E.P.A.) de Estados Unidos identifica algunos beneficios claves de obtener, administrar y utilizar esta información dentro de la empresa, ellos son:<sup>48</sup>

- ❖ Muchos costos ambientales se pueden reducir significativamente o eliminar como resultado de decisiones de negocios, las cuales van desde cambios operacionales y de custodia, hasta inversión en tecnologías de procesos verde, hasta el rediseño de procesos / productos. Muchos costos ambientales (ejem. desechos de materias primas) pueden proporcionar ningún valor añadido a un proceso, sistema, o producto.
- ❖ Los Costos Ambientales (y por consiguiente el potencial ahorro de costos) se pueden oscurecer en las cuentas generales de gastos.
- ❖ Muchas empresas han descubierto que los Costos Ambientales se pueden eliminar generando ingresos mediante la venta de desechos o asignaciones transferibles de contaminación (es decir la transferencia de los permisos de contaminación), o mediante licencias de tecnologías limpias.
- ❖ La mejor administración de los Costos Ambientales puede dar como resultado un desempeño ambiental mejorado y beneficios significativos para la salud humana así como éxito en los negocios.

---

<sup>48</sup> Bonilla Priego. Estudio empírico sobre las prácticas de las empresas relativas a la Contabilidad de Costes Medioambientales. IV Congreso Internacional de Costes. Braga. 1999.

- ❖ El entendimiento de los Costos Ambientales y del desempeño de procesos y productos puede promover un costo y una fijación de precios más exactos y puede ayudar a las empresas en el diseño de procesos, productos, y servicios más preferibles ambientalmente y por consiguiente darle una ventaja competitiva a la empresa.
- ❖ La Contabilidad de Costos y el desempeño ambientales puede dar soporte al desarrollo y operación de un sistema general de administración ambiental de una empresa. Tal sistema constituirá una necesidad para las compañías vinculadas con las obligaciones de comercio internacional por el estándar de consenso internacional ISO 14001, desarrollado por la International Organization of Standardization.

### **3.6 DIFERENCIA ENTRE CONTABILIDAD FINANCIERA TRADICIONAL Y LA CONTABILIDAD AMBIENTAL<sup>49</sup>**

¿En qué difiere la Contabilidad Financiera tradicional de la Contabilidad Ambiental? La Contabilidad Financiera tradicional mide los resultados financieros a partir del consumo humano de recursos de capital. La Contabilidad Ambiental está orientada a las medidas de protección al medio ambiente, pretende medir todos los recursos de capital natural comprometidos en el proceso productivo.

En el caso de la gestión de la empresa, es conveniente que el inicio de la aplicación de criterios de contabilidad ambiental se siga los siguientes pasos:

- ❖ La empresa debe establecer políticas en cuanto a la protección del medio ambiente.
- ❖ Confeccionar planes y diseñar estructuras para tales políticas en acciones.

---

<sup>49</sup> CP. Marco Roca Peña, Miembro del Staff Interno de la Revista Actualidad Empresarial. Segunda quincena – octubre 2004.

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

- ❖ Establecer criterios de cuantificación y medición, cuando corresponda.
- ❖ Crear una acción gerencial, con gestión y supervisión de los resultados alcanzados.
- ❖ Mantener permanentemente informados a los propietarios, al gobierno y la comunidad, de los logros alcanzados.

Los desafíos que la Contabilidad Ambiental tiene por adelante son: mejorar el nivel de comunicación; mejorar las normas de registro y gerenciamiento contable; mejorar la contribución contable a las prácticas de administración del asunto ambiental en la empresa y por ultimo; descontaminar los balances que hoy omiten activos consumidos, y que precisan ser mensurados y registrados.

## **CAPITULO IV**

### **EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL CUIDADO DEL MEDIO**

#### **AMBIENTE**

Como es sabido, a través de los años se han desarrollado todo tipo de actividades encaminadas a las relaciones comerciales. En un principio se conoce el famoso trueque que no es otra cosa más que el intercambio de productos y servicios entre las personas, pues al inicio de la civilización no se tenía conocimiento del valor del dinero y todo se manejaba mediante valores estimados, que se les asignaban a cada uno de los productos o servicios que en su momento intercambiaban las personas. Dichos valores, eran determinados de acuerdo con los criterios de quienes intervenían.

Posteriormente, el descubrimiento y uso de los metales dieron origen a la acuñación de la moneda, con su correspondiente valorización, quedando estos valores monetarios como parte central en todas y cada una de las operaciones comerciales que se realizaban. Es decir, cada venta de producto o servicio tenía un valor previo establecido en términos monetarios y quedaba eliminado el intercambio o trueque. En consecuencia, los comerciantes tuvieron la necesidad de establecer controles sofisticados en el manejo de sus productos o servicios y su dinero.

Esta situación dio origen a la aparición de empresas y se presentó la necesidad de contratar personas especializadas en el registro de operaciones financieras llamados, tenedores de libros. Éstos, únicamente se concretaban a registrar en orden cronológico todas y cada una de las operaciones de compra y venta que realizaban sus patrones. Determinaban cifras a fechas establecidas con el fin de verificar la rentabilidad o inoperancia de los negocios.

Poco a poco la contabilidad ha evolucionado dando gran importancia a esta profesión, buscando interiorizar el concepto Contabilidad como Ciencia. Se empieza con la ética

profesional que es una de las bases más importantes que conlleva a la investigación y profundización de los conocimientos científicos para buscar no solo la utilidad sino el beneficio verdadero que nos sirva para la toma de decisiones, sin dejar a un lado la responsabilidad y el compromiso social. Esto es lo que nos dice Arias Valencia en su libro *“Los principios del Contador y su Responsabilidad Social.”*

#### **4.1. EL CONTADOR PÚBLICO**

Se puede definir al Contador Público como el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la Contabilidad de una empresa o persona, con la finalidad de elaborar informes para la Gerencia y terceros, que sirvan para la toma de decisiones. Dentro de dichos informes se encuentran los Estados Financieros, Presupuestos y las Rendiciones de cuentas o Balances de Ejecuciones Presupuestales, utilizados internamente en las empresas.

El Contador Público es un profesional cuya función es la de “proporcionar información financiera a las entidades económicas, mediante la creación de servicios de consultoría, auditoría e impuestos, y por medio de la reflexión, análisis y síntesis, emitir juicios para la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo de las organizaciones y de la sociedad”<sup>50</sup>

En la tesis *“El Contador Público y su Contribución en el Planeamiento Estratégico para la toma de decisiones de la Gerencia”*, establece que el Contador Público “...es un profesional con conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, cuya actividad en la sociedad le permite comprender, analizar, valorizar y promover el cambio y desarrollo socio – económico del país. Es quien organiza y supervisa los sistemas contables de las empresas, garantizando la seguridad del patrimonio y la información veraz de los resultados de la gestión empresarial, determinando los

---

<sup>50</sup> Instituto Tecnológico de Sonora, 2005.

procedimientos y normas de control, archivo y teneduría de los libros más adecuados.<sup>51</sup>

Por otro lado, el Contador Público debe ser un profesional universitario, preparado de una manera integral con conocimientos sociales, científicos, y tecnológicos. El profesional en Contabilidad debe tener sentido de la responsabilidad, capacidad de análisis y reflexión, de crítica hacia la vida y hacia la profesión, seguridad en sí mismos (autoestima), de superación permanente, de iniciativa y actitud emprendedora, de ética profesional y personal.

El Contador Público debe tener también habilidades para planear y organizar su trabajo hacia resultados, tomar decisiones, aplicar creativa y críticamente los conocimientos adquiridos, diseñar sistemas de información contable, ejercer y delegar autoridad, apoyarse en la informática para realizar sus funciones, dirigir con liderazgo, negociar, trabajar en equipo de manera disciplinada, promover el cambio y el desarrollo social, analizar y sintetizar información.

El Contador Público en el Perú es un profesional capacitado que presta asesoramiento que pueda brindar a la empresa para la toma de decisiones eficientes, relacionadas con su profesión, tiene una participación activa en la vida económica del Perú y, por ende, una responsabilidad en el desarrollo económico del mismo.<sup>52</sup>

#### **4.2. LA IMPORTANCIA DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA EMPRESA**

Una empresa es una organización dedicada a actividades con fines de lucro, en la que el capital, recursos naturales, el trabajo y la dirección, se coordinan para atender las necesidades de la sociedad de acuerdo con las exigencias del bien común.

---

<sup>51</sup> Bach. Martha C. Urteaga Valera, Áurea R. León Quiroz. *“El Contador Público y su Contribución en el Planeamiento Estratégico para la toma de decisiones de la Gerencia”* UNC. Año 2001.

<sup>52</sup> CPC. Milagros Ávalos Pacheco. *“El Contador Público y su Responsabilidad Civil y/o Penal en ejercicio de sus funciones en el Perú”* UNMSM. Facultad de Ciencias Contables. Quipukamayoc. 2003, primer semestre: 94-98.

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

La empresa es una unidad económico-social organizada con medios propios y adecuados para alcanzar sus fines: actividades comerciales, productivas o de servicios. Es además, una entidad que puede ser una persona, familia, compañía o cooperativa. Su aparente simplicidad en el concepto la hace a la vez compleja. En todas las empresas del mundo, se efectúan transacciones económicas que afectan la administración de los recursos a todos los niveles. Surge así, la necesidad de un experto que los optimice, mediante la administración y el diseño de sistemas de información financiera, que ayuden al proceso en la toma de decisiones, este experto es un Contador Público.

El Contador Público es clave para las empresas porque tiene conocimientos multidisciplinarios que le permiten entender de negocios, tiene un enfoque global y estratégico en un ambiente de alta competencia. El Contador Público reúne, analiza e interpreta la información, haciendo que los números "tengan sentido". Es decir, traduce a cifras las actividades de todas las áreas de la empresa. Con estas cifras, produce información vital para el proceso de toma de decisiones de la alta administración, y da transparencia y solidez a la administración del negocio. El Contador Público considera también el valor de los conocimientos de las personas que trabajan en la empresa (el factor humano es muy importante), haciendo que estos conocimientos sean reconocidos contablemente como activos de la organización.

La experiencia del Contador Público le permite realizar actividades profesionales en diferentes áreas dentro de la empresa, como lo son: Contabilidad Administrativa, Contabilidad de Costos, Tesorería y en áreas externas como: Consultoría, Auditoría y Asesoría en todo lo relativo al ámbito del Contador. Sin duda, es el entrenamiento y la preparación que recibe el Contador Público durante su formación profesional, los que le permiten tener una ventaja competitiva sobre algunas otras disciplinas. Por su preparación y desarrollo profesional, el Contador Público participa muy activamente sobre los elementos vitales en la operación de las empresas, gestión económica y empresarial. Nadie mejor preparado para impulsar el orden, la transparencia, la veracidad y la institucionalización de las empresas que el contador

público, ya que no sólo brinda y sustenta los sistemas de información base para la toma de decisiones, sino que participa en éstas con una interpretación bien cimentada y analizada, pues probablemente no exista carrera profesional cuyo contenido se enfoque más al conocimiento profundo de los negocios, es por eso que como un profesional el Contador Público agrega valor a la empresa.

En el Perú, el Contador Público es un profesional capacitado que presta asesoramiento a las empresas para la toma de decisiones eficientes, y el buen manejo de sus recursos económicos y financieros que tienen una participación activa en la vida económica del país y, por ende, una responsabilidad actuando con actitud y buena fe, manteniendo el honor, dignidad y capacidad profesional, observando las reglas de ética más elevadas en todo sus actos en el desarrollo de sus actividades ya sea independiente o dependiente de la profesión contable.<sup>53</sup>

Hoy en día, los constantes y rápidos cambios en el entorno, como consecuencia de la internacionalización de las empresas, la complejidad en el manejo y control de las operaciones por ellas realizadas, la globalización de la economía, la apertura comercial, el desarrollo de nuevos procesos y productos, la formación de grupos internacionales, el desarrollo tecnológico, han propiciado que el Contador Público participe indiscutiblemente en las empresas más activamente y que deba tener una actitud proyectista de la empresa y de los objetivos que espera en beneficio de la organización.<sup>54</sup>

Como dice Francisco Rodríguez Rodríguez<sup>55</sup>, “En la Contabilidad lo que vemos es una radiografía de la realidad de la compañía y no bajo la perspectiva de un libro que muestra unos saldos iguales, sino de las decisiones que se toman en la organización”, Por esta razón, la función del Contador Público dentro de la empresa no es solamente sacar un Balance (Estado de Situación Financiera) o un Estado de

---

<sup>53</sup> Ética Profesional del Contador y su Responsabilidad civil en el ejercicio de su función en el Perú - Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

<sup>54</sup> “Retos del Contador en la actualidad”. Mg. CPC Zelma Wong Torres y CPC Luisa E. Salcedo Guzmán, Docentes Asociados de la Facultad de Ciencias Contables.

<sup>55</sup> Francisco Rodríguez Rodríguez. “El Papel del Contador Público en la Empresa de Hoy”. Universidad de San Buenaventura, Cali 1997.

Resultados integrales, sino hacer un análisis de la información, para determinar la productividad de las decisiones tomadas y sugerir nuevos espacios de desarrollo. Por ello la primera función que debe asumir el Contador Público, es la de tomar decisiones dentro de la organización, por medio de las operaciones contables y de su interacción con ella.

#### **4.3. EL CONTADOR PÚBLICO EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>56</sup>**

Como se advierte en el contexto mundial, cada vez hay más exigencia por parte de las sociedades de los países y de la comunidad económica mundial, para que las organizaciones impulsen nuevas competencias relacionadas con el Desarrollo Sostenible, es decir, considerando los tres aspectos: económico, social y ambiental.

En ese sentido, el paradigma de que el aspecto ambiental, era campo sólo de los especialistas en medio ambiente, como ingenieros ambientales, en recursos naturales, geógrafos, zootecnistas, biólogos, entre otros, ha quedado atrás, más aún si consideramos los equipos multidisciplinarios que vienen interviniendo en la actualidad en los diferentes campos de las Entidades Públicas, entre otros, profesionales en derecho, economistas, sociólogos, por ello hay que recordar la evolución del Contador Público de haber pasado de ser considerado como un tenedor de libros, a desempeñarse en función al desarrollo de nuevas habilidades y competencias, pero fundamentalmente a su ímpetu por el ejercer el liderazgo en las Organizaciones en nuestro País, a ser un profesional de corte gerencial y/o asesor de la Alta Dirección.

En este contexto de cambios sociales, políticos y económicos del mundo, el Contador Público no puede ni debe quedarse atrás respecto a estos nuevos modelos, toda vez que, es un profesional que está llamado a involucrarse en el aspecto ambiental y contribuir a ejercer una efectiva Gestión Ambiental como respuesta a un problema que afecta no sólo a nuestro país sino a la humanidad.

---

<sup>56</sup> CPC. Fernando Taboada Cáceres. “El Rol del Contador Público en el Desarrollo Sostenible, Mediante la Gestión Ambiental”. Trabajo ganador de la VI Convención de Contadores Públicos del Sector Público.

En ese sentido, el Contador Público que cuenta con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo, responsabilidad social y espíritu de investigación, debe incursionar en dicho campo ambiental, claro está preparándose y perfeccionándose, a fin de contribuir a la mejora del medio ambiente, por ello el servicio profesional de calidad y eficiente que ofrece a las organizaciones principalmente en el quehacer económico financiero, debe ampliarla a la Gestión Ambiental, que permita entre otros, cautelar el cumplimiento de obligaciones y compromisos ambientales por parte de las organizaciones privadas en el desarrollo de sus actividades extractivas y productivas principalmente, incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

Consecuentemente, tendrá que estar con la modernidad y a la vanguardia de las nuevas corrientes que se vienen aplicando en organizaciones de avanzada a nivel internacional, es decir, no sólo estar abocado al entorno interno, que involucra entre otros, la mejora de los procesos, de los resultados, de los sistemas administrativos; sino, que tendrá que asumir el rol que le corresponde como líder de las Entidades Públicas, considerando en el desempeño de sus funciones, el entorno externo, que está relacionado al aspecto social, pero fundamentalmente al aspecto ambiental.

Cabe mencionar que en los últimos años se han incrementado los problemas sociales y medioambientales, toda vez que según la Defensoría del Pueblo en marzo de 2012 de 237 conflictos sociales, 139 corresponden a conflictos socio ambiental, siendo el caso del Proyecto minero Conga el más conocido.

Por lo tanto, ya no sólo es suficiente que la gerencia moderna, cumpla sus actividades buscando la eficiencia de sus operaciones, que impulse el cumplimiento de metas y objetivos establecidos, que se mejoren los procesos, que se mejoren sus resultados, que inserte un sistema de gestión de calidad, que mejore sus controles internos y la administración de sus riesgos, que estimule el cumplimiento de los indicadores establecidos, que adquieran nuevas tecnologías en sistemas de información y equipos de cómputo modernos, que mejore sus sistemas

administrativos, entre otros; sino que necesariamente tiene que identificar su entorno externo y desarrollar nuevas habilidades y competencias, para generar en la institución una cultura organizacional que impulse el Desarrollo Sostenible.

Es preciso indicar, que por el mismo hecho de laborar en el Sector Público en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) puede contribuir con el cumplimiento de los objetivos ambientales de cada entidad pública, lo que fortalecería el desempeño de la gestión ambiental sectorial; más aún, si se tiene en consideración que muchas entidades públicas tienen ámbitos de competencia en cada uno de los Departamentos de nuestro País.

También al existir nuevas exigencias y retos en las organizaciones, éstas constituyen nuevos retos para el Contador Público, quien deberá prepararse para ejercer el liderazgo en el campo del Desarrollo Sostenible, en las organizaciones en las que labora, por ello en principio debe familiarizarse con los aspectos conceptuales, criterios y principios de la Gestión Ambiental a fin de que progresivamente pueda ir asumiendo un papel clave en la organización, por ello una vez sensibilizado y concientizado, el Contador Público del Sector Público, puede constituirse en un elemento muy valioso para su organización y para el País, no olvidando que quienes serán los primeros en ser afectados por los impactos negativos que se generen como consecuencia de los diversos problemas ambientales, serán las poblaciones más pobres y vulnerables de nuestro país.

#### **4.4. LOS CONTADORES Y SU RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO DEL AMBIENTE**

##### **4.4.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA PROFESIONAL**

Aun cuando la contabilidad no sea precisamente el lugar más obvio para empezar a abordar los problemas ambientales generales a los que se ha hecho referencia, o incluso para tratar la relación particular entre negocios y ambiente, sin duda es cierto que puede contribuir en mucho el que los contadores tengamos una conciencia ecológica para echar a andar muchas

de las iniciativas ambientales que se han propuesto para solucionar esta problemática.

El papel del Contador es de suma importancia para ayudar a las organizaciones y a los clientes para los que trabaja, a ser más sensitivos o amigables con el ambiente, pero tiene que convertirse primero a sí mismo en un defensor y protector ambiental.

Desde la década de los 70's cuando se iniciaron en el mundo occidental los debates acerca de la "Contabilidad Social", surgió también la pregunta de que si ésta tenía algo que ver con los contadores o no, dado que, como ya se mencionó, el contador normalmente trabaja con cifras financieras, con información que sólo puede ser expresada en términos de dinero. Incluso los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Realización y Valor Histórico) establecen que sólo pueden registrarse aquellas actividades que hayan sido realizadas en términos monetarios, al valor que tengan al momento de efectuarse.

Así pues, ¿cómo registrar por ejemplo, el costo que implica para la sociedad la contaminación del aire, del agua o de cualquier otro elemento vital para la subsistencia humana causada por las empresas públicas o privadas, en su afán de obtener ganancias, en las que el contador tiene un papel principal como administrador contable de sus bienes y obligaciones? ¿O es que se deben ignorar estos costos? Las tendencias mundiales muestran que ya no es tiempo de seguir haciéndolo; los contadores como profesionales, con una responsabilidad social y ética que cumplir, tienen que hacer frente a esta problemática con decisión y tomar parte activa en su resolución.

Houldin (1993) establece que a un nivel pragmático, las dos razones más obvias por las que los contadores debemos preocuparnos por la protección del ambiente son:

1. Los problemas ambientales son cuestiones de negocios, es decir, en términos de legislación y de cambios de mercado, el ambiente tiene implicaciones para los negocios en aquellas áreas en las que los contadores están normalmente involucrados, como pérdidas y ganancias, la ventaja competitiva y la eficiencia en el costo, hasta renglones más complejos como lo son la valuación de los activos, los pasivos contingentes y el riesgo ambiental, en los cuales la mayoría de los contadores tendremos un papel que jugar.
2. La protección al ambiente tiene considerables implicaciones para la auditoría en todos sus aspectos. Además de las implicaciones ambientales derivadas de las leyes que regulan el ambiente en relación a la auditoría, hay una creciente demanda por parte de los gobiernos para que las empresas lleven a cabo auditorías ambientales. Como puede observarse, las auditorías ambientales son consideradas como parte fundamental de la administración del ambiente, en donde muchos contadores encontraremos lugar para involucrarnos, aunque por el momento esta sea un área en la que una minoría participa, y que requiere de nuestras habilidades y experiencia.

#### **4.4.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO Y HUMANO**

La humanidad sólo cuenta con una Tierra y nuestra subsistencia depende de una sola biosfera. Cada nación, cada comunidad, cada individuo lucha por sobrevivir y prosperar, muchas veces sin considerar los impactos que pueda causar a los demás. Algunos consumen los recursos de la tierra a una tasa sin precedente, dejando muy poco disponible para las futuras generaciones. Otros por el contrario, consumen muy poco y viven con la amenaza continua del hambre, pobreza, enfermedad y muerte.

Los problemas ambientales han surgido como resultado de la creciente demanda de recursos escasos y la contaminación se ha generado por el

incremento en los estándares de vida sobre todo en los países industrializados. Sin embargo, la pobreza también contamina el ambiente y crea serios problemas al mismo.

Aun cuando reconocemos que existe mucha desigualdad e injusticia en el mundo, nuestra actitud ante esta situación no debe ser pasiva ni conformista. Como seres pensantes debemos actuar, nuestros principios éticos y morales nos deben impulsar y motivar a hacer algo por remediar y conservar el ambiente. Los Contadores debemos contraer el compromiso de colaborar para preservar la Tierra para las futuras generaciones.

Pero, ¿cómo hacerlo? Convertirnos en amigos del ambiente ya no es una opción, sino una urgente necesidad. Tal vez tengamos que cambiar nuestra escala de valores y anotar entre nuestras prioridades la protección ambiental. Volverse "verdes" puede representar diferentes cosas para diferentes personas. Para algunos, representa salvar a los animales y reforestar bosques tropicales; para otros, tal vez usar gasolina sin plomo en sus vehículos de transporte, y algunos más, se preocupan por reciclar productos y controlar la contaminación. La lista puede ser interminable, y las razones por las que la gente se preocupa por el ambiente, diversas.

Nosotros como contadores, están en nuestras manos, como dar a las empresas una asesoría ética y responsable al respecto de los mecanismos técnicos con los que se puedan cuantificar y mostrar en todos los Estados Financieros de las empresas, la prevención y el manejo al Impacto Ambiental generado por sus actividades de mercado y la autorregulación en el desarrollo de cualquier actividad económica.

#### **4.5. LOS RETOS ACTUALES DE LOS CONTADORES**

En el ámbito profesional, surge la pregunta sobre cómo puede el Contador cumplir con esta responsabilidad social cuando los negocios para los que presta sus servicios, en cualquiera de las áreas o campos de su actividad, son los que

establecen sus propias políticas de negocios en las que los aspectos ambientales en muchos casos no forman parte de sus prioridades. Y más aún, cómo incorporar a sus valores éticos la protección del ambiente. He aquí precisamente donde puede comenzar la labor del Contador Público, al proponer a sus clientes o empleadores (empresas) la implementación de una política ambiental que les permita cumplir con la Responsabilidad Social que como negocios también tienen ante las comunidades en las que se encuentran establecidos.

Hoy, a nivel mundial, muchas empresas se han dado cuenta que para ser más competitivas y ganar mayor proporción en su participación en el mercado de bienes y servicios, tienen que considerar dentro de sus políticas de negocios a la protección del ambiente como aspecto prioritario y como parte fundamental para alcanzar el Desarrollo Sostenible. Es más, muchos de los clientes o consumidores de los productos o servicios que ofrecen las empresas han empezado a exigir que estos sean "Ambientalmente Amigables", es decir, que no contaminen ni causen deterioro o destrucción al ambiente. Esto implica que para administrar el Impacto Ambiental de las actividades de los negocios, aun cuando representa una idea nueva para muchos de ellos, es necesario cambiar tanto la cultura de negocios como los sistemas de administración de los mismos, es decir, la administración del ambiente debe integrarse como parte de sus actividades normales diarias.

Por otro lado, desde el punto de vista meramente contable, Gray (1993) argumenta que existen cinco áreas en las que los Contadores pueden contribuir a este proceso de sensibilización ambiental:

1. El sistema contable actual debe ser modificado para identificar separadamente las áreas de gastos relacionados con el ambiente (y tal vez también las de ingresos), entre las cuales se encuentran las de consumo de energía, disposición de residuos, empaque y reciclaje, gastos legales, gastos de restauración y limpieza de suelos, y los pasivos contingentes.

2. Identificar los aspectos ambientalmente negativos de los sistemas contables existentes, y en la medida de lo posible, mejorarlos o abatirlos.
3. El sistema contable requiere tener una visión más futurista, partiendo del contexto actual, y al mismo tiempo debe estar muy alerta ante los rápidos cambios ambientales que puedan surgir. Esta previsión puede resultar muy útil sobre todo en los ahorros de costos de energía y en la evaluación de costos ambientales potenciales de proyectos de inversión ambientales, entre otros.
4. La elaboración de los reportes financieros debe cambiar también para reflejar los diversos aspectos de los Costos Ambientales.
5. Se requerirá desarrollar nuevos sistemas de información y de contabilidad. La experimentación y la innovación serán cruciales aquí para la creación de un sistema contable que incorpore los criterios de sustentabilidad de las transacciones desarrolladas por las entidades económicas.

Para ello los Contadores necesitamos reconocer la parte de responsabilidad que por la crisis ambiental le toca a la Contabilidad, y utilizando las habilidades y atributos que la profesión nos brinda, buscar nuevas formas de mitigar esta responsabilidad y ayudar a las organizaciones a desarrollar una mayor sensibilidad ambiental.

## CAPITULO V

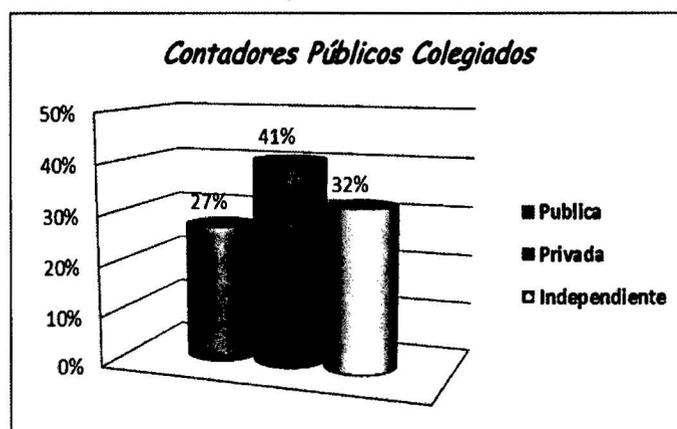
### ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS CONTADORES PÚBLICOS DEL DISTRITO DE CAJAMARCA.

5.1. Análisis e interpretación de las encuestas aplicadas a los Contadores Públicos del Distrito de Cajamarca.

1. ¿En qué tipo de empresa, institución o modalidad trabaja usted?

<i>Empresa</i>	<i>CPC</i>	<i>Porcentaje</i>
Pública	16	27%
Privada	24	41%
Independiente	19	32%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

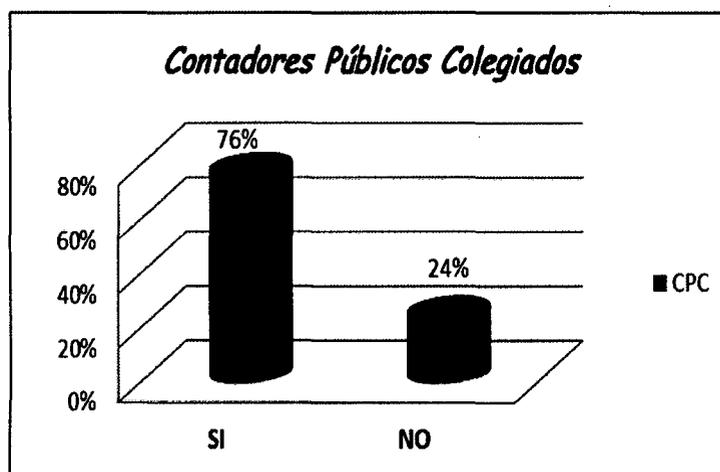
#### **Interpretación:**

De la población encuestada, se puede observar que la gran mayoría trabajan en empresas privadas, con un 41%; seguida de los independientes; es decir, aquellos contadores que tienen su propio estudio contable, el cual se muestra con un 32% y finalmente con un 27% están los que laboran en instituciones públicas. De ello podemos observar que los contadores del Distrito de Cajamarca son competentes en cualquier área; es decir, que están capacitados para laborar o trabajar en cualquier institución, ya sea pública o privada e incluso son capaces de generar o formar su propia empresa.

**2. ¿Usted tiene conocimiento o sabe que es la Contabilidad Ambiental?**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	45	76%
NO	14	24%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

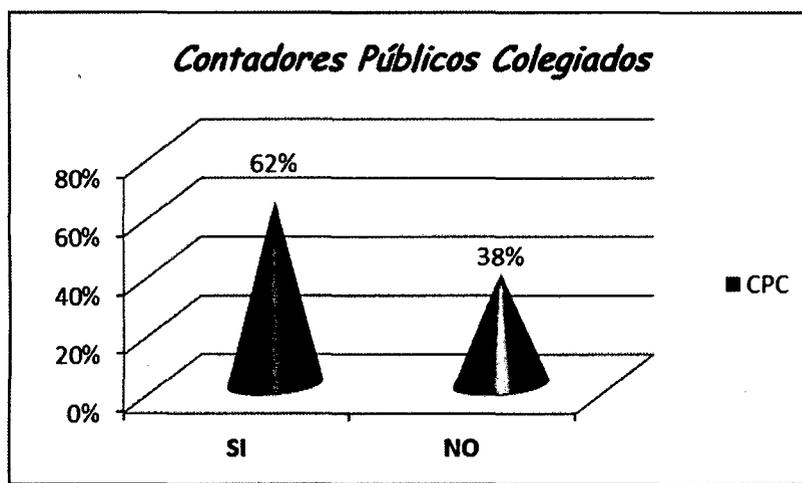
De los encuestados, el 76% de los contadores si saben que es la Contabilidad Ambiental; mientras que con un 24% desconocen o nunca han escuchado sobre este tema. Con estos resultados podemos determinar que la mayoría de los contadores del Distrito de Cajamarca si conocen o han escuchado hablar de la Contabilidad Ambiental, es decir, que no son ajenos a este tipo de información, ya que ello demuestra el conocimiento extenso o profundo sobre dichos términos.

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

**3. ¿Sabe usted cuál es el objetivo principal que desempeña la Contabilidad Ambiental?**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	28	62%
NO	17	38%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

De la pregunta anterior, los que respondieron que si saben que es la Contabilidad Ambiental, se pudo determinar que solo el 62 % de los ellos conocen cuál es el objetivo principal o en que consiste; mientras que el 38% desconoce su objetivo, ya que solo han escuchado hablar acerca de este tema. Con ello se determina que los contadores del Distrito de Cajamarca tienen conocimiento sobre el objetivo y que beneficios brinda la Contabilidad Ambiental en su aplicación respecto al impacto ambiental; él cual nos va a permitir obtener información útil y confiable; así como poder medir, evaluar, comunica y/o registrar los daños a los recursos naturales causados por las empresas.

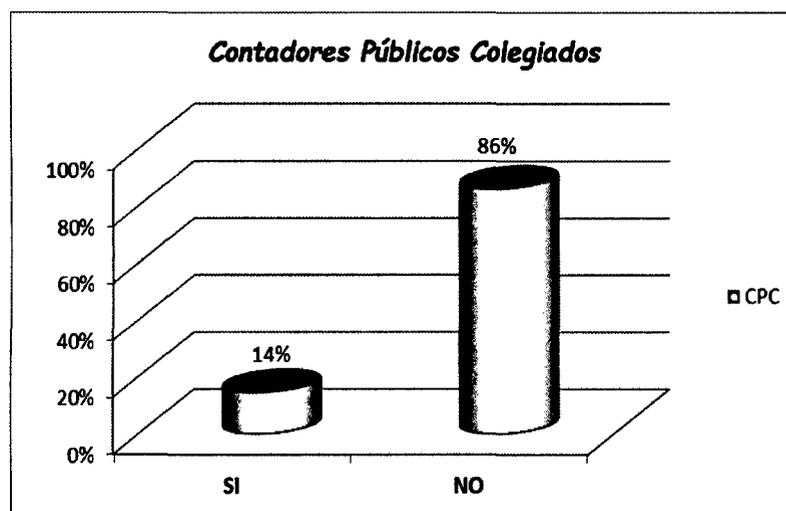
**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

---

4. ¿Aplica la Contabilidad Ambiental dentro de la empresa en donde trabaja o en las empresas que presta su servicio?

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	4	14%
NO	24	86%
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

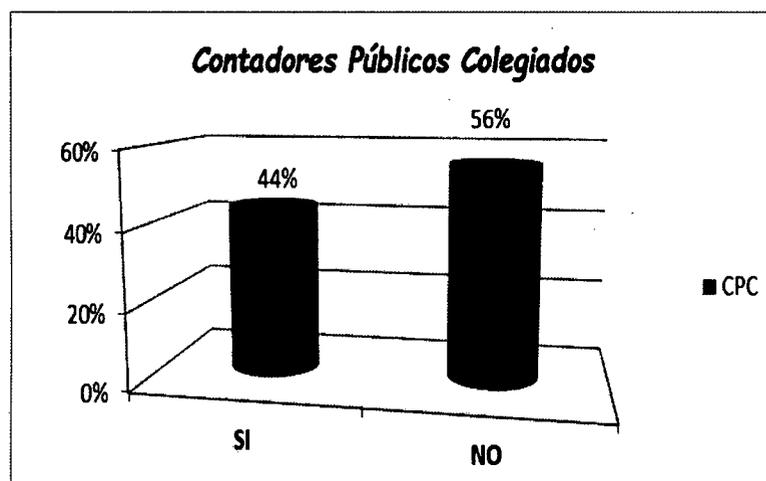
**Interpretación:**

El 14% de los encuestados respondieron que si aplican la Contabilidad Ambiental dentro de las empresas que trabajan o en las que prestan sus servicios; mientras que el resto, con un 86% no lo aplica. Estos resultados muestran que la mayoría de los contadores del Distrito de Cajamarca ignoran el tema a pesar de que conocen la importancia o el objetivo que tiene la Contabilidad Ambiental; ya que hoy en día es de gran importancia para las empresas incorpora la Contabilidad Ambiental dentro de su contabilidad, porque les va a permitir tener un mayor control respecto a la contaminación o el impactos que pueden generar sus actividades.

**5. ¿Usted ha participado en Diplomados, Cursos, Seminarios y Conferencias sobre temas Ambientales?**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	26	44%
NO	33	56%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

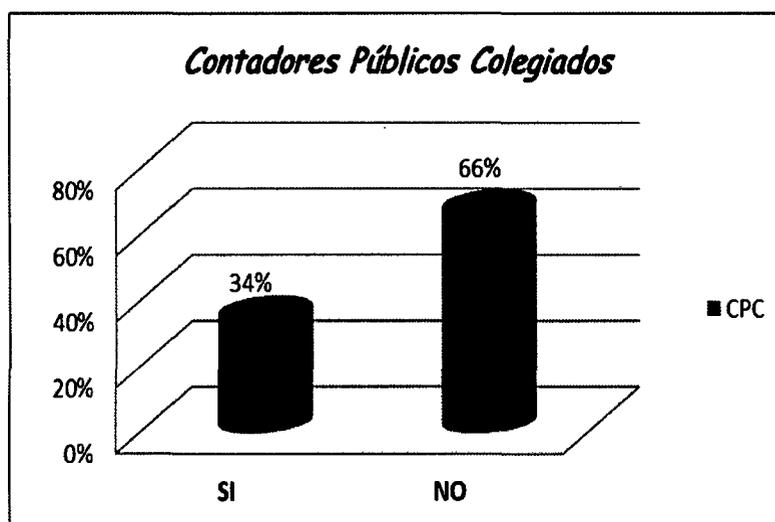
**Interpretación:**

De los encuestados, solo el 44% respondieron que sí participan en temas ambientales; mientras que la gran mayoría no, el cual se muestra con un 56%, con ello se puede demostrar la poca importancia o poca conciencia ecológica que tienen los contadores del Distrito de Cajamarca respecto al cuidado ambiental; es decir, no son muy participes en estos temas; el cual resulta poco ventajoso para estos profesionales, pues deben estar capacitados para conocer los aspectos contables que presenta la aplicación de la contabilidad ambiental; ya que hoy en día un tema de gran importancia no solo para los contadores, sino para toda la humanidad.

**6. ¿Tiene conocimiento de la Normativa Ambiental?**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	20	34%
NO	39	66%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

De los encuestados, solo el 34% respondió que sí tiene conocimiento o han escuchado sobre la Normativa Ambiental; mientras que el 66% desconoce de la existencia de dicha normativa, con ello se puede demostrar que más del 50% de los contadores del Distrito de Cajamarca no tiene conocimiento sobre dicha normativa.

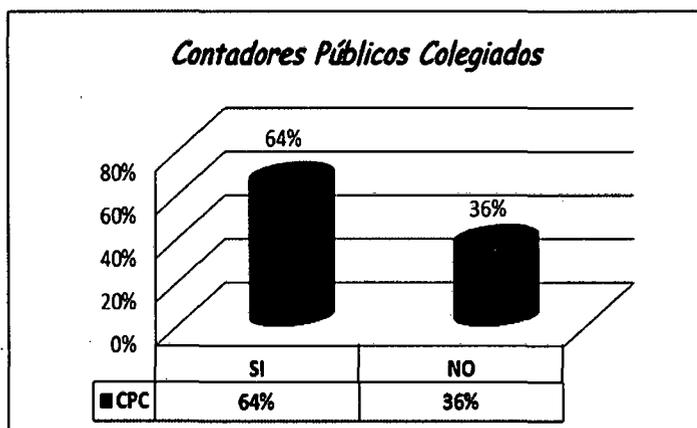
**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

---

**7. ¿Tiene conocimiento acerca de las ISO 9001y 14001?**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	38	64%
NO	21	36%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

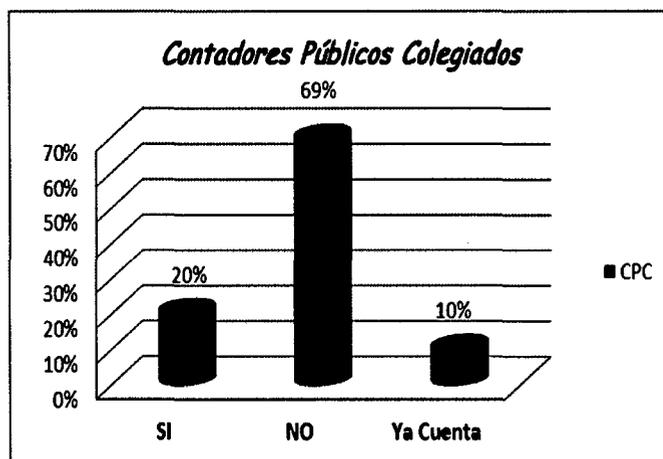
De la población, el 64% de los encuestados respondió que sí conocen o han escuchado sobre las ISOS mencionadas; por otro lado el 36% de los encuestados no saben de dichas normas o desconocen de su importancia, con ello se puede demostrar que la gran mayoría de los contadores encuestados del Distrito de Cajamarca no son indiferentes a estas normas; los cuales son importantes, para la producción de bienes y prestación de servicios; como también para el cuidado ambiental.

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

**8. Usted ha sugerido o implantado políticas ambientales, en cuanto a la protección o cuidado del medio ambiente; dentro de la empresa en la que trabaja o presta sus servicios.**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	12	20%
NO	41	69%
Ya Cuenta	6	10%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>90%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

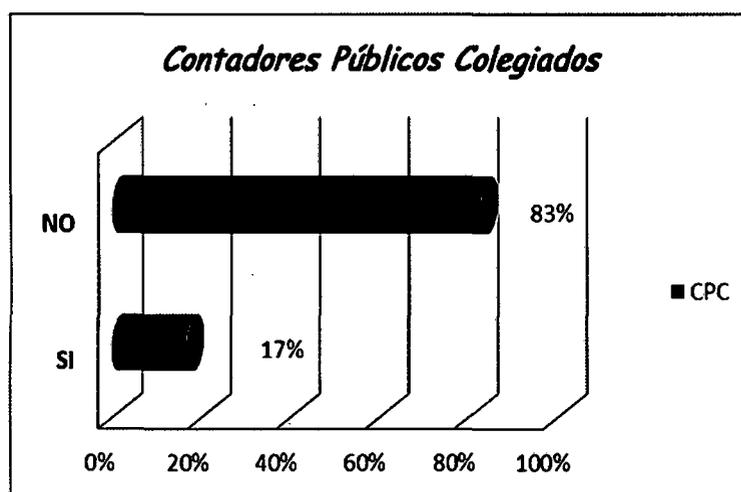
**Interpretación:**

Dentro de los encuestados, el 20% han contribuido con la implementación o han sugerido al gerente y/o dueños de las empresas que se adopten políticas ambientales con respecto al cuidado ambiental; mientras que el 69% de los encuestados no han tenido la iniciativa de implantar políticas respecto al cuidado ambiental; es decir, no toman en cuenta el impacto que pueden generar sus operaciones a la naturaleza, y finalmente con una minoría del 10% respondieron que ya cuentan con políticas o algunas políticas medioambientales implantadas dentro de las empresas en que trabajan. Con ello se puede afirmar que más del 50% de los contadores encuestados del Distrito de Cajamarca no tienen mucho interés en la protección o cuidado del medio ambiente; es decir, no provisionan posibles desastres ambientales o sociales que pueda causar dentro de sus operaciones, son indiferentes a lo que le pueda pasar a la naturaleza y por ende al planeta.

9. Tiene conocimiento de los Costos Ambientales que genera la empresa, para la cual trabaja o presta sus servicios.

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	10	17%
NO	49	83%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

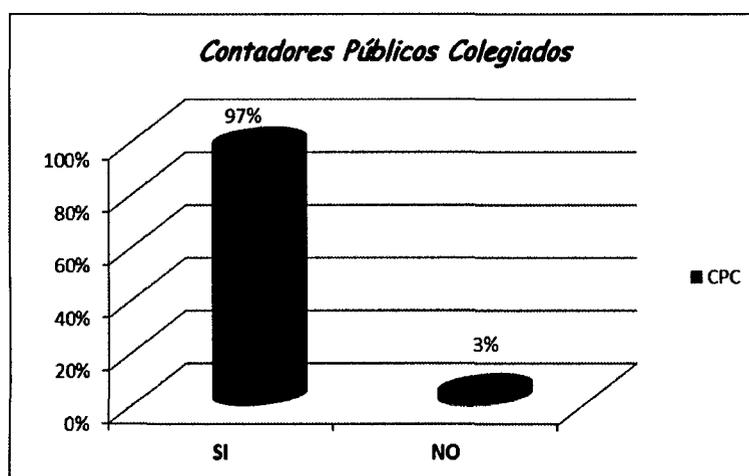
#### **Interpretación:**

En su mayoría, el 83% de los contadores encuestados no tienen conocimiento o desconocen los costos que pueden generar las empresas en el desarrollo de sus actividades con respecto al cuidado del medio ambiente; mientras que el 17% si tiene conocimiento de los costos que puede generar el cuidado ambiental. De lo anterior se puede establecer que los contadores del Distrito de Cajamarca no tiene conocimiento de los Costos Ambientales que pueden ocasionar las empresas de dicho lugar, por ende se puede afirmar que sus EEFF no reflejan una información real, ya que no prorratean los costos en función al impacto ambiental o no calculan correctamente los costos de sus productos o servicios en función a ello; es decir, no son reales las utilidades o ganancias que pueden obtener en la venta o prestación de sus servicios; ya que, en el costo de producción no se incluyen dichos costos.

**10. ¿Se debe considerar el Impacto Ambiental de las empresas dentro de sus costos?**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	57	97%
NO	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

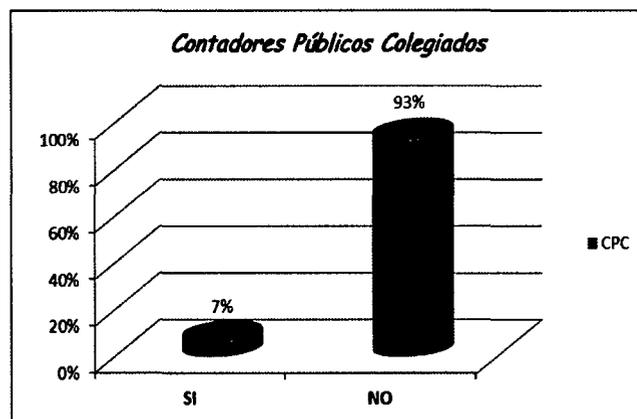
Del total de los encuestados el 97%; es decir, casi el 100% considera que si se debe considerar y/o contabilizar el Impacto Ambiental de las empresas dentro de sus costos, porque con ello les va a permitir determinar con más exactitud o mostrar con mayor realidad dentro de sus EEFF la utilidad de su negocio; por otro lado con un 3% de los encuestados considera que no es necesario considerarlo. Con ello se puede determinar que los contadores del Distrito de Cajamarca proponen que si se deben de considerar dentro de sus costos los daños causados por las empresas al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades; ya que, les va a permitir distribuir los costos en función al impacto ambiental, y así determinar con mayor exactitud los costos de sus productos y/o servicios.

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

11. Los Estados Financieros que prepara para la Gerencia, refleja la actuación ambiental de la empresa; es decir da a conocer el Impacto Ambiental o los Costos Ambientales que genera la empresa; en la que trabaja o presta sus servicios.

	CPC	Porcentaje
SI	4	7%
NO	55	93%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

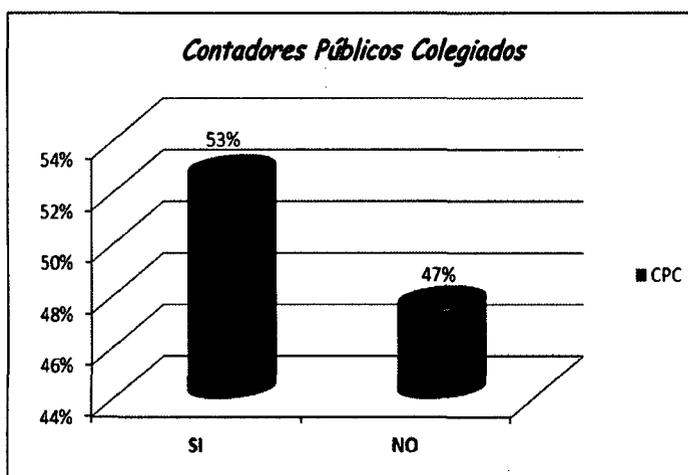
**Interpretación:**

Del total de los encuestados, el 93% de los contadores no reflejan la actuación ambiental de la empresa dentro de sus EEEF, por ello se puede establecer que no tienen en cuenta los daños que le pueden generar al medio ambiente en la elaboración de sus productos y/o prestación de sus servicios; mientras que, con un mínimo del 7% respondieron que si plasman de alguna forma el impacto que generan al medio ambiente al producir y/o prestar sus servicios a la sociedad. En general los contadores del Distrito de Cajamarca no reflejan dentro de los EEEF el impacto ambiental o los costos ambientales causados por los daños a la naturaleza al momento de explotar los recursos naturales en la elaboración de sus productos o prestación de sus servicios, esto señala el desconocimiento por parte del profesional contable, respecto al hecho de revelar el impacto ambiental dentro de la información financiera.

**12. ¿Sabe usted que son los Stakeholders o Grupo de Interés?**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	31	53%
NO	28	47%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

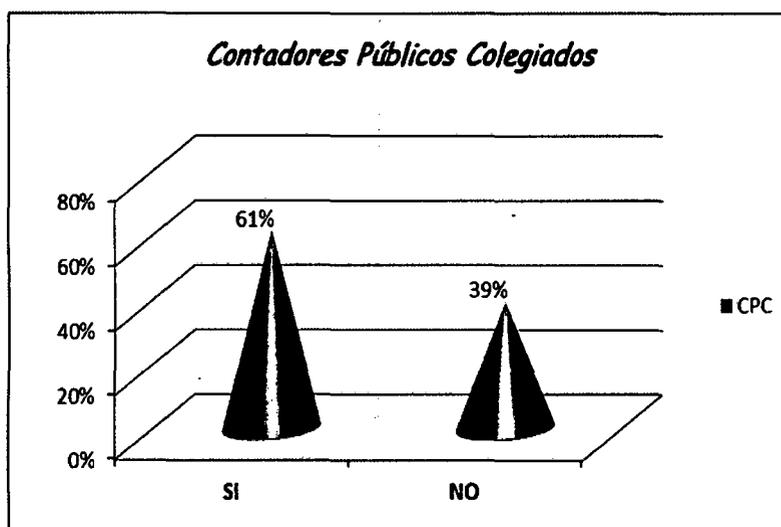
**Interpretación:**

El 53% de los contadores encuestados si conocen que son los Stakeholders o Grupo de Interés; mientras que el 47% desconoce de la existencia de estos grupos; es decir nunca han escuchado este nombre. Con ello se puede establecer que algunos de los contadores del Distrito de Cajamarca desconocen quienes son los Stakeholders; es decir, que desconocen quienes van a hacer afectados o perjudicados por las decisiones o acciones que tomen las empresas dentro de la sociedad.

**13. Dentro de la Ética o Formación Profesional del Contador Público, está el cuidado ambiental.**

	<b>CPC</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	36	61%
NO	23	39%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

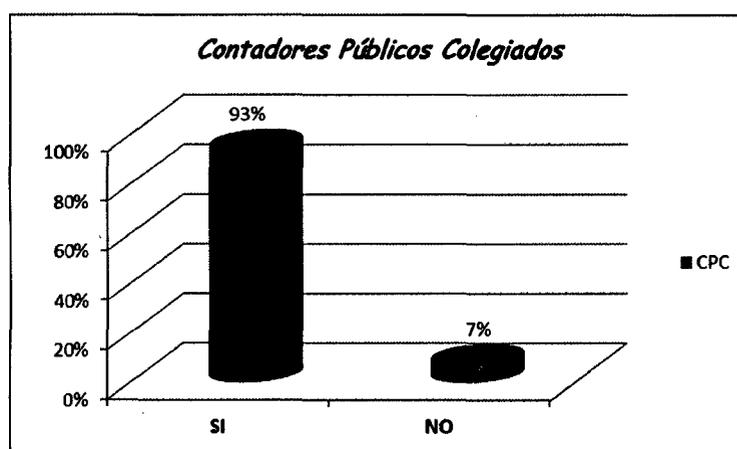
**Interpretación:**

De los encuestados, el 61% establece que dentro de la formación académica del Contador Público y/o código de ética profesional si estipula el cuidado ambiental y social dentro del desarrollo de sus cualidades, mientras que el 39% indica que no figura dichas responsabilidades; de los resultados podemos determinar que los contadores del distrito de Cajamarca si son capacitados con temas sobre el cuidado ambiental y preocupación del medio ambiente durante su formación académica dentro de la universidad y en la sociedad se rigen por le código de ética profesional establecido por el Colegio de Contadores, estableciendo que la profesión contable no es ajena a lo que le pueda pasar al medio ambiente y por ende al mundo entero.

14. Cree usted que la información medioambiental es importante al igual que la información Financiera para la toma de decisiones empresariales.

	<i>CPC</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	26	93%
NO	2	7%
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

#### **Interpretación:**

De los 28 contadores encuestados que respondieron que si saben cuál es el objetivo de la Contabilidad Ambiental; se pudo establecer que el 93% de ellos consideran que la información medioambiental es tan importante que la información financiera tradicional que llevan todas las empresas; por otro lado con un 7% considera que no tiene mucha importancia dicha información a la hora de tomar decisiones. Con esta pregunta podemos entender que la gran mayoría de los contadores encuestados del Distrito de Cajamarca considera de gran importancia a la Contabilidad Ambiental a la hora de tomar decisiones; ya que hoy en día no solo se busca el beneficio económico para los dueños o empresarios, sino; también el bienestar de la sociedad.

## **CONCLUSIONES**

1. La Contabilidad Ambiental es importante, porque refleja la realidad económica y a su vez refleja los impactos medioambientales que se dan en el tiempo.
2. Los Contadores Públicos del Distrito de Cajamarca no tienen un conocimiento claro y preciso sobre que es la Contabilidad Ambiental y por ende desconocen cuáles son los beneficios y ventajas que nos puede brindar su aplicación dentro de las empresas con respecto al cuidado ambiental. Dichos profesionales en la actualidad no aplican la Contabilidad Ambiental para poder medir, evaluar y comunicar la actuación ambiental de las empresas; con ello se puede demostrar que la participación o el rol que desempeña el profesional contable dentro de las empresas de Cajamarca es en dicho campo impracticable; ya que no existe una conciencia ecológica por parte de los contadores en el cuidado ambiental. Hay que tener en cuenta que el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca ha emitido pronunciamientos sobre el cuidado del medio ambiente.
3. Hoy en día la contabilidad está asumiendo un gran reto o desafío en el tema ambiental, debido a que nos encontramos inmersos en un proceso de constantes cambios en la realidad económica, financiera y social; en donde, el Contador Público de hoy debe cambiar su visión empresarial en cuanto a la presentación de la información contable tradicional; a otra en donde le refleje o le muestre el impacto negativo que ocasionan las empresas al medio ambiente, generadas por el desarrollo de sus actividades u operaciones económicas; es decir, debe incluir las variables medioambientales dentro de su contabilidad para medir el agotamiento de los recursos naturales, y suministrar información útil y oportuna para la toma de decisiones por parte de los usuarios internos y externos (Stakeholders).
4. La Contabilidad Ambiental es una rama importante dentro de las ciencias contables, porque es la única que nos va a permitir tener un mayor control, conocimiento o un mejor tratamiento contable de los impactos negativos que generan las empresas al

medio ambiente; es decir con la aplicación de la Contabilidad Ambiental se va a poder evitar, reducir o en su caso reparar los daños causados; porque su objetivo es básicamente mejorar la calidad del medio ambiente y evitar que se degrade. Durante el desarrollo de las encuestas se comprobó que los contadores del Distrito de Cajamarca no le dan mucha importancia, debido al desconocimiento que tienen sobre la Contabilidad Ambiental.

5. La contabilidad es la ciencia que se encarga de medir los fenómenos económicos-financieros de las empresas; y no solo económicos; sino que también hoy en día se encarga de medir, evaluar y comunicar su participación dentro de la sociedad en cuanto al cuidado ambiental; es decir establece el grado de impacto que presenta la aplicación de políticas e instrumentos para su regulación y control sobre el medio ambiente. Es por ello que la ciencia contable pretende que las empresas y personas involucradas tomen conciencia sobre la problemática que genera el uso inadecuado de los recursos; para ello la contabilidad se apoya o utiliza las distintas Normas Internacionales para proteger, prevenir y reparar los daños causados al medio ambiente; dichas normas son las de la serie ISO 14000 la cual va permitir que la empresa adopte políticas y objetivos sobre los aspectos ambientales para desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental; y como no existe una norma específica sobre el cuidado ambiental por parte de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), es que se adopta la NIC 37 para determinar las provisiones y contingencias ambientales respectivas.
6. Los contadores al no aplicar la Contabilidad ambiental, no llevan un control adecuado sobre sus Costos Ambientales; es decir no miden los costos que generan sus actividades los cuales son ignorados por falta de conocimiento y de conciencia social, el cual va a generar que sea difícil de identificarlos dentro de sus demás costos, y ello dará como resultado que las empresas del distrito de Cajamarca no toman en cuenta los Costos Ambientales a la hora de determinar los precios de ventas de sus productos y/o servicios.

## **RECOMENDACIONES**

1. Que el Contador Público debe capacitarse constantemente en temas ambientales, por medio de charlas, cursos, seminarios y conferencias; para poder entender y comprender mejor la importancia que tiene la Contabilidad Ambiental dentro de las empresas, y así implementar políticas ambientales, el cual va más allá del cumplimiento de leyes y normas para alcanzar el bienestar de las empresas de la sociedad.
2. Hoy en día los Contadores Públicos no pueden ser ajenos a la problemática ambiental en que se vive, no solamente está afectando al país, sino a todo el planeta. Es por ello que el Contador Público debe asumir una conciencia ambiental; es decir desempeñarse no solo como Contador Ambiental; sino como Auditor Ambiental, el cual es sin duda una herramienta de diagnóstico necesario para determinar si la empresa está desarrollando una buena gestión ambiental.
3. El Contador Público debe dar un valor agregado a las funciones que desempeña dentro de la empresa; es decir, incorporando los aspectos ambientales dentro del desarrollo de sus actividades profesionales, el cual va a permitir que el rol o papel que vienen desempeñando los contadores dentro de las empresas sean vistos como una herramienta indispensable en la solución de los problemas ambientales; por ende su participación va a generar que las empresas tomen una conciencia más ambiental sobre sus actos y así poder alcanzar la Responsabilidad Social Empresarial.
4. Que la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas (CECA) de la Universidad Nacional de Cajamarca, vuelva a incluir el curso de Contabilidad Ambiental dentro del plan curricular de estudios, así como también incorpore el curso de Auditoria Ambiental; permitiendo que el desarrollo de dichos cursos genere en nuestros jóvenes y futuros contadores una vocación o conciencia ambientalista y una preocupen por cuidar el medio ambiente para las futuras generaciones, es decir para poder alcanzar el Desarrollo Sostenible. Con ello vamos a generar que dentro

del campo de acción, el Contador Público sea visto como el profesional capaz de ayudar a las empresas a alcanzar el Desarrollo Sostenible Empresarial.

5. Los Contadores debemos tener una activa participación en los registros y evaluación de los recursos naturales. La contabilidad es mucho más que administrar una empresa; a través de sus distintos rubros contables, brinda información más que valiosa para representar la realidad económica de una empresa o de un gobierno.
6. Es un nuevo reto para los contadores, lo que se busca es evaluar la riqueza de los recursos naturales que se tienen y que aparezcan como información contable, y que todos los habitantes tengan conocimiento de cuánto es el valor que tienen los recursos naturales. Si en un determinado momento se entregara en concesión los recursos naturales, ¿Cuál sería la base para calcular el canon de una concesión si no se tienen valorizados los recursos?
7. Que los actuales directivos del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, retomem los eventos o pronunciamientos sobre el cuidado medioambiental en Cajamarca. (ver anexos)

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Atristain Monserrat, Patricia y Álvarez Barrón, Ricardo. “La Responsabilidad de la Contabilidad frente al Medio Ambiente”.
2. Calle Calle, Izoé. “Formación Científica y Tecnológica del Profesional Contable en las Universidades de Lima Metropolitana”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ciencias Contables/Unidad de Post Grado, Lima-Perú 2007.
3. Conceptos básicos sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Colección Educar para el Ambiente. Manual para el docente. Proyecto INET/GTZ. Buenos Aires, julio de 2003.
4. Consejería de Medio Ambiente. Medio Ambiente en Andalucía. Informe 1994. Junta de Andalucía.1995. Sevilla.
5. Constitución Política del Perú de 1993.
6. Eduardo Herreras Aristi, “La Problemática Ambiental y su Influencia en la Contaduría” – Auditoría Ambiental 2009.
7. Ernesto C. Enkerlin; Cano, Gerónimo; Garz Raúl A.; Vogel, Enrique. Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible. Internacional Thomson Editores. México. 1997.
8. Giuliana Canessa Illigh / Emilio García Vega. “El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú y en el Mundo”, primera edición mayo 2005.
9. Guibert Alva, Guillermo miguel, Tesis: “El Rol del Contador Público y su Responsabilidad Ética ante la Sociedad”, Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Lima-Perú 2013.
10. Gomes, A. “Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la teoría de la Contabilidad y el Control” Revista Innovar Universidad Nacional de Colombia 2004.

***“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”***

---

11. Jetter, Ina; "Contabilidad Ambiental: ¿Oportunidad u Obligación? o La Nueva literatura Contable: Lo que nos toca contar", Art. Publicado en la revista "Contabilidad y Auditoría", N° 32, Santiago de Chile, p.71-78.
12. Kianman Chapilliquen, Arnaldo R. "La Responsabilidad Social de la Empresa Minera Yanacocha en la provincia de Cajamarca 2004 – 2009". Universidad Nacional de Cajamarca - Escuela de Posgrado 2010.
13. Luis Román Villanueva, "Hacia una Estrategia Nacional sobre Desarrollo Sostenible". Gráficos SRL. Surco – Lima 2006.
14. Marco Roca Peña, Miembro del Staff Interno de la revista "Actualidad Empresarial".
15. Ministerio del Ambiente. "Compendio de Legislación Ambiental Peruana". Edit. Minam - Perú.
16. Ministerio de Energía y Minas. 1993 Minería y Medio Ambiente: un enfoque. Lima: IDEM, 181pp.
17. Román Quispe Sullca. "Contabilidad ambiental", Universidad Peruana los Andes.
18. Trujillo Rendon, rosa; "La Responsabilidad Social del Contador Público Frente al cuidado del Medio Ambiente en Colombia"

**Páginas web:**

- ✓ <http://www.minam.gob.pe>.
- ✓ <http://www.monografias.com>.
- ✓ [http://www.peruecologico.com.pe/lib\\_c26.htm](http://www.peruecologico.com.pe/lib_c26.htm).
- ✓ <http://blog.pucp.edu.pe/item/5761/consecuencias-socioambientales-de-la-mineria-en-el-peru>.
- ✓ <http://www.CambioClimaticoGlobal.com>.
- ✓ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Contabilidad-Ambiental/55154.html>.
- ✓ [http://vinculando.org/empresas/el\\_contador\\_publico\\_y\\_su\\_desempeno\\_profesional.html](http://vinculando.org/empresas/el_contador_publico_y_su_desempeno_profesional.html)

# ANEXOS

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

❖ **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TÍTULO:**

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p>➤ <b>Problema Principal:</b></p> <p>¿Cuáles son los roles que cumplen los Contadores Públicos en la aplicación de la Contabilidad Ambiental y cuál es su aporte principal con respecto al cuidado del medio ambiente dentro de las empresas del Distrito de Cajamarca?</p> <p>➤ <b>Problema Específico:</b></p> <p>“La participación del Contador Público dentro de las empresas es fundamental a la hora de</p>	<p>➤ <b>Objetivo General:</b></p> <p>Describir y analizar el rol que desempeña el Contador Público dentro de la Contabilidad Ambiental en las empresas de la provincia de Cajamarca.</p> <p>➤ <b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>a) Conocer cuál es el rol que desempeña el Contador Público respecto a la Contabilidad Ambiental del</p>	<p>➤ <b>Hipótesis General:</b></p> <p>“El Rol que cumplen los Contadores Públicos de Cajamarca es incorporar valores éticos y morales en la protección del medio ambiente y generar que las empresas adopten normas y políticas ambientales para que puedan contribuir con el Desarrollo Sostenible.”</p> <p>➤ <b>Hipótesis Específica:</b></p> <p>“Los Contadores Públicos de Cajamarca deberán afianzar sus conocimientos en temas Ambientales, para</p>	<p>➤ <b>Variables de la Hipótesis:</b></p> <p><b>V.I (X):</b> El rol del Contador Público dentro de las empresas.</p> <p><b>V.D (Y):</b> Desarrollo Sostenible.</p>	<p>➤ <b>Variable Independiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Empresa (Públicas y Privadas)</li> <li>○ Trabajadores.</li> <li>○ Contadores.</li> <li>○ Gerentes.</li> <li>○ Sociedad civil.</li> <li>○ Aptitud</li> </ul> <p>➤ <b>Variable dependiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Medio ambiente.</li> <li>○ Recursos naturales.</li> <li>○ Sociedad civil.</li> <li>○ Estado.</li> <li>○ Grupo de Interés.</li> <li>○ Comportamiento de las personas.</li> </ul>	<p>➤ <b>Métodos:</b></p> <p><b>Método Histórico:</b> Este método consiste en revisar y recolectar la información necesaria durante la revisión documentaria; el cual nos permitirá analizar los acontecimientos históricos.</p> <p><b>Método analítico – sintético:</b> Luego de realizar la recolección de los datos se realizara el procesamiento de la información, analizando cada uno de sus elementos con el fin de determinar las conclusiones y recomendaciones, que nos va a servir de base para demostrar la hipótesis del presente trabajo</p>

**“El Rol en el desempeño de los Contadores Públicos a través de la Contabilidad Ambiental en las empresas del Distrito de Cajamarca”**

<p>tomar decisiones sobre temas ambientales o simplemente es considerado como un técnico en el registro de las operaciones de la empresa.”</p>	<p>Distrito de Cajamarca.</p> <p>b) Conocer las normas y políticas adoptadas por la ciencia contable en relación al medio ambiente.</p> <p>c) Determinar cuál es la misión y visión del Contador Público frente a la Contabilidad Ambiental.</p> <p>d) Conocer como el Contador Público interpreta y aplica las normas y políticas ambientales en relación a los problemas ambientales.</p> <p>e) Conocer los instrumentos de revelación y medición que utilizan los Contadores Públicos en la Contabilidad Ambiental.</p>	<p>poder aplicarlos en las empresas y así alcanzar el Desarrollo Sostenible esperado.”</p>		<p>○ Tecnología.</p>	<p>de investigación.</p> <p><b>Método inductivo – deductivo:</b> A través de este método se analizarán las unidades de estudio, obtenidas a través de las técnicas de muestreo y los resultados obtenidos se generalizarán a todos los trabajadores del Distrito de Cajamarca.</p>
--	--	--	--	----------------------	--



ENCUESTA

**"EL ROL EN EL DESEMPEÑO DE LOS CONTADORES PÚBLICO A TRAVÉS DE LA  
CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE CAJAMARCA"**

**INDICACIONES:** La presente encuesta está dirigido a los Contadores Públicos de Cajamarca; la cual tiene por finalidad conocer sobre el Rol o desempeño que cumplen los Contadores Públicos frente al cuidado del medio ambiente; suplicamos que las preguntas se contesten con la mejor sinceridad posible, ya que de ello dependerá el desarrollo del presente trabajo de investigación y conocer más de la importancia que tiene el Contador dentro de la empresa.

---

1. ¿En qué tipo de empresa, institución o modalidad trabaja usted?  
a) Publica ( )                      b) Privada ( )                      c) Independiente ( )
  
2. ¿Usted tiene conocimiento o sabe que es la Contabilidad Ambiental?  
SI ( )                                      NO ( )
  
3. ¿Sabe usted cuál es el objetivo principal que desempeña la Contabilidad Ambiental?  
SI ( )                                      NO ( )
  
4. ¿Aplica la Contabilidad Ambiental dentro de la empresa en donde trabaja o en las empresas que presta su servicio?  
SI ( )                                      NO ( )
  
5. ¿Usted ha participado en Diplomados, Cursos, Seminarios y Conferencias sobre temas Ambientales?  
SI ( )                                      NO ( )
  
6. ¿Tiene conocimiento de la Normativa Ambiental?  
SI ( )                                      NO ( )
  
7. ¿Tiene conocimiento acerca de las ISO 9001y 14001?  
SI ( )                                      NO ( )
  
8. Usted ha sugerido o implantado políticas ambientales, en cuanto a la protección o cuidado del medio ambiente; dentro de la empresa en la que trabaja o presta sus servicios.  
SI ( )                                      NO ( )                                      YA CUENTA ( )



9. Tiene conocimiento de los Costos Ambientales que genera la empresa, para la cual trabaja o presta sus servicios.
- SI ( ) NO ( )
10. ¿Se debe considerar el Impacto Ambiental de las empresas dentro de sus costos?
- SI ( ) NO ( )
11. Los Estados Financieros que prepara para la Gerencia, refleja la actuación ambiental de la empresa; es decir da a conocer el Impacto Ambiental o los costos ambientales que genera la empresa; en la que trabaja o presta sus servicios.
- SI ( ) NO ( )
12. ¿Sabe usted que son los Stakeholders o Grupo de Interés?
- SI ( ) NO ( )
13. Dentro de la Ética o Formación Profesional del Contador Público, está el cuidado ambiental.
- SI ( ) NO ( )
14. Cree usted que la información medioambiental es importante al igual que la información Financiera para la toma de decisiones empresariales.
- SI ( ) NO ( )

*Gracias por su participación.*

---

# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA



---

*Pronunciamientos Públicos*

---

**Cajamarca - Perú**



# **Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca**

Institución Representativa de Profesionales Graduados en Universidades  
Ley N° 13253 del 11 de Setiembre de 1959 D.S. N° 028 del 26-08-60

## **PRONUNCIAMIENTO**

### **CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**

El Colegio de Contadores Públicos a la comunidad cajamarquina:

#### **CONSIDERANDO:**

Que el fenómeno de globalización ha abarcado, no solamente aspectos de índole económico social y político, sino que también ha generalizado la preocupación por el cuidado del medio ambiente.

Que la actividad minera en Cajamarca; en los últimos años, ha crecido de manera considerable debido a la explotación de nuevos yacimientos auríferos contribuyendo con significativos ingresos fiscales y promoviendo actividades empresariales de todo tipo. Sin embargo, genera también grandes preocupaciones por los impactos medioambientales y sociales que arrastra, las mismas que en Cajamarca han ido aumentando gradualmente.

Que es importante que se mantenga una relación sostenible con el medio ambiente, ya que la minería no es una actividad ambientalmente benigna y reconocer este hecho es el primer paso para dar solución a los efectos negativos de esta actividad.

En tal sentido, invocamos a la comunidad cajamarquina en general a asumir una Responsabilidad Social en el Cuidado del Medio Ambiente, de modo que se logre un Desarrollo Sostenible entre las empresas mineras, el medio ambiente y la sociedad, Incidiendo en los siguientes puntos:

1°.- Las empresas mineras deben pensar seriamente en su responsabilidad social con el cuidado del medio ambiente, asumiendo un papel activo y de liderazgo en su protección. Estas empresas tienen una obligación moral, que es a la vez, responsabilidad inherente a su propia situación. Deben comprender que es indispensable devolver en alguna forma a las regiones en las cuales prosperan, los beneficios que de ellas obtienen.

2°.- Como elemento imprescindible para la puesta en práctica de Políticas Medioambientales basadas en el principio de Desarrollo Sostenible y que constituye un elemento común en todas las Normas de Gestión Medioambiental, cabe destacar la realización de Auditorías Medioambientales. En primer lugar se trata de mecanismos cuya adopción por parte de las empresas constituye por sí sola una evidencia y una declaración del compromiso con el medio ambiente, adicionalmente exige la adopción de una Política Medioambiental, que, partiendo del estricto cumplimiento con la legislación aplicable, proponen un compromiso de mejora continua de su comportamiento medioambiental.

3°.- La actividad minera es una de las principales agresoras del medio ambiente, no siendo posible medir con exactitud el impacto futuro que puede ocasionar la actividad presente; por ello, proponemos la elaboración de un proyecto de Ley que contemple la creación de una RESERVA LEGAL MEDIOAMBIENTAL que garantice el desarrollo y preservación del mismo, protegiéndolo de un posible daño en el largo plazo. Las empresas mineras tendrán que destinar parte de sus beneficios a la formación de esta Reserva como garantía de la protección del medio ambiente.

La viabilidad de nuestra propuesta se sustenta en la irrenunciable necesidad de defender la armonía de las relaciones: SOCIEDAD - NATURALEZA, así como la JUSTICIA SOCIAL y sostenibilidad de las actividades de hoy para garantizar la vida con bienestar de las futuras generaciones.

Finalmente, el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, invoca a las Compañías Mineras, Empresarios, Gobierno Local y Nacional, Instituciones Públicas y Privadas, Colegios Profesionales, Universidad, Estudiantes y a la sociedad en general, a tomar conciencia de esta Responsabilidad Social en el cuidado del Medio Ambiente; por que el Problema de los próximos años puede ser más grande de lo que imaginamos, más aun si no tomamos las medidas correctivas en el presente.

Aprobado por Consejo Directivo, del día martes 30 de mayo del 2000



## CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE

Nuestro Gremio, consecuentes con la inquietud sobre el futuro social y económico del país, considerando que:

- Toda persona tiene el derecho irrenunciable a gozar de un medio ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.
- El medio ambiente y los recursos naturales constituyen patrimonio común de la Nación, su protección y conservación son de interés social y pueden ser invocados como causa de necesidad y utilidad pública.
- Es obligación del Estado mantener la calidad de la vida de las personas a un nivel compatible con la dignidad humana. Le corresponde prevenir y controlar la contaminación ambiental y cualquier proceso de deterioro o depredación de los recursos naturales que pueden interferir en el normal desarrollo de toda forma de vida y de la sociedad.
- Los gobiernos regionales y locales conjuntamente con las instituciones, son responsables de la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Todos estamos obligados a contribuir y colaborar inexcusablemente con estos propósitos.

Se pronuncia a la comunidad en general sobre el Cuidado del Medio Ambiente, buscando siempre una relación sostenible de las Empresas Mineras con la sociedad.

### DESARROLLO SOSTENIBLE

El aprovechamiento de los recursos naturales y de los demás elementos ambientales debe ser compatible con el interés social y económico. Se debe promover el equilibrio dinámico entre el desarrollo socio-económico, la conservación y el uso sostenido del medio ambiente y los recursos naturales.

La minería ocupa un lugar fundamental en muchos aspectos de la vida nacional, como una de las principales actividades proveedora de recursos económicos. Las relaciones con la sociedad son complementarias y de responsabilidad, y se orienta a la obtención de beneficios mutuos. En ningún caso se desarrollarán actividades de carácter paternalista y asistencial.

### PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Con el propósito de desarrollarnos cubriendo las necesidades de la generación presente, comprometer la capacidad de las generaciones futuras, se establece la necesidad de colaboración y participación de todas las partes interesadas, no sólo de las Empresas Mineras, sino también de todos los agentes sociales percibiendo el medio ambiente como un bien social generador de derechos y deberes que requiere una adecuada coresponsabilidad de todos los agentes implicados.

Es deber de las Universidades y demás instituciones Educativas formar conciencia acerca de la importancia del medio ambiente

promoviendo la formación de profesionales y técnicos para la realización de estudios científicos y tecnológicos en materia ambiental y desarrollo de tecnología apropiadas que permitan su adecuado control y conservación. Se debe promover la transmisión de los conocimientos, el desarrollo de las habilidades y destrezas y la formación de valores, en torno de los procesos ecológicos esenciales, los sistemas vitales de la diversidad biológica y de uso sostenido de los recursos. La educación ambiental es parte integrante de los programas educativos en todos los niveles.

Todas las Entidades Nacionales, públicas y privadas, personas naturales o jurídicas, medios de comunicación social, están obligadas a participar en la prevención y solución de los problemas producidos. Toda persona tienen el derecho de participar en la definición de la política y en la adopción de las medidas de carácter nacional, regional y local relativas al medio ambiente y a los recursos naturales, de igual modo, a ser informada de las actividades que puedan afectar directa o indirectamente la salud de las personas o de la integridad del medio ambiente y los recursos naturales. Las Empresas Mineras están obligadas a proporcionar a las autoridades pertinentes las informaciones que estas requieran en el ejercicio de sus atribuciones para el control y su vigilancia del medio ambiente. Debemos estimular el compromiso de todos para mejorar la calidad de vida e integrar la responsabilidad empresarial de las Empresas Mineras con las necesidades de la sociedad a la cual se deben.

### RESERVA CONTABLE LEGAL MEDIOAMBIENTAL

Como institución involucrada y comprometida con el desarrollo económico social, nos preguntaremos ¿cómo salvaremos nuestro medio ambiente antes de que sea muy tarde?. Todos tenemos derecho a exigir una acción rápida y efectiva ante la justicia en defensa del medio ambiente y de los recursos naturales pero proponiendo soluciones. Debemos observar fundamentalmente, siguiendo el principio de la prevención, que la protección ambiental no se limita a la restauración de daños existentes ni a la defensa contra peligros inminentes, sino a la eliminación de posibles daños ambientales. Las acciones ejecutadas estarán más orientadas a prevenir y anticipar que a compensar y mitigar los impactos negativos generados por la minería.

A fin de garantizar las máximas medidas de protección y preservar las condiciones naturales de los ámbitos geográficos de influencia de la actividad minera y, considerando que no se puede medir con exactitud el impacto medioambiental a largo plazo de la explotación que se realice en el presente, es que insistimos en la elaboración de un proyecto de ley que contemple la creación de una Reserva Contable Legal Medioambiental que garantice el desarrollo y preservación del medio ambiente y que lo proteja de un posible daño en el largo plazo. La rehabilitación de las zonas que resulten perjudicadas como consecuencia de actividades humanas para ser destinadas al bienestar de las poblaciones afectadas, tendrá así, no solamente un amparo legal sino económico, porque sino el problema de los próximos años pueda ser más grande de lo que podemos imaginar si no tomamos las medidas correctivas en el presente.

Cajamarca, marzo del 2002



## PRONUNCIAMIENTO No. 003

### CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La profesión contable, ante los últimos sucesos acontecidos en nuestra ciudad, referente al hallazgo de mercurio en recipientes de agua destinada al consumo, en una vivienda del sector denominado Villa Universitaria – Cajamarca; emite el siguiente Pronunciamiento a la opinión pública local, nacional e internacional.

- 1.- Nuestro Gremio Profesional como parte de la sociedad civil siempre ha mantenido y mantendrá una posición de defensa del medio ambiente y ha sugerido la CREACIÓN de una RESERVA LEGAL CONTABLE MEDIO AMBIENTAL destinada a prevenir, mitigar y resarcir futuros daños ecológicos y perjuicios en la población.
- 2.- Realizar una investigación profunda a cargo de entes técnicos independientes ajenos a cualquier interés, para determinar la veracidad de los hechos, la misma que debe contar con la presencia interesada de las autoridades locales y de la sociedad civil.
- 3.- Mientras los análisis especiales de las muestras de agua y la investigación no concluya, ninguna parte involucrada debe negar o afirmar su responsabilidad en los hechos, ya que de lo contrario, lo único que se logrará será confundir más a la población Cajamarquina.
- 4.- Informar públicamente a la comunidad Cajamarquina en forma periódica sobre el resultado de las medidas adoptadas por las empresas mineras a fin de prevenir cualquier contaminación de agua, aire y del medio ambiente en general.
- 5.- Recomendar a la sociedad civil mantenerse vigilante y alerta ante el caso a fin de tomar las medidas necesarias y se proteja la salud de la población.

*Cajamarca, 25 de setiembre del 2001.*



**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CAJAMARCA**  
 Institución Representativa de Profesionales Graduados de Universidades  
 Ley N° 13253 del 11 de Setiembre de 1959 D.S. N° 028 del 26-08-60  
 III Jornada Internacional



**"Contabilidad y Auditoría Medio Ambiental: Reservas Contables para la Defensa de la Vida"**  
**Principios Generales Básicos para preservar la Biodiversidad de nuestro planeta Tierra**

Que, el hábitat donde desarrollamos todos los seres vivos nuestras actividades cotidianas, está siendo amenazada continuamente en forma agresiva con hechos de diversa índole en perjuicio de todos los que habitamos en este planeta llamado Tierra;

Que, últimamente a nivel nacional e Internacional, los niveles ecológicos se están rompiendo en contra de la existencia continua de la biodiversidad: relativas a su número, variabilidad genética y a los ecosistemas que los albergan;

Que, la diversidad biológica esta sufriendo cambios en el tiempo y en el espacio con la consiguiente pérdida de la misma, que día a día se incrementa en forma alarmante, lo que puede conducir, inevitablemente, a la extinción de todas las especies biológicas de nuestro planeta Tierra;

Que, para los efectos del cuidado y preservación del medio ambiente, todos los países conformantes de la comunidad Internacional estamos obligados, a través de la globalización a ser partícipes de la imperiosa necesidad de contribuir al conocimiento pleno de que sólo estaremos en capacidad de salvar a la humanidad de su futura extinción, si, en una u otra forma, nos esmeramos en mantener el equilibrio ecológico necesario al servicio de todos los seres vivos;

Que, para la conservación de los recursos naturales para el crecimiento y desarrollo sostenible futuros, es preciso recurrir a la buena voluntad de todos los países integrantes de la Naciones Unidas (ONU) en general y a cada uno de los países en especial, donde participen todos los organismos gubernamentales, estamentos sociales, políticos, económicos, artísticos, etc., y todas las agrupaciones de personas de toda naturaleza, con la finalidad de crear una conciencia sólida sobre esta necesidad;

Que, es una obligación imperiosa organizar congresos, conferencias, simposios, jornadas nacionales e Internacionales, etc., con el objeto de que a través del intercambio de ideas encontremos en el más breve plazo posible la mejor o mejores formas viables entre las diversas disciplinas del conocimiento, el poder preservar y mejorar nuestro medio ambiente donde nos ha tocado vivir evitando así posible deterioro a todo nivel;

Que, el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, miembro integrante de la Federación de Contadores Públicos del Perú, por su situación geográfica está convencido de la necesidad de difundir a nivel Internacional - fiel a sus principios y fines ecológicos - todo lo relativo a la conservación del equilibrio ecológico de los seres vivos de nuestro planeta y especialmente de nuestro país, ha organizado la III Jornada Internacional denominada: "CONTABILIDAD Y AUDITORIA MEDIO AMBIENTAL: RESERVAS CONTABLES PARA LA DEFENSA DE LA VIDA", donde se tratarán diversos

y aplicaciones para la preservación de todos los seres vivos que habitamos en este planeta Tierra;

Que, para evitar el deterioro de la diversidad biológica y sus consecuencias negativas para la preservación de la vida, evitando en lo posible su inminente futura extinción, será necesario:

- A) Reducir, paulatinamente, todo material contaminante de los mares, ríos, lagos, lagunas; o sea, de todas las aguas superficiales y subterráneas (friólicas), así como el suelo;
- B) Descontaminar el medio ambiente o la atmósfera, purificado el aire que respiramos mediante el incremento de las áreas verdes, llámese bosques, parques, jardines, etc., fomentando el sembrío de árboles y plantas en general, que nos preserven del avance de los desiertos; propiciando también la crianza de nuestra fauna, tanto terrestre, como acuática y aérea, procurando en esta forma eliminar cualquier medio de contaminación;
- C) Solicitar y exhortar a las empresas dedicadas a las exportaciones mineras, petroleras, industriales, pesqueras, aéreas y otra actividades que utilizan productos químicos, que producen gases y residuos contaminantes directos e indirectos que afectan a los seres vivos en general y a los sentidos en particular, como la vista, oído y el olfato, a fin que se sirvan reconsiderar, urgentemente, todas las formas o tratamientos que son necesarios para ir reduciendo paulatinamente todos los efectos contaminantes, por ser la única forma de contribuir a la conservación de la diversidad biológica;
- D) Como una de las conclusiones de esa III JORNADA INTERNACIONAL, deberá ser, que la Federación de Contadores Públicos del Perú se dirija al Supremo Gobierno con la finalidad de sugerirle la conformación de una Comisión Interministerial en la cual deberán participar obligatoriamente los Ministerios de: Agricultura, Pesquería, Energía u Minas, MITINCI, Vivienda, Educación y Economía, etc., bajo la Presidencia del Presidente del Consejo de Ministros, en esta Comisión también deberán participar delegados de organizaciones privadas vinculadas al que hacer económico, industrial, minero, petrolero, pesquero, etc., así mismo las Universidades, los Colegios Profesionales, las Federaciones, organismos sindicales, culturales, etc., gobiernos locales, el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y otros estamentos, que en una u otra forma estén vinculados con el cuidado del medio ambiente, con el propósito del proponer las medidas correctivas que sean necesarias implementar en el corto, mediano y largo plazo a favor de la preservación de la



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA  
CONSEJO DIRECTIVO ELECTO PERIODO 2012-2013**

## PRONUNCIAMIENTO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE

Nuestro Gremio, consecuentes con la inquietud sobre el futuro social y económico del país, considerando que:

- ▶ Toda persona tiene el derecho irrenunciable a gozar de un medio ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida, así como también el derecho a la posesión de sus terrenos que desde siglos les pertenecen.
- ▶ El medio ambiente y los recursos naturales constituyen patrimonio común de la Nación, su protección y conservación son de interés social y pueden ser invocados como causa de necesidad y utilidad pública.
- ▶ Es obligación del Estado mantener la calidad de la vida de las personas a un nivel compatible con la dignidad humana. Le corresponde prevenir y controlar la contaminación ambiental y cualquier proceso de deterioro o depredación de los recursos naturales que pueden interferir en el normal desarrollo de toda forma de vida y de la sociedad.
- ▶ Los Gobiernos Regionales y Locales conjuntamente con las instituciones, son responsables de la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Todos estamos obligados a contribuir y colaborar inexcusablemente con estos propósitos.

Se pronuncia a la comunidad en general sobre el Cuidado del Medio Ambiente, buscando siempre una relación sostenible de las empresas mineras con la sociedad.

#### DESARROLLO SOSTENIBLE

El aprovechamiento de los recursos naturales y de los demás elementos ambientales debe ser compatible con el interés social y económico. Se debe promover el equilibrio dinámico entre el desarrollo socio-económico, la conservación y el uso sostenido del medio ambiente y los recursos naturales.

La minería ocupa un lugar fundamental en muchos aspectos de la vida nacional, como una de las principales actividades proveedora de recursos económicos. Las relaciones con la sociedad son complementarias y de responsabilidad, y se orienta a la obtención de beneficios mutuos. En ningún caso se debe permitir el desarrollo de actividades de carácter paternalista y asistencial.

#### PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Con el propósito de desarrollarnos cubriendo las necesidades de la generación presente, compromete la capacidad de las generaciones futuras, se establece que la necesidad de colaboración y participación de todas las partes interesadas, no solo de las Empresas Mineras, sino también de todos los agentes sociales percibiendo el medio ambiente como un bien social generador de derechos y deberes que requiere una adecuada corresponsabilidad de todos los agentes implicados.

Es deber de las universidades y demás instituciones Educativas formar conciencia acerca de la importancia del medio ambiente promoviendo la formación de profesionales y técnicos para la realización de estudios científicos y tecnológicos en materia ambiental y desarrollo de tecnología apropiadas que permitan su adecuado control y conservación. Se debe promover la transmisión de los conocimientos, el desarrollo de las actividades y destrezas y la formación de valores entorno de los procesos ecológicos esenciales, los sistemas vitales de la diversidad biológica y de uso sostenido de los recursos. La educación ambiental debe ser parte integrante de los programas educativos en todos los niveles.

Todas las Entidades Nacionales, públicas y privadas, personas naturales o jurídicas, medios de comunicación social, están obligadas a participar en la prevención y solución de los problemas producidos. Toda persona tiene el derecho de participar en la definición de la política y en la adopción de las medidas de carácter nacional, regional y local relativas al medio ambiente y a los recursos naturales, de igual modo, a ser informada de las actividades que puedan afectar directa o indirectamente la salud de las personas o de la integridad del medio ambiente y los recursos naturales. Las empresas mineras están obligadas a proporcionar a las autoridades pertinentes las informaciones que estas requieran en el ejercicio de sus atribuciones para el control y su vigilancia de medio ambiente. Debemos estimular el compromiso de todos para mejorar la calidad de vida e integrar la responsabilidad empresarial de las Empresas Mineras con las necesidades de la sociedad a la cual se deben.

#### RESERVA LEGAL MEDIOAMBIENTAL

Como institución involucrada y comprometida con el desarrollo económico social, nos preguntamos ¿cómo salvaremos nuestro medio ambiente antes de que sea muy tarde? Todos tenemos derecho a exigir una acción rápida y efectiva ante la justicia en defensa del medio ambiente y de los recursos naturales pero proponiendo soluciones. Debemos observar fundamentalmente, siguiendo el principio de la prevención que la protección ambiental no se limita a la restauración de daños existentes ni a la defensa contra peligros inminentes, sino a la eliminación de posibles daños ambientales. Las acciones ejecutadas estarán orientadas a prevenir y anticipar que a compensar y mitigar los impactos negativos generados por la minería.

A fin de garantizar las máximas medidas de protección y preservar las condiciones naturales de los ámbitos geográficos de influencia de la actividad minera y, considerando que no se puede medir con exactitud el Impacto medioambiental a largo plazo de la explotación que se realice en el presente, es que insistimos en la elaboración de un proyecto de ley que contemple la creación de una Reserva Legal Medioambiental que garantice el desarrollo y preservación del medio ambiente y que lo proteja de un posible daño en el largo plazo. La rehabilitación de las zonas que resulten perjudicadas como consecuencia de actividades humanas para ser destinadas al bienestar de las poblaciones afectadas, tendrá así, no solamente un amparo legal sino económico, porque si no el problema de los próximos años pueda ser más grande de lo que podemos imaginar si no tomamos las medidas correctivas en el presente, se hace imprescindible asegurar el financiamiento de los pasivos medioambientales cuando la exploración llegue a su fin.

Cajamarca, Enero del 2012

**CONSEJO DIRECTIVO  
PERIODO 2012-2013**

## Dos muertes en derrumbe

◆ Serenazgo y Bomberos realizaron forado para sacar a sobrevivientes.

Por: Rosa Cruzado

Dos personas muertas y cinco heridos de gravedad fue el resultado del derrumbe de una pared que sepultó a toda una familia que dormía la madrugada de ayer en su vivienda ubicada en el Jr. Nazca S/N en el Barrio de San Vicente.

Al parecer las continuas lluvias que soporta la región Cajamarca los últimos días habrían debilitado las bases de esta casa de tapial que colapsó matando instantáneamente a un menor de 16 años y a su padre de 53 informaron sus familiares.

Hasta el lugar llegó personal especializado del Serenazgo quien realizó un forado de 40 cm. Con ayuda de los bomberos para rescatar de los escombros a las víctimas que desesperados lloraban por sus familiares.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Walter Palco Herrera (16) y Manuel Palco García (53), mientras

## Se anuncia paro en el sector transporte

◆ Fredy Silva reiteró la incomodidad existente en su sector por el Plan de Rutas de la Municipalidad.

Por: Angel Montenegro G.

Se viene otro paro. Los transportistas de nuestra ciudad vienen exigiendo el cumplimiento de los acuerdos tomados con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, los mismos que se dieron tras la reunión que sostuvieron durante la ejecución del último paro general de transportistas, dentro de los cuales está reconocer a las empresas desconocidas durante el proceso de declaratoria de emergencia.

Fredy Silva, presidente de la Asociación de Empresas de Transporte de Cajamarca (Asemtrac) manifestó que la próxima semana evaluarán la posibilidad de acatar paros escalonados de 24 horas, pues la Municipalidad Provincial de Cajamarca no habría cumplido con "ciertos acuerdos".